



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

REINAS DE LA PAMPA:
TERRITORIO DE REINSCRIPCIÓN PARA CATORCE FEMINICIDIOS

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura,
Mención Ciencias Sociales

Autora: Karin Bock Gálvez

Directora: Svenska Arensburg Castelli

Santiago, 2018

RESUMEN

La presente tesis, titulada “Reinas de la Pampa: Territorio de reinscripción para catorce feminicidios”, fue realizada por Karin Bock Gálvez, bajo la conducción académica de la profesora Svenska Arensburg Castelli, con el fin de obtener el grado académico de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. El tema de esta investigación es la indagación en los elementos simbólicos y discursivos que han circulado en torno de los feminicidios de catorce mujeres, ocurridos en Alto Hospicio (Iquique), Chile; entre 1998 y 2001. De manera específica, propone el análisis de la reconstrucción narrativa sobre las mujeres asesinadas, elaborado a partir de la lectura de las notas y mensajes escritos por los visitantes en el libro de Actas del Mausoleo Reinas de la Pampa (2015-2017), lugar en el que yacen estas mujeres.

Los ejes sobre los que se constituye esta lectura son: a) la forma en que están visibilizadas las representaciones de género (mujeres, violencia de género, violencia sexual, entre otras); b) la problematización de los modos de santificación/canonización popular que se verifican en los textos, como un mecanismo que muestra y contribuye, a la vez, con la mantención de un orden genérico normativo desde el cual se comprenden los feminicidios y la serie de sucesos que les rodearon.

Datos de contacto de la autora: karinbg27@hotmail.com

Palabras Claves: Feminicidio/ Violencia de Género/ Representaciones de Género/ Canonización popular

DEDICATORIA

A la memoria de...

Graciela Monserrat Sarabia Tapia

Ornella Dallana Linares Cepeda

Ivón Alexandra Carrillo Lefno

Macarena del Carmen Sánchez Jabre

Gisela Ivonne Melgarejo Navarro

Sara Marisol Gómez Cuevas

Angélica Lily Lay Alcayaga

Laura Andrea Zola Henríquez

Katherine Elizabeth Arce Rivera

Patricia Edith Palma Valdivia

Macarena Cecilia Montecino Iglesias

Viviana Melisa Garay Moena

Deysi Sara Castro Mamani

Angélica Miryam Palape Castro

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Magaly Lefno Estrada, por su fuerza inspiradora.

Le doy las gracias a Pepe Guzmán, mi compañero de vida, por enseñarme todos estos años la importancia de investigar en el territorio y a Facundo, mi hijo, por su sonrisa que dibuja una trayectoria de esperanza.

Agradezco también a Cristina, mi madre, por su incondicional ayuda.

Gracias a la profesora Svenska Arensburg, por ayudarme a comprender el territorio y alentarme a seguir.

También agradezco a Ayleen Faure, Cecilia Baeza, Claudio Cantillana y Roberto Bruna sus continuas correcciones, que posibilitaron la escritura de esta investigación en la que se intenta configurar una primera aproximación al tema.

Finalmente, expreso mi gratitud a la "Unidad: Traumatismos, Memorias y Procesos de Simbolización", de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile; instancia coordinada por el académico Pablo Cabrera, por ser el espacio en el que, junto a las respuestas, he hallado nuevas interrogantes, destinadas a iluminar este camino que recién comienza.

Sinceramente, gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ANTECEDENTES	1
Planteamiento del Problema	7
OBJETIVOS	11
RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN	12
CUERPO ARCHIVO DE CATORCE FEMINICIDIOS	14
MARCO TEÓRICO	29
MARCO METODOLÓGICO	47
CAPÍTULO I: MAUSOLEO REINAS DE LA PAMPA: REINSCRIPCIÓN DE 14 FEMINICIDIOS	60
CAPÍTULO II: RESULTADOS Y ANÁLISIS. SUMERGIRSE AL INTERIOR DE LA INTERTEXTUALIDAD HAGIOGRÁFICA. MAUSOLEO REINAS DE LA PAMPA, RECONSTRUCCIÓN DE UN REINO	67
Construcción de categorías analíticas en relación al dispositivo de género	68
Lecturas en claves generales: Comunidad Hablante	70
El dispositivo de género como puerta de entrada en los discursos de género	74
¿Cómo es “Reinas de la Pampa” producida la comunidad hablante?	77
¿Cuáles son los enunciados de este sujeto femenino en tanto <i>ethos</i> particular y universal?	78
¿Cómo se materializa la santificación de Reinas de la Pampa?	81
Representaciones de género en la comunidad hablante	84
¿De qué manera circulan los mensajes de la comunidad hablante en torno a justicia y violencia de género?	86
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXO	97

ANTECEDENTES

En la Región de Tarapacá- sobre la Cordillera de la Costa- se encuentra situada la Comuna de Alto Hospicio. El lugar limita al norte con la comuna de Huara, al oeste y al sur con la comuna de Iquique y al este con la comuna de Pozo Almonte. Juan Vásquez Trigo, en el texto titulado “Breve historia de Alto Hospicio”, señala que dicha localidad se desarrolló en conjunto con el asentamiento minero de Huantajaya desde finales del siglo XIX, transformándose –según el autor– en un lugar para el descanso de humanos y mulares que transportaban el nitrato desde las salitreras cercanas (Trigo, 2004). Con el correr de los años y, debido tanto a las características topológicas propias de la zona, como a las actividades que en ella se desarrollaban, quedaron una gran cantidad de “piques mineros” –algunos hasta hoy desconocidos– donde a lo largo del tiempo los lugareños fueron depositando todo aquello que les resulta desechable. Tanto es así que, como afirma Jimena Silva (2002), a principios del siglo XX Alto Hospicio era utilizado como lazareto para el traslado y depósito de cadáveres de personas que fallecían de lepra o sarampión y- dado el hábito de enterrarlos con moños- los lugareños los llamaban “cementorios chinos”, pues el arreglo de los difuntos les hacía pensar –erróneamente– que eran orientales (Silva, 2002: 9)

En la actualidad¹, cuenta con una población aproximada (según proyección 2015) de 112.142 habitantes (BCN, Datos Comunales, 2015) y administrativamente pertenece al Distrito 2 de la Provincia de Iquique. Durante la década de 1990, Alto Hospicio experimentó un alza demográfica considerable, producto de la gran ola migratoria que recibió.

Durante esos años, el auge económico de la cercana ciudad de Iquique, promovió un crecimiento explosivo tanto de la población como de la urbanización Hospiciana. El día de hoy, las principales actividades productivas de la comuna son el comercio, la agricultura y las microempresas. A pesar de su crecimiento, aún el 10, 25% (BCN, Datos Comunales,

¹ El 12 de abril de 2004, Alto Hospicio se convirtió oficialmente en comuna, al ser aprobado el proyecto de ley que la separaba de la comuna de Iquique (Ley N° 19.943), cambio concretado durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar.

2015) de la población de Hospicio está en situación de pobreza, por lo que todavía se vislumbran grandes desafíos en lo que respecta a su administración y gestión.

Es en esta localidad donde ocurrieron los crueles crímenes que dieron lugar a lo que hoy se nombra como “las reinas de la pampa”. La mañana del 3 de octubre de 2001, Bárbara Núñez se dirigía a su colegio. Mientras caminaba, un hombre desconocido que conducía un vehículo blanco le ofreció llevarla. Luego de conducir un rato en diferentes direcciones se dirigió a un sitio apartado y amenazándola con un cuchillo le ordenó desvestirse. Señala Rodrigo Fluxá (2015)– periodista que reconstruyó el caso– que,

“el hombre se pasó al asiento del copiloto y la violó. Después, le ordenó vestirse, volvió al volante, puso el auto en marcha y condujo hacia una loma. Se detuvo, le indicó que se quitara los cordones de los zapatos y, con ellos, le amarró las manos. La hizo caminar hacia el borde de un pique minero de diecisiete metros de profundidad y descendió con ella hasta el primer desnivel, de casi cinco metros. Después subió y comenzó a gritarle, descontrolado. Antes de irse le advirtió: si dices algo te voy a matar igual que a las niñas que desaparecieron” (Fluxá, R. en Guerriero (ed.), 2015: 532)

Bárbara Núñez –quizá con la fuerza vital de sus trece años, o quizá con esa rebeldía con la que los pobres se aferran a la vida bajo circunstancias absurdamente crueles– sobrevivió al ataque, logró escapar del pique minero al que había sido arrojada, y prestó testimonio de lo ocurrido ante la policía. Dicho testimonio, los detalles que recordó tanto del aspecto del agresor como del vehículo en que éste se trasladaba, resultaron fundamentales para, primero: identificar al sujeto que la había secuestrado y violado. Y, segundo: para –a propósito de la declaración prestada posteriormente por el inculpado– aclarar lo que había sucedido con: Graciela Monserrat Sarabia Tapia, Ornella Dallana Linares Cepeda, Ivón Alexandra Carrillo Lefno, Macarena del Carmen Sánchez Jabre, Gisela Ivonne Melgarejo Navarro, Sara Marisol Gómez Cuevas, Angélica Lily Lay Alcayaga, Laura Andrea Zola Henríquez, Katherine Elizabeth Arce Rivera, Patricia Edith Palma Valdivia, Macarena Cecilia Montecino Iglesias, Viviana Melisa Garay Moena, Deysi Sara Castro Mamani, y Angélica Miryam Palape Castro.

Las recién nombradas eran jóvenes mujeres de entre 13 y 18 años –salvo las dos últimas que tenían 34 y 46, respectivamente–. En su mayoría se encontraban hasta ese momento en calidad de desaparecidas y sus desapariciones habían sido informadas a la policía o a alguna autoridad competente. Para todos los hechos, la explicación pública fue similar: “se

tienen que haber ido de viaje y van a volver”; “por algo se habrán escapado”, “deben estar prostituyéndose en algún lugar”.

Los cuerpos sin vida de Graciela Monserrat Sarabia Tapia y Sara Marisol Gómez Cuevas, fueron encontradas el 16 de septiembre de 1998 y 21 de febrero de 2000, respectivamente. Sus crímenes fueron esclarecidos con posterioridad a la detención del inculpado; así como también se pudo establecer su participación como autor de violación en el caso de Maritza Díaz, violada el 17 de abril de 2001 por Julio Pérez Silva.

Sin embargo, el ya citado testimonio de Bárbara Núñez, logró vincular esa última frase dicha por su agresor “te voy a matar igual que a las niñas que desaparecieron” con la historia de esas otras mujeres ausentes. No estaban de viaje, no se habían fugado, no se estaban prostituyendo: habían sido secuestradas, violadas, asesinadas y sus cadáveres lanzados por su agresor en diferentes piques mineros, basurales, sitios erizaos y solitarios. Alto Hospicio y sus piques, aparecía transformado otra vez en lo que ya había sido tantas veces antes: el lugar de abandono de aquello que era considerado desechable.

“¿Cuántos negros vale un blanco?”, dicen que preguntó una vez alguien en el norte de América ante la notoria disparidad de criterio con que las autoridades investigaban las muertes de las personas dependiendo de su origen racial o étnico : cuando se trataba de una persona de color de piel catalogado de origen blanco, la investigación se llevaba a fondo y rápidamente se esclarecía lo sucedido, en cambio, cuando se trataba de alguien de origen afro descendiente, reinaban la ineptitud investigativa, la desidia administrativa y la indolencia de las autoridades y la opinión pública en general.

¿Cuántas mujeres de Alto Hospicio vale una de un barrio acomodado de la capital?, podría ese mismo sujeto haber preguntado en este caso. ¿Cómo explicar casi cuatro años de ausencia sin que a nadie se le ocurriera investigar a fondo dichas desapariciones? ¿Cómo entender la invisibilización de los elementos comunes en estas desapariciones y crímenes? ¿Nadie reparó en los elementos comunes en este caso: todas eran mujeres, todas pobres, la abrumadora mayoría jóvenes? ¿Hubo una condicionante de clase y de género a la hora de establecer tanto las hipótesis investigativas de la policía, como la elaboración del material de prensa? ¿Cómo comprender lo que el ya citado Fluxá denominó “uno de los peores

fiascos policiales en la historia de Chile”, que terminó además con la institución pidiendo disculpas públicas al menos a algunas de las familias de las víctimas?

Para detallar un poco la brutal desidia con que el hecho fue tratado tanto por las autoridades de gobierno como por la policía, es necesario referir algunos aspectos importantes abordados por Jimena Silva (2002). Durante el gobierno de Ricardo Lagos, Jorge Burgos en su calidad de subsecretario del Interior, sostuvo ante la opinión pública que las desapariciones de estas mujeres obedecían a abandonos voluntarios del hogar motivados principalmente por situaciones de violencia intrafamiliar, promiscuidad y extrema pobreza. Esta explicación coincidía con lo señalado por la Comisión de la Familia de la Cámara de Diputados², que reafirmaba los dichos del Intendente Regional Jorge Tapia según el cual las investigaciones apuntaban a que las adolescentes desaparecidas habían escapado de sus hogares por problemas sociales y que en el futuro retornarían voluntariamente a ellos. Al respecto, resulta relevante el testimonio de María Rivera Meléndez, madre de Katherine Elizabeth Arce Rivera de 16 años, quien en su declaración judicial sostiene:

“El 7 de abril en la Comisaría de Carabineros de Alto Hospicio puse denuncia por presunta desgracia, allí el sub-oficial Arraigada me dijo que no me preocupara porque mi hija iba a volver sola, ‘ya que se había ido a ganar platita fácil, ya que cuando son señoritas quieren andar bien vestidas y se van a prostituir para eso’ (...)El mismo tipo de explicaciones recibió la madre de Ornella Linares: ‘Su hija anda puro hueveando, de fiesta, pasándolo bien. Ya va a volver’ (Fluxá, R. en Guerriero (ed.), 2015:532)

Algo muy similar queda de manifiesto en el documental que Verónica Quense estrenó el año 2010 bajo el nombre de “Santas Putas”. En éste, cinco familias de las mujeres asesinadas relatan cómo las autoridades de la época y la comunidad en general invisibilizaron las desapariciones asumiendo que eran voluntarias y que obedecían al negocio de la prostitución juvenil. Lo que demuestra el registro fílmico de Quense es la estigmatización social que sufren las mujeres pobres, la desprotección de parte de las

² Para información detallada sobre lo señalado por el Informe de la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados de Chile en relación con los casos, consultar Silva, Jimena (2002) *Ángeles del Desierto: Implicancias de los Contratos Sociales/Sexuales en la Construcción de Discursos sobre Ciudadanía: Los Crímenes de Alto Hospicio*. Tesis para optar al grado de Magíster en Género y Cultura, Mención Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile

autoridades, la indiferencia de parte de la comunidad y el riesgo al que queda expuesto un cuerpo cuando reúne las características de ser mujer, joven y pobre.

En concordancia con lo anterior, recordemos, por ejemplo, la forma en que Bárbara Núñez fue expuesta y revictimizada en el programa *Mea Culpa* de Televisión Nacional de Chile. El programa de crónica roja, abordó con asombrosa morbosidad el caso. En la sección de entrevistas su conductor, Carlos Pinto, luego de oír el relato de la joven, pregunta: “Bueno, ¿Era la primera vez que tenías relaciones? Te tiene que haber hecho daño, de partida”. Ella responde: “Sí”, luego indica que le dolió, explica que intentó defenderse aunque no quería gritar y que sólo lo apretaba y pellizcaba. Ante esta declaración Pinto insiste en su pregunta: “¿Pero te hizo heridas interiormente?” Bárbara respondió que “No” y luego agrega que en realidad “no sabe”, dice que sangró pero que no sabe por qué. Mirando en perspectiva la investigación de Pinto, surge la pregunta respecto de la necesidad de inquirir sobre la actividad sexual de la víctima: ¿era un dato relevante si esta había tenido relaciones sexuales antes del ataque?, ¿era imprescindible saber si le había dolido la penetración? Habiendo 14 mujeres asesinadas y siendo Núñez la única sobreviviente ¿era relevante preguntar por sus heridas genitales, o más bien esto podría ser interpretado como un gesto morbosos y estigmatizador?

Al respecto, Jimena Silva señala:

“El abandono institucional y político del cual fueron objeto las víctimas de Alto Hospicio fue reforzado por discursos que las estigmatizaban a ellas y a sus hogares, desviando la responsabilidad hacia las familias y hacia las propias jóvenes. Buscan monedas, decía carabineros, y para las instancias encargadas de proporcionar un resguardo ciudadano, así como para aquellas que deben hacer justicia, que la desaparición de las jóvenes se debería que buscaban monedas, fue una versión plausible” (Silva, 2002: 32)

Por otra parte, Cecilia Touzzo, señala:

“la metonimia que se construye a partir de este discurso se alza como sentencia: mujer popular es igual a sexualidad culpable y prostitución. Así se constituyó históricamente el imaginario del estado” (Touzzo, 2003:148)

Y es este imaginario el que operó en el discurso de las autoridades respecto del caso de Alto Hospicio. Finalmente resulta relevante la consideración hecha por Ainhoa Vásquez, quien sostiene que las mujeres asesinadas y sus familias

“fueron convertidas en culpables con el fin de ocultar a los verdaderos criminales: en una suerte de homosociabilidad, los hombres se protegieron entre si sacrificando ante la opinión pública a estas mujeres” (Vásquez, 2015:31)

Esta revisión del escenario judicial nos da pistas para interrogar hasta qué punto es posible plantear que los casos de Alto Hospicio pudieran analizarse con una perspectiva similar a los de Ciudad Juárez y, en ese sentido, incorporar la cuestión del feminicidio social al que se vieron expuestas estas mujeres. Desde los abordajes de juristas feministas, esto se ha planteado como una cuestión de negligencia de estado en contra de las niñas y sus familias. (Toledo, 2009).

A partir de lo expuesto, es posible plantear que el estado chileno en el caso de Alto Hospicio no estuvo a la altura de cumplir con los lineamientos y compromiso establecidos en el cuerpo normativo en materia de Derechos Humanos. Sobre esto, la violencia contra las mujeres ha sido una preocupación de los organismos internacionales desde hace varias décadas. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).³ Asimismo, en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se aprobó en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belém do Pará) (ÚNETE, ONU, 2012), que establece el derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia.⁴

El Estado de Chile, como parte de Los Estados de América Latina y el Caribe, ha firmado varios acuerdos en los que compromete a respetar los derechos humanos, tales como el

³ Artículo 3. Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. (CEDAW, 1979).

⁴ Artículo 2. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: // a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; // b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y // c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (Convención Belém do Pará, 1994)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Dichos tratados se complementan con una importante y creciente jurisprudencia sobre la violencia de género, tanto desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como desde la Corte Interamericana de Derechos⁵. La clara denegación de medios de protección a las mujeres desaparecidas en el caso de Alto Hospicio contraviene los acuerdos recién señalados y permitiría afirmar que, en dicha denegación, se materializan operaciones de violencia política y violencia de género, tanto respecto de las mujeres desaparecidas como de sus familias.

Problema de Investigación

Como se señaló, las preguntas que surgen a propósito de la desaparición y muerte de estas mujeres son muchas y abren una serie de tramas, tanto teóricas como de orden práctico. Desde la pregunta biopolítica por su condición de cuerpos inscritos en un orden de dominancia patriarcal, cuya condición básica es la exposición al consumo como mercancía; hasta la pregunta de orden institucional respecto de las formas de cumplimiento estatal en el cuidado y la vigilancia de los derechos que la ley otorga a los ciudadanos.

Después de que la prensa olvidó el tema, después de que la policía cerró la investigación, después de que el Poder Judicial dictó sentencia, la vida continuó su rumbo. El sol siguió quemando inclemente, mientras los familiares y amigos más cercanos iniciaron su largo trabajo de duelo. Los cuerpos de las víctimas fueron sepultados y comenzaron a transformarse en recuerdo, en historia que se contaron unos a otros. Con el correr de los meses fueron cambiando su estatus y, vaya a saberse cómo y por qué, pasaron de ser cuerpos ausentes a la calidad de “ánimas milagrosas” a las que la gente comenzó a visitar para saludar y pedir favores. Es así como en la calle Las Nevadas, del Cementerio N° 3 de Iquique, se ubica el Mausoleo Reinas de la Pampa, lugar en el que yacen los

⁵Se sugiere consultar:

http://www.redetis.iipe.unesco.org/wpcontent/uploads/2015/01/Informe_OIG_2013_2014.pdf

cuerpos de 7 de las 14 mujeres de Alto Hospicio. Este espacio tornó en un lugar de recogimiento, al que la cultura popular revistió con ciertas características de orden sagrado. Como parte de las manifestaciones de ese orden “sacro”, los visitantes comenzaron espontáneamente a dejar en el lugar una serie de pequeñas notas o mensajes escritos dirigidos a estas nuevas “santas populares”: ya sea en cuadernos que ellos mismos llevaban; ya sea en tarjetas o notas que dejaban en medio de las flores, objetos y fotos que testimoniaban a las 14 mujeres asesinadas, o bien en las murallas del mausoleo que se han usado como páginas en blanco. Estas notas o mensajes escritos expresaban desde buenos recuerdos hasta peticiones de ayuda para la solución de problemas puntuales. Luego de un tiempo, la madre de una de las víctimas- sin que ella sepa claramente el motivo- decidió poner a disposición de los visitantes un libro de actas en el que pudieran escribir dichas notas, y éste devino finalmente en un libro que ella misma tituló como “Mausoleo Reinas de la Pampa”.

Este libro- al que tuve acceso gracias a su propietaria- aparece, a la vez, como documento histórico y un archivo, que no sólo mantiene en nuestra memoria lo que ocurrió con estas mujeres, sino que también permite advertir en sus líneas las formas en las que se construyen en el imaginario popular una serie de categorías simbólicas. Las más relevantes de entre ellas son las que dicen relación con el género y la violencia, así como aquellas que comunican sobre el lugar que ocupa la mujer en el imaginario popular. En estas representaciones se revelan aspectos como el rol y las condiciones de vida de las mujeres, aspectos que se encuentran normalizados socialmente.

Asimismo, la santificación popular que emerge visiblemente en estos casos, constituye un fenómeno relevante para el análisis de las ciencias sociales. El estudio de la intertextualidad hagiográfica y la narrativa de sus milagros es importante, puesto que:

“permiten conocer los antagonismos de clase, raza y género que gobiernan los procesos históricos locales, regionales y nacionales, de la misma manera es que estos antagonismos y las condiciones sociales y materiales de las clases subalternas permiten comprender la historia social y política de la santidad (y la santificación)” (Pavez y Kraushear, 2008:452)

Retomemos para demarcar. Tenemos 14 mujeres rapiñadas, secuestradas, violadas y muertas, 2 mujeres que sobrevivieron a la rapiña y un culpable, una serie de organismos públicos y privados que no cumplieron bien su rol, y un libro.

Convengamos sí en que Mausoleo Reinas de la Pampa no es un libro en el sentido en que comúnmente se entiende este sustantivo. No es una publicación lanzada por una editorial con fines de difusión o comercialización. Mausoleo Reinas de la Pampa es, por un lado, un archivo personal y privado, en tanto sólo tiene una copia de cada tomo que se mantiene bajo el poder y cuidado de su dueña. Pero, por otra parte, también es público, ya que registra los comentarios y opiniones que cualquier visitante, sin ninguna discriminación, puede realizar.

Esta investigación tiene como contexto y antecedente estas muertes y la desprolija acción policial que insistió en la hipótesis de la huida y su vínculo con la prostitución. Asimismo, tiene como contexto las informaciones de prensa que acogieron y difundieron la hipótesis del abandono doméstico y- una vez encontrados los primeros cuerpos- arguyeron la clásica figura del ataque de un psicópata, como también en la desidia de las autoridades estatales.

Toda esta situación, indiscutiblemente dramática y susceptible de muchísimos análisis, explica la condición de posibilidad de emergencia, de aparición si se quiere decir de otra forma, de este documento titulado Mausoleo Reinas de la Pampa.

Este particular libro constituye la pieza central de la investigación que se propone. Es éste su objeto de análisis, es éste el sujeto que será interrogado, emplazado y desplegado a fin de advertir y reconocer, primero, qué es lo que las diferentes voces que lo constituyen tienen para decirnos respecto de las construcciones sexo/género; segundo, cuáles son las diversas formas de violencia que se advierten en su enunciación y, tercero, cuáles son los entramados de poder que genera y los efectos precisos que estos provocan en los sujetos. Teniendo en consideración para ello que- dentro de la perspectiva analítica de este trabajo- el género es comprendido como un dispositivo histórico, relacional y situado que produce diferencias entre los cuerpos, imprime subjetividades, regula y produce relaciones de poder entre los sexos (Pujal y Amigot, 2009).

Desde esta perceptiva las concepciones patriarcales están ancladas a ciertos discursos sociales que establecen mandatos en relación a qué es ser mujer y cómo es posible actuar siéndolo, y cuáles son las implicancias relacionales de estos mandatos. Dicho más en

breve, el problema de investigación de esta tesis, es indagar en las representaciones de género en relación a lo femenino que se articulan en el libro Mausoleo Reinas de la Pampa, y que muestran cómo emerge y se configura al interior del imaginario popular un sujeto histórico particular. Pensando el imaginario desde una perspectiva en la que se constituye:

“Sobretudo un espacio corporal, la proyección de una superficie, un espacio cuya temporalidad, para hacerlo enunciable, es la temporalidad de un presente proyectado como memoria.” (Aceituno, 2005:55).

Por tanto, este trabajo se guía por 2 preguntas fundamentales. En primer lugar, ¿Cuáles y de qué índole son las relaciones de poder sexo-génericas que logran advertirse en el análisis de los mensajes escritos en el libro Mausoleo Reinas de la Pampa? Y, en segundo lugar, ¿Cómo opera el dispositivo de género (o bien las representaciones de género) en la reconstrucción narrativa sobre las mujeres asesinadas de Alto Hospicio, a partir del análisis de las notas y mensajes escritos por los visitantes en el libro de registros del Mausoleo Reinas de la Pampa?

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir y analizar el dispositivo de género en la reconstrucción narrativa sobre las mujeres asesinadas de Alto Hospicio, a partir de las notas y mensajes escritos por los visitantes en el libro de registros del Mausoleo Reinas de la Pampa

Objetivos Específicos

1. Indagar el modo en el que en las notas y mensajes contenidos en el libro es enunciada la figura de las mujeres que componen este caso.
2. Identificar y analizar de qué forma están visibilizadas las representaciones de género en relación a la violencia de género en las notas y mensajes contenidos en el libro
3. Problematizar los modos de santificación dispuestos en notas y mensajes del libro como forma de mantener un orden genérico

RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN

La reflexión acerca de la muerte es un ejercicio profundamente comprometido con la vida. Sí, porque la muerte como parte constitutiva de la existencia humana, contiene un aspecto político que comunica la forma en que estamos comprendiendo la vida, la justicia y las relaciones humanas.

La muerte de 14 mujeres entre los años 1998 y 2001, ocurrida en la localidad (hoy comuna) de Alto Hospicio, cerca de Iquique, remeció a la comunidad nacional. Sin embargo, ese impacto de los primeros días fue dando paso a especulaciones, polémicas y, finalmente, a la indiferencia. Indolencia ante la muerte, y con ello ante la vida, de 14 mujeres que un día salieron de casa para no volver. 14 cuerpos violentados, muertos y abandonados, en total desprecio de sus vidas.

Los hechos de Alto Hospicio podrían ser abordados desde distintas perspectivas, y hay en ellos una serie de problemas contenidos los que, seguramente, serán tratados en investigaciones futuras.

El problema que esta investigación plantea es relevante, primero, porque existe una deuda por parte del estado, la prensa y la sociedad con respecto a la forma de enunciar y narrar los hechos, sus causas y sus consecuencias. Por otra parte, para el campo de los estudios de género el problema es de importancia en la medida que indaga y reflexiona en aspectos del caso que no han sido suficientemente estudiados: el de la violencia de género contenida tanto en los trágicos hechos que desembocan en la muerte de las mujeres, como en los discursos y la trama argumentativa que dirigieron el tratamiento de los hechos en lo público (tanto por parte del estado como de la prensa nacional)

Esta reflexión, implica, por un lado, reconocer la figura de feminicidio en los casos, la violencia sexual, la violencia de género y la violencia contra las mujeres. Por otra parte, al indagar en una práctica de memoria ejercida en el presente, este trabajo proyectará la reflexión inicial, permitiéndonos pesquisar la presencia de discursos normativos y/o de representaciones construidas dentro de un marco de violencia expresiva y discursiva de la “opinión pública”, entre otros aspectos importantes.

La muerte y sus representaciones, como espacios políticos y sociales, permiten acceder al imaginario social disponible en torno a estos hechos y a estas mujeres, mostrando la

configuración de representaciones de género en el mundo popular. Partiendo de la figura de feminicidio y violencia y desembocando en la canonización popular de las mujeres. Los libros, son entonces expresión de las maneras en que se han significado (resignificado) los hechos a través del tiempo y nos permitirán conocer la presencia/ausencia de discursos de género, violencia, justicia y clase, entre otros. En este sentido, se hace hincapié en la importancia que tiene la visibilización de la violencia en su cruce con la clase como categoría central para comprender los aspectos políticos de los casos y de su persistencia en el tiempo.

Por lo dicho, este trabajo pretende contribuir a una apertura en torno a los marcos de comprensión sobre estos hechos y sobre el fenómeno de la violencia de género, tan vigente en nuestra sociedad. Por otro lado, esta investigación representa un gesto político necesario y coherente con la ética feminista en tanto conocimiento situado y comprometido con los objetos de estudio:

“Primero es necesario que esos nombres nos hablen. Y para que nos hablen es preciso que sean visibles” (Ranciére en Didi-Huberman (comp.), 2008:78)

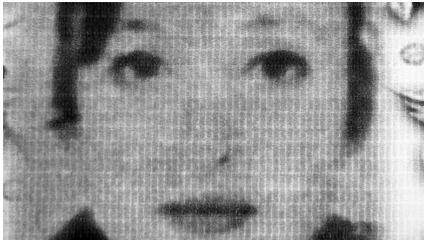
CUERPO ARCHIVO DE CATORCE FEMINICIDIOS

*“Cuando fui para la pampa
Llevaba mi corazón contento
Como un chirigüe
Pero allá se me murió
Primero perdí las plumas
Y luego perdí la voz
Y arriba quemando el sol”*

Violeta Parra

Catorce mujeres salieron un día de casa y no regresaron. Sus familias no supieron de ellas –en algunos casos durante años– hasta el momento en que tuvieron que enfrentar una desgarradora verdad: habían sido violadas y asesinadas.

1. Graciela Montserrat Sarabia Tapia



Nació el 5 de noviembre de 1980. Al momento de ser torturada, violada y asesinada tenía 17 años, y una hija de dos años llamada Katherine Sacrlet, inspirado en la película *Lo que el viento se llevó* (Fluxá, R. en Guerreiro (ed.), 2015)

El 17 de septiembre de 1998, el diario La Estrella de Iquique, señala como titular: “Lola asesinada en Chanavayita, fue brutalmente golpeada y abandonada en la playa”. En una foto del mismo periódico, aparece la imagen del cuerpo de una mujer a orillas de la playa, lleva pantalones, sus brazos y pies aparecen desnudos. A su lado una caja de guantes quirúrgicos y tres carabineros examinado el cuerpo. El cuerpo sin vida de Graciela fue encontrado a 6 kilómetros al sur de la playa Chanavayita por un buzo mariscador que trabajaba en el lugar la mañana del 16 de septiembre.

“El cuerpo correspondía a una joven de alrededor de 18 años que presentaba la cara con hematomas y contusiones, una herida al lado izquierdo de frente, posiblemente hecha con un objeto contundente, marcas en el cuello, mientras que en su mano izquierda le faltaba el dedo anular (La Estrella de Iquique, 17-09-1998:13)

“Se presume que la joven fue llevada en un vehículo hasta el lugar donde habría sido asesinada y luego arrastrada hasta dejarla en la orilla de la playa con la intención que el mar se la llevara” (La Estrella de Iquique, 18-09-1998:13)

La madre de Graciela, una vez que identificó el cuerpo, declaró al mismo diario:

“La última vez la vieron fue el martes antes de las 21 horas y luego salió de la casa en dirección desconocida, pero en ningún momento mostró actitudes extrañas” (La Estrella de Iquique, 19-09-1998:9).

El de Graciela fue el primero de los 14 casos de las mujeres desaparecidas que salió a la luz pública. Ahora bien, aunque fue la primera en ser encontrada, su caso sólo se esclareció 3 años después, luego de la detención de Julio Pérez Silva. Sobre esto informó el diario el Mercurio:

“Junto al cuerpo de Graciela se encontró una medalla con un chuncho de la "U", que hace unas semanas fue reconocida por Nancy Boero como la misma que ella le había regalado a su conviviente, y que él no supo dónde había perdido. Además, cuando Graciela fue hallada, los peritos del Servicio Médico Legal guardaron una muestra del semen encontrado en su cuerpo. Tres años después, los expertos

podieron verificar que el ADN de ese fluido es idéntico al de Pérez Silva. Algo distingue la muerte de Graciela Saravia de las demás: su autor nunca volvió a arriesgarse de la misma forma. Varios pescadores lo vieron estacionar su auto junto a la playa y bajar el cuerpo de una mujer hacia las rocas. Ni siquiera se molestó en ocultarla. No volvió a cometer los mismos errores” (elmercurio.com, 26-02-2004)

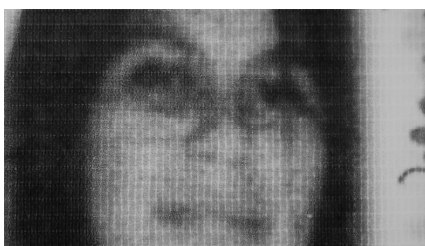
El cuerpo de Graciela se encuentra sepultado en el Mausoleo Reinas de la Pampa ubicado en la calle las Nevadas del Cementerio N°3 de en la ciudad de Iquique.

En el caso de Graciela, llama la atención la desprolijidad con que actuaron los funcionarios encargados de la identificación de los restos. Al respecto, señalo que el 11 de octubre de 2016 solicité un certificado de defunción de Graciela en el Registro Civil de Alto Hospicio. Sin embargo, éste organismo –que declara como Misión Institucional ser “el servicio público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos en sus vidas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente”⁶, no contaba con el certificado de defunción requerido. La explicación entregada por el organismo señala que el Servicio Médico Legal o la familia de Graciela no entregaron los documentos oficiales para certificar su muerte. No obstante, al comentar este hecho con uno de mis informantes claves –perteneciente a la Brigada de Homicidios de la PDI de Iquique– me indicó que ello es imposible.

En un segundo intento por obtener información, el 10 de febrero de 2017, solicito nuevamente al Registro Civil su certificado de defunción. Se me entrega uno. El documento señala como causa de muerte: “Contusión cerebral severa/ Traumatismo encefalocraneano cerrado-severo/ Agresión por tercero/” Pero, su número de identidad aparece como: 000. Por algún motivo, su identificación ha sido invisibilizada.

⁶ Disponible en: https://www.registrocivil.cl/Institucion/quienes_somos/Mision.html, consultado en Mayo de 2017.

2. Ornella Dallana Linares Cepeda



Ornella nació el 05 de agosto de 1984. Creció en un pueblo cercano llamado La Tirana y, cuando desapareció tenía 14 años, llegó a Alto Hospicio para vivir con su padre. Al llegar a este lugar la joven comenzó a asistir al liceo Eleuterio Ramírez. El 5 de abril de 1999, después de la jornada de clase, se fue a la casa que compartía con su padre. Al llegar tomó un bolso y partió en dirección a La Tirana a la casa de su madre. Nunca llegó a destino, pero su desaparición sólo se hizo evidente para sus padres 3 meses después. Al reconstruir los hechos el padre señala que asumió que su hija había regresado a vivir con su madre, la que a su vez pensaba que estaba con el padre. (Fluxá, en Guerreiro (ed.), 2015) Su cuerpo fue encontrado el miércoles 3 de Julio de 2002. La portada del diario La Estrella de Iquique, señala: “Descubren 3 cadáveres en el sector de Santa Rosa, a 14 llegarían las víctimas del psicópata, uno de los cuerpos estaría maniatado. ¡Macabro!”.

La portada muestra una imagen en la que dos policías de investigaciones trasladan en una frazada un cuerpo. Además de las fotos de Ornella Linares Cepeda, Ilyia Urrutia Quinteros⁷ y Deysi Castro Mamani –otra de las víctimas de Pérez Silva–.

Al respecto, informó el mismo periódico en el año 2002:

“Ornella Linares tenía 16 años y desapareció en Alto Hospicio el 05 de abril de 1999. Su caso no fue considerado en la investigación por las 6 liceanas asesinadas por el sicópata Julio Perez Silva, a pesar que también estudiaba en el Liceo Eleuterio Ramírez y literalmente se esfumo, mientras esperaba locomoción para trasladarse a la Tirana” (La Estrella de Iquique, 03-07-2002:A-2).

⁷ “Ilya Urutia Quinteros era comerciante y tenía 56 años al momento de su desaparición, el 18 de Abril de 2001 (...) fue vista por última vez en la esquina de San Martín con Obispo Labbe” (La estrella de Iquique, 03-07-2002:P.A-2), el Servicio Médico Legal descartó su identificación y posteriormente las policías siguen en su caso otras líneas investigativas y descartaron la participación de Julio Pérez Silva en su muerte. Con posterioridad se establecería que el tercer cuerpo que describe la noticia correspondería a Ivón Carrillo Lefno.

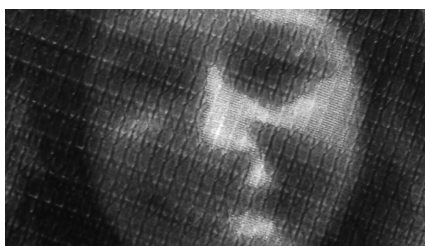
“El asesino múltiple la llevo hasta el sector de Santa Rosa donde penetró el primer asesinato de su larga carrera que termino con la vida de 14 mujeres de diferentes edades durante un periodo de alrededor de dos años” (La Estrella de Iquique, 03-07-2002:A-5)

Su cuerpo fue identificado en el Instituto Médico Legal por sus huellas dactilares y reconocimiento de sus familiares. Finalmente, sus restos fueron sepultados en el Cementerio General la localidad de la Tirana. Respecto del rito fúnebre relata el mismo matutino:

“A la ceremonia llegó un centenar de vecinos, amigos y familiares de la víctima, quienes acompañaron a Ornella en las horas previas y durante su sepultación” (La Estrella de Iquique, 26-07-2002:A-8).

Su certificado de defunción de señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano /Homicidio/”.

3. Ivón Alexandra Carrillo Lefno



Ivón nació el 8 de abril de 1984. Tenía 15 años cuándo en agosto de 1999 se dirigió hacia Alto Hospicio para tomar rumbo a Antofagasta. Era una joven que soñaba con cumplir 18 años para salir del país y recorrer Sudamérica. El día miércoles 3 de Julio de 2002, la portada del diario La Estrella de Iquique señala –como ya mencioné– el hallazgo de 3 cuerpos. Ivón no estaba dentro de las hipótesis investigativas. Sin embargo, no era Ilya Urrutia Quinteros uno de los cuerpos rapiñados, era el cuerpo de Ivón el que correspondería al N.N

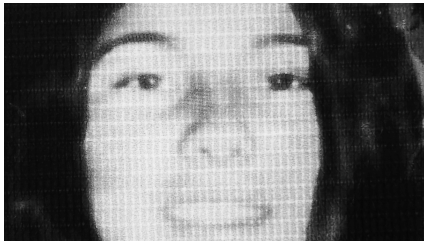
“Las osamentas, correspondientes a mujeres, estaban en tres sitios diferentes, en un radio de cinco metros, tapados con piedras de regular tamaño y escombros, prácticamente en la superficie” (La Estrella de Iquique, 03-07-2002:A-3)

“Extra oficialmente se estableció que ayer surgieron algunos indicios que hicieron pensar al grupo médico especializado que las osamentas N.N. podrían corresponder a la Joven Ivón Carrillo Lefno” (La Estrella de Iquique, 06-07-2002:A-9)

“Se procedió a la sepultación de los restos de Ivón Carrillo en el Mausoleo Todas Eran Reinas de la Pampa, ubicado en el Cementerio N°3” (La Estrella de Iquique, 26-07-2002:A-9)

En el certificado de defunción de Ivón señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano /Homicidio/”

4. Macarena del Carmen Sánchez Jabre



Macarena, nació el 17 de marzo de 1986. Cuentas sus cercanos que quería ser enfermera o aeromoza. La última vez que la vieron tenía 13 años, iba caminando hacia su colegio a las 7.30 hrs, el Liceo Eleuterio Ramírez de Alto Hospicio, el 23 de noviembre de 1999⁸. Fue el primer rostro que se hizo visible en calidad de desaparecida en Alto Hospicio.

El 10 de octubre de 2001, en la portada del diario La Estrella de Iquique, se señala como titular: “Sicópata mató a 6 liceanas y a pobladora. ¡Asesinadas! Macabro hallazgo en pique y sepulturas clandestinas”. El rostro de Macarena aparece junto al de las otras 5 jóvenes que eran buscadas en Alto Hospicio: Viviana Garay, Patricia Palma, Katherine Arce, Laura Zola, Macarena Montecino.

“Según trascendidos, tres cuerpos estarían en el pique de 100 metros de profundidad” ((La estrella de Iquique, 10-10-2001:A-8)

Posteriormente su cuerpo es identificado por el Servicio Médico Legal, como señala la portada de La Estrella de Iquique, el 12 de octubre de 2001: “Seis de las siete víctimas identificadas. ¡Desgarrador! Decretan duelo comunal, Vecinos temen más crímenes. Sicópata aislado y sin remordimientos”

⁸ Antecedentes sobre el caso de las 6 primeras jóvenes de Alto Hospicio revisar en Silva, J. (2002)

Finalmente -a través de la confesión de Pérez Silva- se sabría que ese día, luego que la joven subiera a su auto, el hombre la condujo a una especie de deshuesadero ubicado entre los cerros. En ese lugar la violó y la obligó a bajarse del automóvil. Después:

“Le amarró las manos con los cordones de sus zapatos, la hizo caminar hasta el borde del pique Huantajaya y, una vez allí, simplemente la empujó. Macarena no sólo estaba viva, sino que además tenía conciencia cuando cayó por el túnel de 220 metros de profundidad. Pérez dice que, luego de eso, no escuchó ningún grito. Supuso que ella había muerto al golpearse contra el fondo. Él se dio media vuelta, subió a su auto y se fue a su casa. Eran las diez de la mañana” (emol.com, 26-02-2004)

El 16 de octubre de 2001, La Estrella de Iquique señala “Masivo adiós a víctimas del sicópata asesino. ¡Por fin descansan en paz! Fue sepultada en el Mausoleo Reinas de la Pampa el 15 de octubre del 2001 junto a Laura Zola Henríquez, Katherine Arce Rivera, Angélica Lay Alcayaga y Macarena Montecino Iglesias. Se estima que más de 10 mil personas concurren a su funeral. El certificado de defunción de Macarena señala como causa de muerte: “Politraumatismo/caída de altura/Homicidio”.

5. Gisela Ivonne Melgarejo Navarro



Gisela nació el 30 de junio de 1965. Su Familia era de Concepción. Tenía 34 años y un hijo al momento de su desaparición. Era artesana y se especializó en trabajar con madera de Tamarugo. El día 02 de febrero del 2000 fue vista por última vez en la localidad de Pozo

Almonte, al oriente de Iquique. Respecto de su caso dice la prensa:

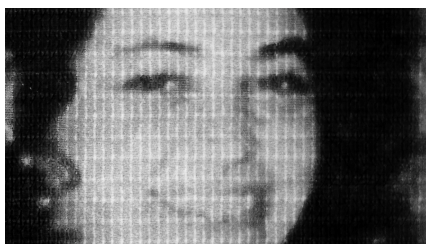
“Su cuerpo sin vida fue encontrado en un basural el 25 de mayo del año 2002” (elmercurio.com, 7-10-11)

“Llego oficialmente el examen de ADN practicado el 25 de mayo en el basural de Santa Rosa. Los estudios determinaron que el cuerpo pertenece a la artesana Gisela Melgarejo Navarro, quien había desaparecido el 02 de febrero del 2000, mientras esperaba locomoción en Alto Hospicio para dirigirse a Pozo Almonte” (La Estrella de Iquique, 06-07-2002:A-9)

“El cuerpo fue trasladado vía aérea a Santiago para luego continuar a Concepción donde el miércoles se procederá a su sepultación” (La Estrella de Iquique, 09-07-2002:A-7)

El certificado de defunción de Gisela señala como causa de muerte: “Indeterminada”

6. Sara Marisol Gómez Cuevas



Sara nació el 14 de mayo de 1981. Tenía 18 años cuando desapareció. El hecho ocurrió durante la mañana del día 21 de febrero del año 2000. Su rastro se extravía en alguna parte del trayecto hacia su lugar de trabajo: un hotel ubicado en Pozo Almonte en el que se desempeñaba como camarera. El 25 de febrero del 2000 La Estrella de Iquique señala en su portada “Encuentran cadáver de mujer. Joven tenía el cráneo destrozado”. Según el matutino, el hallazgo fue realizado por una pareja que se encontraba recolectando cartones, y al respecto desarrolla en las páginas centrales:

“El cadáver de una mujer, presumiblemente asesinada, fue encontrado en un basural clandestino existente a la altura del kilómetro 34 de la ruta A-16 que une Iquique con Pozo Almonte (...) El cuerpo de la víctima presentaba un fuerte impacto en su cráneo y parte del rostro, presumiblemente dado con una piedra u otro objeto de considerables dimensiones (...) La data de muerte es de 3 a 5 días y el cuerpo estaba semienterrado con arena y escombros. Las primeras pericias policiales indican que la mujer tiene entre 18 y 25 años (...) En primera instancia se pensó que el cuerpo sería de la profesional Gisela Melgarejo, desaparecida misteriosamente desde Pozo Almonte el pasado 02 de febrero” (La Estrella de Iquique, 25-02-2000:28)

Al día siguiente La Estrella informa:

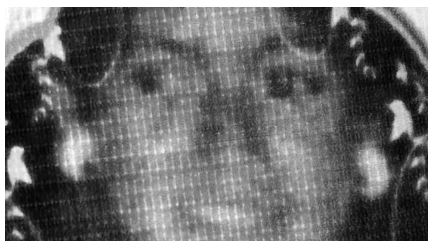
“Como Sara Gómez Cuevas, de 18 años, fue identificada la joven encontrada muerta (...) El homicida la habría atacado con un elemento contundente propinándole varios golpes en la cabeza y luego la abandono en el sector de Santa Rosa, sobre un montículo de arena y la dejó cubierta con rocas y basura. En primera instancia se descartó una violación, aunque aún faltan los informes oficiales. El móvil del crimen tampoco sería un robo ya que la víctima aún mantenía sus aros y

anillos de oro. Sin embargo, despierta sospecha que le dejaron un vínculo en una de sus manos” (La Estrella de Iquique, 26-02-2000:11)

En noviembre del 2001, pasado más de un año de la aparición del cuerpo de Sara en medio del desierto, Pérez Silva -estando ya preso- confesó este asesinato. Sin embargo, señala Fluxá, Pérez sostiene que a ella fue a la única que no violó porque puso resistencia y logró escapar momentáneamente.

Sara fue sepultada en el Cementerio N°3 de la ciudad de Iquique, pero no junto al resto de las víctimas de Pérez, sino en la calle Los Lirios. Aún permanece en el mismo lugar puesto que su familia no ha trasladado sus restos al Mausoleo. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano severo /Homicidio con elemento contundente/”

7. Angélica Lily Lay Alcayaga



Angélica nació el 11 de enero de 1977. Tenía un hijo de 5 años llamado Mario y era una destacada jugadora de vóleibol en el Deportivo Cocomiel. El 24 de febrero del 2000, teniendo 23 años, desapareció en el camino que une Alto Hospicio con Iquique. Transcurrió un año sin que se pusiera una denuncia por presunta desgracia.

Su cuerpo fue encontrado El 9 de Octubre de 2001, al igual que las otras seis jóvenes que se buscaban en Alto Hospicio. En principio se pensaba que el séptimo hallazgo correspondía a Angélica Palape⁹, puesto que Angélica Lay no estaba en las hipótesis investigativas. Sin embargo, luego se pudo establecer con claridad que no se trataría de Palape:

“Certeza del 97% de identificación de Angélica Lay Alcayaga” (La Estrella de Iquique, 12-10-2001:A-3)

⁹ Angélica Palape Castro fue encontrada en Mayo de 2002, también es una de las víctimas de J. Pérez Silva

Angélica fue sepultada en Iquique en el Mausoleo Reinas de la Pampa, el 15 de Octubre 2001. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano abierto severo / Homicidio con elemento contundente/”

8. Laura Andrea Zola Henríquez



Laura nació el 27 de julio de 1985. Le gustaba escuchar las canciones de Shakira y quería estudiar secretariado. Tenía 14 años cuando el 23 de marzo del 2000 fue vista por última vez camino a su colegio Robert Johnson de Alto Hospicio. Su cuerpo apareció el día 09 de octubre del año 2001 junto a los cuerpos de Macarena Sánchez Jabre y Patricia Palma, en el Pique de la ex mina Huantajaya, 25 km al oriente de Iquique. Sobre el hecho informa El Mercurio:

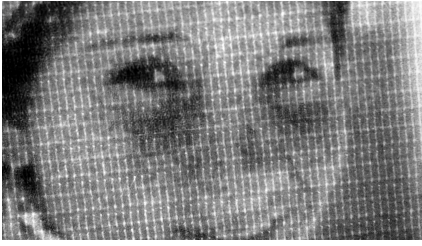
“El prefecto de Iquique, coronel Manuel Parejo, indicó que cerca de las 5:00 horas de la madrugada de ayer los equipos policiales iniciaron la excavación en las inmediaciones del pique Huantajaya, con acuerdo a la confesión del homicida.” (El Mercurio, 10-10-2001: C9)

Y el diario La Estrella indica:

“Reconocieron en un 100% los cuerpos de las liceanas Laura Zola Henríquez y Patricia Palma” (La Estrella, 13-10-2001: A-16)

Laura, fue sepultada en el Mausoleo Reinas de la Pampa, el 15 de octubre 2001. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Politraumatismo/caída de altura/Homicidio/”

9. Katherine Elizabeth Arce Rivera



Katherine nació el 24 de enero de 1984. Le gustaba escuchar canciones de Ricardo Arjona, Los Maravillosos y también Ráfaga. Vivía en Alto Hospicio en una toma de terrenos llamada La Negra. Tenía 16 años cuando su rastro se perdió, el 05 de abril del 2000, a las 19 horas cuando salía de su jornada escolar desde el colegio Eleuterio Ramírez en Alto Hospicio. Su cuerpo fue uno de los 7 que se encontraron tras la confesión de Pérez Silva, en octubre de 2001. La prensa informó el hallazgo de esta manera:

“Según trascendidos, tres cuerpos estarían en un pique de 100 metros de profundidad, mientras que otros dos fueron enterrados a los costados de ese lugar, ubicados al norte de Alto Hospicio” (La Estrella, 10-10-2001: A-8)

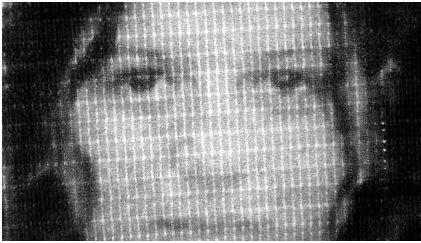
La noticia no es clara y tampoco se pudo establecer en los días posteriores al hallazgo al revisar la prensa local con exactitud el lugar en que fue encontrado su cuerpo. De acuerdo a lo conversado con uno de sus familiares en el primer viaje que realicé a Iquique, en el contexto de esta investigación, Katherine fue encontrada al borde de un cerro. Este dato coincide con el relato expuesto, señalando que éste correspondería a uno de los dos cuerpos encontrados fuera del pique.

Finalmente, Katherine fue identificada el 12 de octubre de 2001. Posteriormente fue velada por la comunidad, al igual que las otras víctimas encontradas. Sobre ello destaca La Estrella:

“Macarena Sanchez, Laura Zola y Katherine Arce. En caravana fueron llevados hasta las distintas tomas de Alto Hospicio escoltados por carabineros” (La Estrella de Iquique, 14-10-2001, P A-13)

Katherine, fue sepultada en el Mausoleo Reinas de la Pampa, el 15 de octubre de ese año. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano abierto severo / Homicidio con elemento contundente/”

10. Patricia Edith Palma Valdivia



Patricia nació el 24 de octubre de 1982. Le gustaba escuchar al grupo musical Los Maravillosos y decía que quería ser secretaria. Tenía 17 años cuando desapareció el 22 de mayo del año 2000, se dirigía, como todos los días, al Liceo Eleuterio Ramírez.

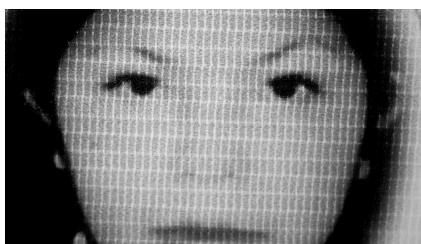
Su cuerpo apareció el 9 de octubre de 2001 en el Pique minero Huantajaya junto a Laura y Macarena, luego de la confesión de Pérez Silva. Por esos días la prensa informó lo siguiente:

“Reconocieron en un 100% los cuerpos de las liceanas Laura Zola Henríquez y Patricia Palma” (La Estrella, 13-10-2001: A-16)

“A la localidad de Pica serán trasladados mañana los restos de la joven Patricia Palma” (La Estrella, 14-10-2001: A-12)

Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Politraumatismo/caída de altura/Homicidio/”

11. Deysi Sara Castro Mamani



Deysi nació el 24 de enero de 1985. Tenía 16 años cuando, según señala la prensa, desapareció en Pozo Almonte mientras esperaba locomoción en la ruta A-16, el 22 de mayo de 2001. Su cuerpo fue encontrado por efectivos de investigaciones en la Quebrada de Santa

Rosa el 2 de Julio de 2002, junto a los cuerpos de Ivón y Ornella. Su hermana Blanca Castro Mamani, luego de un reconocimiento visual, aseguro que:

“uno de los cuerpos encontrados pertenece a su hermana Deysi y emplazo públicamente a la Ministra en Visita Eliana Ayala, para que le entregue disculpas públicas a su familia. Queremos disculpas por que esa señora nos hizo sufrir demasiado, ya que en una oportunidad me dijo que Deysi estaba viva y que se había

ido de la casa porque estaba embarazada y vivía en el sur del país. Ahora que yo reconocí el cadáver de mi hermana y se comprueba que fue asesinada por el sicópata Julio Perez Silva ¿Que va a decir entonces la jueza? Por eso en forma humilde le pregunto cuál es su opinión al respecto.” (La Estrella de Iquique, 07-07-2002:A-17)

En los días posteriores, el periódico indica:

“El funeral se realizó con las costumbres aymaras, acompañados por una banda de lakitas, por todos los habitantes del pueblo y también por el alcalde de Colchane Honorio Mamani. El ataúd permaneció en la casa de la familia desde el miércoles en la noche y los funerales se realizaron a las 16 horas de ayer. Deysi Castro fue sepultada en el pueblo de Cariquima” (La Estrella de Iquique, 26-07-2002:A-9)

El certificado de defunción de Deysi señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano / Homicidio/”

12. Macarena Cecilia Montecino Iglesias



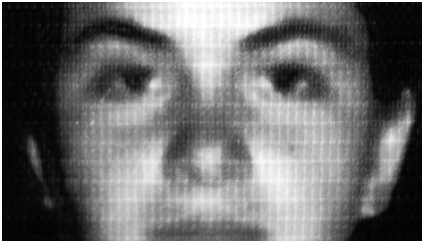
Macarena nació el 01 de mayo de 1985. Acababa de cumplir 15 años cuando el día 02 de junio del año 2000 salió de su casa con dirección al establecimiento educacional Escuela España, ubicada en la ciudad de Iquique. Fue la última vez que se le vio con vida. Según

indica El Mercurio:

“Su cuerpo fue encontrado semienterrado el 09 de octubre de 2001 en el sector Paso Mula de Alto Hospicio” (elmercurio.com, 07-07-2011)

El hallazgo se produjo luego de la confesión de Julio Pérez Silva, quien señaló a la policía el lugar exacto donde había dejado el cuerpo de la joven. Los restos de Macarena fueron finalmente identificados y sepultados junto a los de las otras víctimas en el Mausoleo Reinas de la Pampa el 15 de octubre de 2001. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano abierto severo / Homicidio con elemento contundente/”

13. Viviana Melisa Garay Moena



Viviana nació el 3 de septiembre de 1983. Tenía 16 años y quería ingresar a la Escuela de Carabineros. El día 30 de junio del año 2000 salió de su casa con dirección al colegio Eleuterio Ramírez en Alto Hospicio, fue ese el último día que se vio con vida.

Paradójicamente, antes de perderse su rastro, Viviana había manifestado sentirse muy comprometida con las otras 5 jóvenes desaparecidas en su localidad e intentó sensibilizar a su comunidad pegando carteles que exhibían sus rostros.

Su cuerpo fue uno de los 7 que se encontraron tras la confesión de Pérez Silva, en octubre de 2001. Sin embargo, en los datos revisados en presa local, no es posible establecer con exactitud el lugar en que fue encontrado su cuerpo.

Siguiendo relatos obtenidos en la localidad dentro del contexto de esta investigación, su cuerpo presumiblemente fue encontrado al sur de la toma de La Pampa y es uno de los primeros en ser identificados. La prensa señaló:

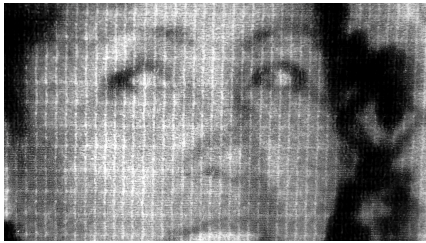
“La identidad plena de Viviana Garay Moena” (La Estrella, 12-10-2001: A-3)

“... Pérez conducía por la Autoconstrucción cuando se encontró con Viviana Garay. Ella también murió de un golpe en la cabeza, al sur de Alto Hospicio. Pérez no reconoce premeditación en sus actos. ‘No sé’, responde, cuando se le pregunta por qué mató a las niñas. Nunca oyó gritos ni llantos, ni recuerda haber forcejeado con sus víctimas. En su cabeza aparece cada una de las niñas sometiéndose en silencio a la violación y la muerte. ‘Se quedaban tranquilas, tenían susto, ni hablaban’, dice él” (emol.com, 26-02-2004)

“Alrededor de tres mil personas despidieron ayer con aplausos y pañuelos blancos en el Parque del Sendero a la menor Viviana Garay Moena”. (La Estrella, 16-10-2001: A-6)

Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Indeterminada/Homicidio/”

14. Angélica Miryam Palape Castro



Angélica nació el 18 de septiembre de 1954, le gustaba el folclor y participaba del Club de Cueva “La Media Luna”. Solo faltaba un mes para que cumpliera 47 años cuando, desapareció, tal como señala La Estrella:

“Desapareció misteriosamente desde la esquina de su vivienda el 23 de agosto de 2001 a las 19 horas, cuando se dirigía a esperar locomoción a la ruta A-16 para trasladarse a pica. Iba a participar de una actividad religiosa en el poblado y llevaba un polerón rojo con pantalones negros.” (La estrella de Iquique, 09-05-2002:A-4)

El 9 de mayo de 2002, La Estrella de Iquique en su portada señala “Cadáver de Angélica Palape estaba en el basural de Hospicio. Encuentran la décima víctima del sicópata”. Aparece la imagen del basural. En ella se puede observar a efectivos de Investigaciones y Carabineros trasladando un cuerpo envuelto -al parecer- en un plástico para subirlo a la parte trasera de una camioneta. El diario muestra también una imagen de sus rostros y señala que fue un cartonero el que realizó el hallazgo. Se precisa que el cuerpo tiene las manos amarradas a la espalda.

“Un golpe en la cabeza con un elemento contundente le provocó la muerte en forma instantánea a Angelica Palape Castro la mujer que fue encontrada en medio de un basural clandestino en las cercanías de Alto Hospicio. Su cuerpo presentaba las mismas lesiones que tenía la joven Sara Gómez y ambas estaban en similares condiciones: cubiertas con basura, con sus manos amarradas con cordones de zapatos (...) Las primeras investigaciones arrojarían que el sujeto la mato con un palo propinándole un certero golpe en la cabeza. Posteriormente el individuo la dejó semienterrada y sin vida, la cubrió con basura y piedras, tal cual como lo hizo con otras víctimas, así estaban Katherine Arce, Viviana Garay, Sara Gómez y Macarena Montecino” (La Estrella de Iquique, 12-05-2002:A-6)

Finalmente, el Cuerpo de Angélica Palape fue sepultado en la localidad de Pica. Su certificado de defunción señala como causa de muerte: “Traumatismos encéfalo craneano severo / Homicidio con elemento contundente/”

MARCO TEÓRICO

Sistema sexo-générico, núcleo de violencia

Desde hace un tiempo existe en el pensamiento occidental el convencimiento de que la Cultura, lugar en el que confluyen lo público y lo privado, es un espacio político en el que se inscriben determinados símbolos que se cristalizan, luego, en instituciones y prácticas, tanto sociales como discursivas, que ponen en escena mecanismos de poder específicos. De ello dan cuenta los aportes que han realizado, desde sus diferentes miradas, autores tales como Butler, Bourdieu y Foucault. En un sentido similar al expuesto, Montecino señalará que la cultura resulta ser un concepto estratégico para comprender lo que es ser una mujer y lo que es ser un hombre en una sociedad concreta (Montecino, 2010).

Ahora bien, aún cuando comprender la compleja articulación de los mecanismos que componen la cultura y los dispositivos sexo-généricos que ésta hace operar sería un propósito que excede el objetivo de esta investigación, creo que poner atención en ello –aunque sea sólo considerando sus elementos más gruesos– nos proporcionaría pistas que iluminen la oscura escena que nos presenta el caso de Alto Hospicio. Nos permitiría ver un poco más allá de lo que las versiones policiales y de prensa, también la resolución judicial, categorizaron rápidamente como una acción criminal de orden meramente psicopática. Permitiría romper una notoria cadena de indiferencia y negaciones respecto de la evidente presencia de elementos constitutivos de lo que, de aquí en más, denominaré violencia de género. Advertir, en definitiva, el componente sexo-générico como un elemento central y decisivo en la operación que se produjo sobre los cuerpos femeninos que Pérez Silva secuestró, torturó, sometió a violaciones cruentas¹⁰ y asesinó entre los años 1998 y 2001.

¹⁰ Según Rita Segato (2003) la Violación Cruenta consiste en un “acto violento casi en estado puro, vale decir despojado de finalidades instrumentales” (Segato, 2003:22) Se caracteriza por ser “cometida en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, (...) el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso. A los ojos del ciudadano común y poco conocedor de las cuestiones de género, éste es el tipo de violación que se enmarca con más facilidad en la categoría de delito (Segato, 2003:21)

Si consideremos como punto inicial para el proceso de esclarecimiento recién esbozado las preguntas que plantean las perspectivas de género: ¿qué es ser cuerpo mujer o cuerpo hombre?, ¿a qué alude el territorio de los cuerpos?, ¿cómo se constituyen las categorías relacionales entre cuerpos?, veremos rápidamente una iteración conceptual en la que el término “cuerpo” resulta central.

Evidentemente se trata de una categoría analítica que para la señalada perspectiva resulta problemática y exige atención y respuesta. Sin embargo, el mismo cuerpo tiende a ser enunciado –tanto por el sentido común como por las teorías políticas más en uso– como algo dado. Se le entiende como algo que, siguiendo un orden natural y necesario, delimita un campo de acciones posibles y encuadra una serie de comportamientos esperados de antemano. Se trata, en resumen, de la naturalización –y por tanto de la obligatoriedad– de un patrón conductual propio de un «cuerpo femenino» y de otro propio de un «cuerpo masculino».

Al respecto, Sherry Ortner (1972), sugiere la existencia de un entramado simbólico en el que se establecen estructuras de prestigio y dominio diferenciado en relación a dichas corporalidades. Según la autora, mientras el cuerpo femenino se asocia a la idea de Naturaleza, el cuerpo masculino es asociado a la noción de cultura, evidenciando una clara diferenciación e infravaloración de lo femenino. Éste último al ser considerado «más natural» es, por lo mismo: «más salvaje» y, en un sentido contrario, hasta cierto punto muy evidente– «menos civilizado» o, dicho en otros términos «menos evolucionado». Esta constatación, obligaría a preguntarnos acerca de los mecanismos jerárquicos y las subyugaciones y violencias que dicho binarismo, tan comúnmente aceptado, contiene.

Es con el mismo interés en denunciar el amparo y la naturalización que de las jerarquías recién aludidas hacen las pretendidas diferencias entre cuerpos, que, por una parte, Judith Butler interpelará al discurso que imperó en la antropología del siglo XX y afirmará –en consonancia con Ortner– que “el discurso sobre naturaleza y cultura suele representar a la naturaleza como femenina, que debe subordinarse a una cultura que constantemente se representa como masculina, activa y abstracta” (Strathern y MacCormack citado en: Butler, 2007:105) Y, por otra, Wittig afirmará que la enunciación

de la categoría “sexo” –entendida como distinción binaria– exhibe en sí misma un entramado político y lingüístico, cargado de supuestos normativos, discriminatorios y jerárquicos, que no existen “naturalmente” sino que son creados artificialmente por medio del lenguaje: “Cuando nombramos la diferencia sexual, la creamos” (Wittig citada en: Butler,1990:314).

Así, concordando con lo señalado por las autoras citadas, pero ahora articulando sus posturas con lo expuesto por Bourdieu (1998), se puede afirmar que las diferencias anatómicas entre sexos se convierten en un campo de producciones culturales y, más específicamente, es posible sostener que la corporalidad, en términos materiales, es un «territorio» que se ha construido en el entrecruce de discursos valores y significados propios de una visión androcéntrica.

Así lo afirma el francés cuando propone que en el campo cultural se despliegan una serie de adjetivos que instalan en la superficie de estos «cuerpo/sexo», sellos distintivos que buscan evidenciar una oposición natural entre masculino y femenino, naturalizando una relación social de dominación. Así, se inscribe a estos cuerpos en “oposiciones mítico-rituales: alto/bajo, arriba/abajo, seco/húmedo, cálido/frío” (Bourdieu, 1998:17) respectivamente. Se trata –insistamos– de una construcción simbólica que opera en el «territorio cuerpo», para vehicular el imperativo de dominación masculina (Bourdieu, 1998). La dicotomía instalada, no sólo localiza políticamente a esos cuerpos en dos ámbitos distintos de acción y asocia a cada uno dispositivos de represión propios; sino que: inmanentiza a la mujer en tanto que «carne» –cálida, húmeda y naturalmente madre, digamos con Bourdieu– mientras que al Hombre –con mayúscula– lo configura como un sujeto neutral prácticamente incorpóreo, universal y capaz de trascender –no está demás recordar que cuando Kant hace su exposición sobre la Razón Trascendental, está pensando en el Hombre–. Por ello –concluye Butler– se puede afirmar que “La política sexual que crea y sostiene esta diferenciación se esconde de manera eficaz detrás de la producción discursiva de una naturaleza, incluso de un sexo natural que se define como la base incuestionable de la cultura” (Butler, 2007:105).

Todo lo hasta aquí señalado, queda claramente resumido en lo manifestado por Gayle Rubin, quien sostiene que “un sistema de sexo/género, es el conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadoras” (Rubin, 1986:97). La autora destaca que “el hambre es el hambre, pero lo que se clasifica como alimento es determinado y obtenido culturalmente. “[De igual manera] el sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente” (Rubin, 1986:96) y –concordando con el binarismo que enuncia Bourdieu– afirma que el sistema sexo/género se establece y defiende un funcionamiento jerárquico y dicotómico basándose en la oposición binaria: bueno/malo, normal/anormal y natural/antinatural.

Es la complejidad de esta trama la que recupera Butler al replantear la problemática sobre la dimensión política de la producción discursiva de nociones como sexo y género. Según lo expuesto por ella, resulta insuficiente pensar la categoría género sólo como una producción cultural y no observar sus componentes discursivos, puesto que “no se puede aludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales; por lo tanto, el sexo podría no cumplir los requisitos de una facticidad anatómica prediscursiva” (Butler, 2007:57). Así, categorías tales como «sexo» y «género» son enunciadas de antemano cargadas de producciones discursivas. Y, son estas producciones discursivas sexo/género, –ancladas, insistamos, en una matriz heterosexual– las que se han establecido identidades hegemónicas que distinguen lo que es «ser mujer» y «ser hombre» y que instalan un cristal denso y difícil de permear que origina y al mismo tiempo invisibiliza la ecuación: género = violencia (Segato, 2003).

Por lo mismo, se preguntarán varias autoras –al interior del feminismo– y también Bourdieu: “cuáles son los mecanismos *históricos* responsables de la *deshistoricización* y de la *eternización relativas* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes” (Bourdieu,1998:3) buscando interpelar los mecanismos que operan detrás de las estructuras de género recién descritas (Butler, 1997; Bourdieu 1998; Segato 2003; Rubin 1986) y pondrán su atención en algunos de los que podemos denominar: «discursos fundacionales anclados en la cultura» ya que son estos, en parte, los

responsables de la materialización discursiva que propicia la “*domesticación femenina*”(Rubin, 1986).

En este sentido, hay dos «discursos fundacionales» que –si bien han estado a la base de algunas de las teorías y discusiones políticas más agudas y críticas del orden establecido– van a ser fuertemente cuestionados: el psicoanálisis freudiano y el estructuralismo de Lévi-Strauss. Según Rubin, en el análisis de ambas teorías es posible “vislumbrar un apartado social sistemático que emplea mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas como producto” (Rubin: 1986: 97).

Así, en el caso de Lévi-Strauss, la autora señala que, en las Estructuras Elementales del Parentesco, es posible observar que la dominación a la que es sometida la figura femenina pasa absolutamente inadvertida para el francés y no le merece el más mínimo cuestionamiento. En un sentido similar se inscribe la crítica que al respecto hace Butler cuando –respecto también del estructuralismo– sostiene que: “La naturalización tanto de la heterosexualidad como de la esencialidad masculina del agente sexual son elaboraciones discursivas que en ningún momento se explican, pero que siempre se presuponen en este marco estructuralista fundacional” (Butler, 2007:114).

Si Butler y Rubin apuntan a Levi-Strauss; Carole Pateman problematiza algunos de los planteamientos de Freud, al criticar el acto que éste expone como fundacional del orden social en el clásico “Tótem y Tabú”. Sobre dicha crítica, expone Rita Segato:

“no ve en el asesinato del padre el acto violento que funda la vida en sociedad y da paso a un contrato entre iguales, y se sitúa en cambio en un momento precedente que habla de la posibilidad de dominación del patriarca. En una secuencia argumentativa a la vez mítica y lógica, Pateman apunta a la violación, en el sentido de apropiación por la fuerza de todas las hembras de su horda por parte del macho-padre-patriarca primitivo, como el crimen que da origen a la primera Ley, la ley del estatus: la ley del género.” (Segato, 2003: 28)

En relación a esto mismo, Butler criticará el planteamiento psicoanalítico, esta vez en su variante lacaniana. Al respecto plantea Butler: “Al sostener que el Otro desprovisto del Falo es el Falo, Lacan señala de manera rotunda que el poder se pone en práctica por esta

posición femenina de ‘no tener’ que el sujeto masculino que ‘tiene’ el Falo exige a este Otro para que se ratifique y, por tanto, sea el Falo en su sentido «extenso»”. (Butler, 2007:116). Imposible entonces que las palabras de Bourdieu pasen inadvertidas cuando éste nos impele a “recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la familia, la iglesia, el estado, la escuela” (Bourdieu, 1998:3). Si tomamos en consideración este planteamiento de Bourdieu, se puede advertir que la «eternización» y la «naturalización» que Freud, Lacan y Lévi-Strauss hacen de la dominación femenina es, al mismo tiempo, causa y efecto del despliegue y la acción de una serie de instituciones y saberes que presuponen la esencialidad de la distinción masculino/femenino. Ahora bien, no por entendible es menos peligroso conocer teorías que- aunque se supone cercanas a pensamientos más libertarios- defienden la naturalización o la condición fundacional de dichas diferencias de género, puesto que –tal como sugiere Marcela Lagarde (1999)– suponer la condición natural de la superioridad/inferioridad sexual, que está a la base del sexismo, implica a su vez reproducir un conjunto de valores e interpretaciones que, luego, se traducirán necesariamente en actitudes, afectos y afectividades que constituirán prácticas de subjetivación. Por lo que, si el machismo, como una dimensión del sexismo, se caracteriza por una “exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica, jurídica de los hombres y de lo masculino” (Lagarde, 1999:111), la misoginia se caracteriza por una fobia hacia el cuerpo mujer. Se produce de esta forma una relación simbiótica que los potencia a ambos: “La misoginia es funcional al machismo, al androcentrismo, al sexismo” (Lagarde, 1999:112).

Resumamos en un par de líneas lo dicho y sigamos adelante. Hasta aquí se han registrado algunos de los principales reparos que desarman la construcción del género como ha sido planteada tradicionalmente, derribando ordenamientos tales como: el sexo es al género, la naturaleza es al sexo, el género es a la cultura. Ahora bien, si todo lo expuesto nos sirve como marco para entender la subyugación a la que es sometida lo femenino en general en la cultura de occidente; para el caso específico tratado en esta investigación resulta necesario advertir la condición de «no reconocimiento» y violencia a la que el orden social expone a

esos mismos cuerpos cuando además de femeninos están constituidos por su condición de pobreza y determinadas características raciales.

Si volvemos a Judith Butler y ponemos atención en lo que la autora indica, a partir de su propia lectura de Foucault, podemos ver que según Butler las instituciones políticas crean a los sujetos que luego pretenden representar. Al respecto anota:

“Los sujetos se constituyen mediante normas que, en su reiteración, producen, cambian los términos mediante los cuales se reconocen. Estas condiciones normativas para la producción del sujeto generan una ontología histórica contingente, tal que nuestra misma capacidad de discernir y nombrar el «ser» del sujeto depende de unas normas que facilitan dicho reconocimiento” (Butler, 2010:17)

Lo anterior quiere decir que los sujetos deben su condición de tales al reconocimiento institucional, y que estos se establecen, reducen y reproducen de acuerdo con las exigencias, condiciones y prácticas que dichos organismos ponen en juego. Por tanto, es el Estado el que —a partir de dichos mecanismos— reafirma la construcción de una memoria de dominación mediante lo que se nombra y lo que no se nombra, y administra dicha nominación como un dispositivo de inclusión o exclusión. Se trata entonces, de ciertos cuerpos que pueden ser vistos y otros condenados a la invisibilidad: “«sujetos» que no son completamente reconocibles como sujetos, y «vidas» que no son del todo —o nunca lo fueron— reconocidas como vidas” (Butler, 2010:17)

María Lugones (2008), despliega una interpretación similar a la de Butler, al enunciar el «*carácter productivo*» de los sujetos sometidos a las lógicas hegemónicas, pero agrega una arista decisiva para interpretar el fenómeno aquí investigado. La autora, entrelaza el concepto de «interseccionalidad» con el de «colonialidad del poder» para comprender la emergencia de América Latina como el lugar donde se pone en marcha un nuevo y específico patrón de poder. Este nuevo patrón se constituye poniendo en ejercicio el término «raza» como una ficción que naturaliza una relación de dominación, dominación en la que la clave está en la dicotomía que pone de un lado la superioridad del colonizador europeo y, del otro, la inferioridad del colonizado. En este sentido, la raza funciona como una herramienta de construcción de sujetos en torno a la clasificación y desigualación de lo

humano, manifestándose así, como un proceso civilizatorio de subjetivación que hace de los cuerpos nativos-animales, cuerpos jerarquizados. Esta nueva irrupción categorial hace emerger nuevos conjuntos que se suman a la distinción masculino/femenino que hasta ahora veníamos rastreando. Se trata de la emergencia de categorías tales como: negro e indígena¹¹, que van a justificarse también como producto de una determinación biológica. De este modo, el concepto propuesto por la autora, enriquece aún más el análisis al permitir visibilizar el rol que juega el proceso de imposición colonial en la producción de subjetividades que ordena jerárquicamente en torno al concepto de «raza». De este modo, podemos advertir la estructurante relación que existe entre el dispositivo «genero» y «raza» y afirmar –junto con Lugones– que no hay colonialidad sin (en) generización, ni (en) generización sin colonialidad. Al respecto sostiene la autora, que la generización de las comunidades indígenas fue un proceso lento y discontinuo, el cual estuvo amparado en la naturalización de la diferencia sexual, es decir, en hacer creer las categorías hombre/mujer como las únicas dos categorías genéricas, y en la complicidad indígena, en particular de los hombres-indígenas, que aceptó las diferencias jerárquicas que enaltecían la supremacía del pene frente a las mujeres y la superioridad biológica y moral que se manifestaban en el color de la piel (Lugones, 2008).

En la operación teórica recién expuesta, Lugones retoma la perspectiva de la interseccionalidad propuesta por Kimberley Crenshaw (1995). En dicha perspectiva –cuyo principal desarrollo se dio en el marco de los «feminismos de color» en Estados Unidos– el concepto de «interseccionalidad» es utilizado por la autora para develar lo que queda oculto en los estudios sobre la opresión. Así las categorías: género, raza y clase, que hasta el momento habían sido conceptualizadas de manera independiente, ahora serán entrecruzadas

¹¹ El ejercicio categorial de la colonización jerarquizó los cuerpos, de manera que el cuerpo del colonizado –entendido como humano/hombre– es punto binario de contraste para los cuerpos colonizados que son clasificados en función del hombre colono. Por ejemplo, los varones colonizados se clasifican como “varones” que es distinto a ser “hombre”; a su vez, las hembras se comprenden como no-varones. En palabras de la autora: “Los varones se convirtieron en no-humanos-por-no-ser-hombres”, y las hembras colonizadas se convirtieron en “no-humanas-por-no-ser-no-hombres”, en consecuencia, las hembras colonizadas nunca eran pensadas como en falta, por no ser similares a los hombres, y fueron convertidas en viragos” (Lugones, 2011:107)

por Crenshaw para estudiar la opresión y las jerarquías de poder haciendo aparecer nuevos nudos problemáticos.

No obstante, critica Lugones, aunque el análisis interseccional visibiliza la participación de diversas categorías de opresión en un mismo sujeto- como por ejemplo la de mujer y negro-, todavía responde a una lógica categorial que distorsiona y no reconoce las violencias, experiencias y fenómenos sociales que existen en la intersección. En este caso, por ejemplo, la categoría «mujer» remite a supuestos asociados a «mujer, blanca y heterosexual». A su vez, la categoría «negro» convoca la idea de un «hombre negro», invisibilizando así las experiencias y vivencias del sujeto «mujer negra». En este sentido, el análisis interseccional resulta funcional y estratégico, porque nos muestra un grado más de la violencia que presenta cuando se produce la intersección; pero, arriesga afirmar el espacio de la intersección como una «identidad interseccional» (Lugones, 2008). Por tanto, –sigue la crítica– sólo al percibir el género y la raza como entramados o fusionados de manera inseparable, inmanentes, si se quiere decir así, y no como un cruce de categorías separadas, podemos realmente ver a sujetos tales como «mujer de color». Para resolverlo entonces, Lugones plantea el concepto de «fusión». Este concepto, al suponer una red de opresiones indisolubles, hace posible identificar una multiplicidad de opresiones entrelazadas que se solapan unas con otras, constituyéndose así en un mecanismo de control, reducción, inmovilización y desconexión que se instala como vivencia en el cuerpo de manera que, una vez unificado, imposibilita cualquier división.

Si hasta este punto ha aparecido el problema del género que se atribuye a un cuerpo, y luego el de la raza que se atribuye a ese cuerpo «generizado», el aporte teórico de Rita Segato, nos permite reflexionar en torno a lo que «se hace a esos cuerpos», a las formas y el sentido que tiene la violencia que opera sobre ellos. La autora- sirviéndose de estudios e investigaciones en los que mezcla la antropología y el feminismo- llama a reflexionar en torno a lo que la violencia expresa, a preguntarnos qué es lo inteligible cuando un cuerpo es agredido con brutalidad, qué significa, qué sentido tiene la agresión y, en último término, cuál es el mensaje que subyace en ella. Vale decir que, en la lectura que hace Segato, la superficie corporal y el castigo que se inscribe en ella se torna un documento que permite la lectura de determinados mensajes o, más específicamente, determinadas consignas de

poder. Este, ahora, «cuerpo-archivo», en tanto superficie legible, exhibe mensajes que están dirigidos a múltiples interlocutores, tanto a los que participan presencialmente de la escena, como a los que están presente en el territorio psíquico del sujeto que enuncia (Segato, 2013). La autora, compartiendo la crítica que hace Pateman al psicoanálisis y el estructuralismo, señala que es la violación de las hijas y no al asesinato del Padre como lo señala Freud, el acto originario que funda el orden social. Y, por tanto, teniendo la violación una carga simbólica y material tan potente, será esta una puerta que nos permite ingresar en el análisis del fenómeno de la violencia y sus formas de expresión. Será justamente la escena de la violación y las marcas que ésta deja en los cuerpos un espacio de lectura.

Ahora bien, según Segato, el ataque sexual es producido por un sujeto masculino sobre un cuerpo que exhibe signos –o encarna la idea– de «feminidad». Se trata, insiste Segato, de un acto que feminiza un cuerpo y da testimonio de una economía simbólica que exige y supone la subordinación de lo femenino. Se trata, en definitiva, de un acto político que tiene por función sostener y reproducir la lógica de un poder que ha naturalizado el tributo sexual (Segato, 2003:13). En esta lógica, el acceso sexual a la mujer es visto como un patrimonio por el cual los hombres compiten a modo de prueba de su masculinidad, por lo que la utilización de ese cuerpo representa una conquista donde los hombres operan bajo la misma lógica de la soberanía territorial. Escuchemos lo que sobre esto último plantea Segato:

“Es por eso que podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía: control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio. Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros y, sobre todo, la erradicación de la potencia de éstos como índices de alteridad o subjetividad alternativa. En ese sentido, también este acto está vinculado a la consumición del otro, a un canibalismo mediante el cual el otro perece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado. Su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador” (Segato, 2013: 20)

Luego, sigue la autora, la violación es un acto que opera sin un fin erótico, por tanto, ni el «móvil sexual», la búsqueda de placer, ni la «anormalidad» son suficientes para explicar los crímenes,

“No son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad. En otras palabras: el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse” (Segato, 2013:19)

Así entonces se puede afirmar que: primero, la violación no es un acto que se cometa en soledad, sino un acto que se comete en comunión –es toda la comunidad la que por medio del imaginario que sostiene la comete–, y segundo: el cuerpo feminizado no responde a características particulares, sino más bien a una característica genérica, es decir, a lo «femenino». Finalmente, respecto del mensaje que se hace legible en la violación, Segato afirma que éste va más allá de la víctima, en tanto va dirigido también a otros. Se trata de un mensaje –digamos– doble. En un sentido, el sujeto que lo enuncia –el violador– se dirige a la víctima,

“Su discurso adquiere un cariz punitivo y el agresor un perfil de moralizador, de paladín de la moral social porque, en ese imaginario compartido, el destino de la mujer es ser contenida, censurada, disciplinada, reducida, por el gesto violento de quien reencarna, por medio de este acto, la función soberana” (Segato, 2013:23).

Pero en un segundo nivel de análisis podemos ver que el enunciador se dirige también al resto de los hombres de la comunidad. Al respecto señala Segato, el violador

“se dirige a sus pares, y lo hace de varias formas: les solicita ingreso en su sociedad y, desde esta perspectiva, la mujer violada se comporta como una víctima sacrificial inmolada en un ritual iniciático; compite con ellos, mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que sólo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal” (Segato, 2013: 23).

Así entonces, la investigación que llevo a cabo, toma las influencias teóricas recién enunciadas puesto que en ellas se encuentran los elementos necesarios para pensar otra vez las formas en que se manifiesta la violencia respecto de los cuerpos que le son subordinados, y la manera en que ella se enuncia y, también, disimula o silencia. Luego, considerar el género como un «dispositivo de poder» permite “hacer hablar” a esa misma violencia, pero desde un lugar diferente, desde un lugar donde su operación y sus efectos no pueden ya ocultarse y se hacen inteligibles. Es por ello que la investigación pone su atención sobre «el cuerpo», sus configuraciones y los regímenes de obligatoriedad a los que

éste es sometido puesto que, es justamente en dicha superficie, en el cuerpo, donde es posible observar las relaciones de poder que configuran las relaciones sociales contemporáneas (Amigot y Pujal, 2009; Arensburg y Pujal, 2014). En este sentido, el «género como dispositivo de poder» permite dar cuenta de los heterogéneos procesos de dominación a los que el cuerpo es sometido y los efectos concretos que ésta tiene en el desarrollo de las identidades masculinas y femeninas- identidades que, desde esta mirada, son entonces producidas y reguladas históricamente-, propendiendo al desmonte de los discursos que insisten en defender una consideración esencialista de la subjetividad.

Son Crímenes de Estado: Catorce Femicidios invisibilizados

Comencemos desde la siguiente consideración: el caso en cuestión no resulta exclusivamente relevante a raíz de la acción puntual de Pérez Silva en términos de la violencia expresiva que permite analizar -circunstancia que abordaremos más adelante-. Lo que resulta digno de pensar es, en primera instancia, la operación de los representantes de los poderes estatales y cómo estos influyeron en la comunidad y en la forma en la que ésta interpretó la desaparición de dichas mujeres. Lo que resulta relevante- en mi opinión- es analizar la forma en que las autoridades y la prensa actuaron: las cosas que dijeron o callaron, las hipótesis que les resultaron plausibles y las que no. Entonces- dejémoslo claro desde ya- considero que las estructuras institucionales del estado chileno fallaron en la protección de estas mujeres en tanto tales. Esta falla- el abandono, la búsqueda poco acuciosa, las explicaciones infamantes, etc.- no son, en ningún caso, una casualidad o práctica única; al contrario, comparto el juicio que hace Catherine MacKinnon cuando sostiene que

“las mujeres, a diferencia de los hombres equivalentemente, han estado sistemáticamente sometidas a la inseguridad física, han sido blanco de la denigración y violación sexuales, des-personalizadas y denigradas, privadas de respeto, credibilidad y recursos, y se las ha silenciado, se les ha negado la presencia pública, la voz y la representación de sus intereses” (Mac Kinnon, 1995:23)

Haber atendido a las denuncias de los familiares, actuando conforme a la ley y el marco regulatorio de DD.HH., habría podido salvar vidas. Si la policía hubiese considerado a las mujeres y sus familias como sujetos de derecho, la investigación se hubiese llevado a cabo de manera temprana vinculando los casos entre sí desde un principio, considerando la existencia de elementos suficientes (y evidentes) para hacerlo.

Luego, insisto, no estamos ante un acto aislado, estamos más bien ante una práctica, una constante, un hábito, una forma políticamente visible de entender y relacionarse con este cuerpo-mujer. Sobre esta misma situación, la autora recién citada afirma que la relación precaria y fragmentada que el estado establece con la mujer, deja en evidencia que las bases de la institucionalidad se sustentan en prácticas androcéntricas y patriarcales, comulgando así con lo que sostiene Celia Amorós (1990), cuando indica que el pacto entre hombres implica por sobretodo la exclusión de la figura femenina, estrategia que fortalece su posición privilegiada como sujetos políticos.

Hasta el momento, tanto para la justicia como para los medios de comunicación, el caso de las mujeres asesinadas por Pérez Silva es concebido como el producto de una anomalía psicopática presente en el victimario, se le considera sólo un caso “espectacular” de homicidios en serie. Sin embargo, se pueden hacer otro tipo de consideraciones al respecto. Por ejemplo, si bien es cierto que- según la reconstrucción policial- Julio Pérez Silva elegía sus víctimas al azar; no es absurdo decir que en su elección operaba un patrón bastante evidente: todas sus víctimas son mujeres, todas ellas son, además, pobres. Pérez no atacó mujeres de altos o medios ingresos, y, evidente, pero no obvio, no atacó a hombres. Si diéramos validez a la conclusión de la investigación policial y nos viéramos en la obligación de tener en cuenta el elemento “azaroso” que éste arguye, se debería concluir que las víctimas de Pérez Silva no sólo eran mujeres, no sólo eran pobres; además de ello, compartían otra característica: tenían mala suerte. Como lo dicho resulta absurdo, convengamos en que Pérez, según su *modus operandi* elige- consciente o inconscientemente, no tenemos elementos para definirlo- mujeres que comparten una trama de la interseccionalidad común. En este sentido, María Lugones (2008) -siguiendo a Crenshaw- hace referencia al entretejido existente entre las identidades y roles que se asumen frente a un sexo “biológico” dotado además de otras características, como raza y

clase. Se ve claramente que las mujeres asesinadas son mujeres pobres, poseen rasgos indígenas, algunas son migrantes, y habitaban, en su mayoría, en condiciones precarias en una “toma de terrenos”. No observar esta interseccionalidad, es una omisión arbitraria que invisibiliza la condición especial que las constituye como “víctimas elegibles”. Por tanto, insistamos en que, en este caso particular, no basta con enunciar que se trata de mujeres asesinadas sin más. La mirada interseccional deja en evidencia la prevalencia de otras categorías de diferencia y dominación, como son: la clase, la etnicidad, la sexualidad (Lugones, 2008).

Como se advierte rápidamente, hay 2 elementos en juego. Por un lado, la particularidad en los elementos de género, clase y raza que comparten las víctimas; por otro, la responsabilidad que al estado le correspondía en la protección eficaz y oportuna de éstas. Al respecto cobra especial relevancia la sentencia dictada el 16 de noviembre del 2009 en el caso “González y otras” contra el Estado de México, caso también conocido como Campo Algodonero. En dicho caso “la Corte analizó de manera amplia, entre otras cosas, el contexto de violencia contra las mujeres que prevalece en Ciudad Juárez, la particular violencia de género en el caso de asesinato de mujeres y la magnitud de la impunidad” (ONU, 2012). Para ello la Corte en su dictamen reconoció expresamente la existencia del “delito de feminicidio”. Vale decir, un tipo penal específico de crimen en el que, en su comisión, el que la víctima sea mujer, es un elemento fundamental en el móvil del victimario, razón por la cual se le denomina también “homicidio por razones de género”. Pero no es la única importancia del fallo citado. Este resulta relevante también al considerar que la sentencia reconoce “la responsabilidad internacional del Estado por violaciones al derecho a la vida, a la integridad personal y libertad personal de las víctimas, así como el incumplimiento de parte del estado de su deber de investigar y de no discriminación”.

Digamos entonces que, así como lo reconoce la sentencia mexicana y también Rossel y Harnes, la categoría feminicidio refiere el asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad hacia ellas. El componente “mujer” de la víctima no es aleatorio sino decisivo. Ahora bien, aun cuando es necesario reconocer, primero, que el Marco Jurídico de Chile no contempla, el tipo penal recién expuesto- el feminicidio- y por tanto no lo puede aplicar para sancionar los asesinatos de

las mujeres en Alto Hospicio –que, como se ha expuesto, primero fueron raptadas, luego violadas y finalmente asesinadas– y, segundo, que la Ley 20.480, que establece la figura del Femicidio, sólo puede ser utilizada cuando la mujer es asesinada por un sujeto con el que tiene una relación de pareja- sea su cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente-, creo fundamental y políticamente necesario utilizar en esta investigación académica la figura del “feminicidio” para analizar los hechos sucedidos. Así también lo señala Marcela Lagarde cuando, tratando de visibilizar la responsabilidad del estado en estos crímenes, advierte: “preferí la voz de feminicidio para denominar así el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional” (Lagarde citada por Vásquez, 2015:30) Constituye específicamente una fractura del estado de Derecho, que favorece la impunidad, o sea, “el feminicidio es un crimen de estado” (Vásquez, 2015)

Canonización Popular

Comprender el fenómeno que aquí ocurre desde la religiosidad popular, excede las pretensiones de esta investigación, puesto que eso implica un foco distinto al de esta exploración. Sin embargo, resulta necesario esbozar algunas consideraciones para comprender elementos generales respecto de la canonización popular, que, en este caso, recae sobre “Reinas de la Pampa”.

La canonización popular es un fenómeno presente en distintas partes en el Cono Sur de América (Carozzi, 2005). En este sentido, los estudios de religiosidad popular en América Latina han centrado sus reflexiones en la canonización popular, en la cual la devoción establece un canon centrado en la muerte trágica para el establecimiento de entidades con poderes milagrosos, y que son clamados santos por voces subalternas que invierten el orden hegemónico católico (Pavez y Kraushaar, 2010).

Una consideración necesaria en relación a los santos populares, es lo señalado por Pavez y Kraushaar (2010) en relación con la intertextualidad hagiográfica que el santo popular esgrime. La circulación de relatos milagrosos permite explorar las tensiones de clase, raza y

género que emergen de los procesos históricos locales, religiosos y nacionales. De igual forma, estas tensiones y las condiciones sociales y materiales de las clases subalternas, hacen posible comprender la historia social y política detrás de la santidad y su proceso de santificación. En definitiva, la propuesta al respecto estaría en “reconocer en la historia social de la devoción a cada santo cuáles son las necesidades de cada época y lugar que determina el surgimientos de esas figuras” (Pavez y Kraushaar, 2010:524); lo que resulta fundamental y justifica la importancia de desplegar las interrogantes sexo-genéricas en el libro Mausoleo Reinas de la Pampa, considerando el modo en que opera el género como dispositivo de poder en relación a otras categorías de opresión.

Una definición clásica al respecto es la que ofrecen Susan Chertudi y Sara Newbery (1978), investigadoras que han estudiado el fenómeno de la Difunta Correa en Argentina:

“De denomina canonizaciones populares –en un país de tradición religiosa católica– aquellas que tienen como objeto de culto personas que han sido canonizadas por el pueblo, es decir, personas en cuyo proceso de canonización no ha intervenido la Iglesia Católica como institución. A estas personas se las denomina “santos” utilizando el lenguaje de la Iglesia” (Chertudi y Newbrey, citadas en Carozzi, 2005:13).

Esta definición estaría influenciada por la tendencia de la época, presente, en los estudios de religiosidad popular que pensaban el fenómeno de la canonización popular, especialmente al interior del marco interpretativo católico, utilizando el lenguaje y las jerarquías que esta exige (Carozzi, 2005).

Sin embargo, señala Carozzi, existen otras posiciones que permiten desplazar a los difuntos milagrosos del marco interpretativo exclusivo de la tradición católica. De esta forma, es posible encontrar otros puntos de vista en los que se explica el fenómeno de canonización popular como una “articulación con la resistencia a situaciones de dominación, la revancha simbólica de los pobres o la desnaturalización del orden social por parte de los sectores populares” (Carozzi, 2005:14). Su propuesta es que, en autores como Certeau (1984), es posible comprender el fenómeno de la canonización popular en la que los devotos se sirven del lenguaje católico para subvertir el orden social y la relación entre ricos y pobres, utilizando el milagro, en tanto espacio utópico, como resistencia y reivindicación de legitimaciones. La autora de igual forma vincula en esta dirección, en Argentina, una clara

expresión de santificación popular y demandas de justicia en el caso de María Soledad Morales, abordado por Claudia Lozano (2003).

Otro elemento relevante para el análisis de la canonización popular en el caso Reinas de la Pampa, está constituido por el aporte de Tania Freitas, quien ha estudiado este fenómeno en Brasil (2007), dedicándose a comprender las posibles condiciones sociales y simbólicas que operarían al interior del cementerio para el reclutamiento de santidades. La autora consigna el carácter como una práctica espontánea y no institucionalizada de canonización popular. En este sentido, comprende la santidad como un proceso en permanente crecimiento y producción, “una suerte de vida póstuma”, en la que la comunidad otorga una función a los difuntos que reúnen ciertas características que los determinan como personajes excepcionales en su época, y cuyas muertes aparecen como marcadas por el sufrimiento.

Para Freitas (2007), existen condiciones sociales y simbólicas para la aparición de estas deidades. En este sentido, para el caso particular de Reinas de la Pampa, es posible establecer que, por una parte, encarnan una trama de la interseccionalidad ya descrita- que las pone en una posición de víctimas sacrificiales, elegibles-, y que, por otro lado, sus cuerpos fueron estigmatizados en el espacio público, circunstancias que operarían como condicionantes sociales. En un sentido simbólico, para la autora, el efecto es percibido como una muerte cargada de dolor y tragedia que circula en el espacio público. Cuerpos abandonados y mutilados, sin dedos, con golpes con piedras y palos en la cabeza, lanzados vivos a piques en lugares desolados. Todas estas circunstancias forman una imagen fusionada que se inscribe, a mi modo de ver, como una escena sacrificial en bloque de estos cuerpos. Las circunstancias en las que van apareciendo en el espacio público las catorce mujeres son las que generan las condiciones simbólicas. La muerte se establece como un rito de pasaje que, de alguna manera, las vuelve inmaculadas, una suerte de transmutación. En el decir de Freitas:

“No más, apenas, el ladrón, asesino (...), no más la prostituta descuartizada por el soldado o el niño enfermo condenado al aislamiento, todos estigmatizados en vida, lo que se constituye ya en una especie de muerte social que precedería a la muerte física. Pero, por sobre todo, no más *la víctima*, sea de la violencia masculina, de la fatalidad inexplicable o del poder de las autoridades públicas” (Freitas, 2007:66).

Estos catorce feminicidios son reinscritos por el paso de la muerte marcada en un solo cuerpo, en una entidad sobrenatural, poderosa y singular, que la hace única en su constitución como un *ethos* particular.

Es posible encontrar elementos comunes en otras santas populares como Reinas de la Pampa en América Latina. Al interior de un cementerio, por ejemplo, yace la santa popular “La Botitas Negras” en Calama, Chile. Otro ejemplo presente en el espacio público es el caso de María Soledad Morales en Catamarca, Argentina. Ambas canonizaciones populares corresponden a feminicidios reinscritos. Los cuerpos, en estos 2 casos, fueron brutalmente atacados y sus muertes irrumpieron en el espacio público como hechos en extremo sangrientos. Sus cuerpos fueron desfigurados, mutilados y sus decesos marcados por la gran carga de sufrimiento que todo esto implicó. La comunidad también otorga una función póstuma a estas mujeres y mantiene una suerte de culto a estas entidades “milagrosas”. Sin embargo, Reinas de la Pampa es una entidad compuesta de catorce vidas truncadas, catorce cuerpos mutilados, catorce cuerpos que encarnan una fusión, lo que, sin duda, hace de ésta una entidad con un *ethos* particular.

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque cualitativo como encuadre de la investigación.

Esta investigación se desarrolla enmarcada en un enfoque cualitativo de investigación, en tanto sus objetivos y pregunta de investigación, son interpretativos y abordan la data recogida, en tanto corpus de sentidos y significados (Rodríguez, Flores y García, 1996) y donde la subjetividad expresada y contenida en los mensajes y cartas del Libro del Mausoleo “Reinas de la Pampa” es el foco y condición irrevocable de la aproximación que se formula.

Se considera que el enfoque cualitativo no es necesariamente un método específico, ni un conjunto de técnicas, sino más bien constituye una forma de entender y abordar la realidad. La investigación cualitativa surge como una propuesta que buscó en sus inicios abrir un nuevo camino de entendimiento, más allá de la visión positivista que intentaba, desde el campo de las ciencias naturales, dar explicaciones al campo social, estableciendo leyes y normas objetivables y cuantificables. En la práctica, la cuantificación de los fenómenos sociales y culturales, tienen falencias al intentar dar cuenta de la complejidad de las relaciones humanas, las y los sujetos involucradas/os, las interacciones que ocurren y los contextos subjetivos que emergen a partir de estas interacciones. (Rodríguez, et al., 1996).

Por investigación cualitativa se entienden un amplio grupo de modos y tendencias de investigación, con características y procedimientos particulares, pertenecientes a enfoques y corrientes diferenciadas, que conviven en la actualidad bajo el mismo paraguas (Rodríguez, et al., 1996) Para las investigadoras e investigadores cualitativos el estudio de la realidad ocurre necesariamente en consideración del contexto amplio en que se desarrolla el fenómeno u objeto de estudio, buscando exponer el sentido o la interpretación de lo investigado, de acuerdo a los significados que éstos tienen para las personas implicadas en la investigación. (Rodríguez, et al., 1996)

A modo de producción, la investigación cualitativa genera datos descriptivos, tomando como referencia las propias palabras de las personas –habladas o escritas– como también

su conducta observable. Estos datos son recogidos a partir de una rica variedad de contextos y formatos, como lo son por ejemplo las entrevistas, la experiencia personal de la/el investigador/a, documentos históricos, imágenes, sonidos, prensa, entre otros (Rodríguez, et al., 1996).

El enfoque cualitativo, considera que la realidad se configura a partir de en una compleja red de significados que se manifiestan a través de la mediatización del sujeto que los contiene. En este sentido, y contextualizando en el estudio, los textos que cada una de las personas ha inscrito en los libros, no sólo expresa lo que trae individualmente, sino que también trae consigo la existencia de estructuras mayores, en tanto son parte de un proceso de construcción social en el cual los símbolos y significantes se corporalizan e institucionalizan a partir de la interacción colectiva, teniendo al lenguaje como un elemento conductor y constitutivo de la realidad social en la que nos desenvolvemos (Martinic, 1992)

En la investigación cualitativa, es posible observar cuatro niveles o dimensiones que la definen y, a partir de las cuales, es posible establecer las características comunes en la diversidad de enfoques y tendencias. Estos niveles son los siguientes: ontológico, epistemológico, metodológico y técnico instrumental. (Rodríguez et al., 1996)

Por nivel ontológico entenderemos la forma en que la realidad es concebida, y que en el caso de la investigación cualitativa se define por considerar la realidad como dinámica, global y que se ha constituido a partir de un proceso de interacción con la misma. Respecto de la dimensión epistemológica, da cuenta de la manera en que se establecen los criterios que determinan el valor y validez del conocimiento. En el caso de la investigación cualitativa, el conocimiento se produce desde una vía inductiva, es decir: su acercamiento en un primer momento es con la realidad concreta y sólo a partir de este se teoriza.

En el nivel metodológico se emplazan los asuntos referidos a las diferentes vías o formas de investigación en torno a la realidad que en este caso se busca describir. En las distintas etapas que conforman la investigación cualitativa (diseño, recogida de datos y análisis), ésta tendrá un carácter emergente, en el sentido que el proceso es el que va construyendo la forma en que se enfrenta la investigación y que busca dar cuenta de las distintas visiones y representaciones de las y los participantes. Finalmente, en el nivel técnico, se sitúan las

técnicas, instrumentos y estrategias de recogida de datos, y en el caso de la investigación cualitativa, las técnicas utilizadas buscan acceder a la particularidad de las situaciones, buscando la conformación de una descripción exhaustiva y densa de la realidad que se pretende estudiar.

En síntesis, y tal como ya se ha señalado, es posible entender el enfoque cualitativo como un cúmulo heterogéneo de formas y técnicas de acercamiento, recogida de datos y análisis (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). En este sentido, son una forma adecuada para abordar temáticas con perspectiva de género, puesto que pretende explorar realidades construidas dentro de un espacio social, cultural y simbólico

Dentro de este abanico, la propuesta metodológica que se desarrolla, presenta un acercamiento etnográfico, (Hammersley & Atkinson, 1994), en tanto modo de acceso, estrategia de vinculación y recogida de información. A pesar de que no se llevó a cabo una etnografía propiamente tal, el modo de acceder a la data que finalmente se analiza, tiene un carácter eminentemente etnográfico y es también, esta manera de acceder a la información, lo que determina el tipo de análisis desarrollado posteriormente.

Junto a lo anterior, el acercamiento ha sido realizado desde una perspectiva epistemológica feminista (Harding, 1997), que se presenta como un marco interpretativo general a través del cual se leen los datos y su contexto, en tanto reconoce un posicionamiento particular de la investigadora y la imposibilidad de construir una visión externa, neutral y objetiva.

Finalmente se llevará a cabo un análisis de discurso, (Rodríguez, Gil & García, 1996; Sayago, 2014; Santander, 2011) que abordará la data a partir de categorías teóricas y conceptuales que han emergido a lo largo del proceso investigativo, y que responden a la pregunta de investigación y a los objetivos

Investigación Feminista y nociones de objetividad

Como mujer, investigadora interesada en visibilizar problemáticas de género, mantengo una posición alerta de mis configuraciones y el modo en que participo en las relaciones de género y sus intercesiones entre clase y raza. Es decir, asumo que no es posible mantener una posición neutral en mis producciones analíticas, lo que implica siempre una mirada

vigilante en relación a cómo la intersección que encarno puede estar al servicio de la producción de conocimientos.

Presento la investigación feminista como la manera en que establezco mi acercamiento al tema, en tanto conocimiento situado, y que entiende que las experiencias de las mujeres como fuente de preguntas, están ausentes en la investigación tradicional, hecha por hombres, generalmente “blancos” y de clase alta (Harding, 1987). Me parece pertinente la noción de «conocimiento situado», en tanto da cuenta de la relación intersubjetiva que se plantea entre quien investiga y las y los interlocutoras/es de esta investigación, que participan activamente –y no como objetos de estudio– de la construcción del conocimiento de la realidad que se pretende mostrar. Por otra parte, también se reconoce la relevancia del posicionamiento de quien investiga, siendo absurdo pretender que se trata de una mirada neutral.

El «conocimiento situado» es una forma de entender la “objetividad” como inevitablemente la generación de conocimientos “parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en la política y conversaciones en la epistemología” (Haraway, 1991:329) En este sentido, los enfoques teóricos que utilizo para esta investigación, dan cuenta de forma manifiesta del posicionamiento en el cual me emplazo, no pretendiendo, bajo ningún aspecto, parecer neutral y ocultar las coordenadas a partir de las cuales se está observando y hablando, siendo consistente con la visión feminista (Harding, 1987)

Se entiende que dentro de la noción de epistemología feminista, se circunscriben muchos diferentes “feminismos”, sin embargo, es posible establecer algunos puntos de unificación (Brown, Western y Pascal, 2013);

- Por lo general, las investigaciones feministas dan cuenta de temas asociados al género y el poder, a partir de acercamientos cualitativos y cuantitativos.
- Las investigaciones que se desarrollan desde esta perspectiva metodológica, legitiman las experiencias de vida de las mujeres como una fuente de conocimiento.

Los eventos que ocurren en la vida de las mujeres, son dignos de reflexiones críticas, en la medida de que dan cuenta de nuestro entendimiento del mundo social.

- Nuestra experiencia de vida, en tanto investigadoras feministas, es valorada y legitimada como fuente de conocimiento.
- Posee una orientación subjetiva, que entrega importancia a la identificación y exploración de las emociones y el rol de las emociones o sentimientos en la vida de las mujeres.
- La combinación entre la postura reflexiva y la experiencia cotidiana, la subjetividad de las mujeres y el compartir conocimientos, junto a la presencia e influencia de las emociones, tiene como resultado un conjunto rico y diverso de investigaciones, procedimientos y resultados.

Un principio que de alguna manera atraviesa a todo el resto de consideraciones (Brown et al., 2013) dice relación con las diferencias de status y poder que se establecen entre todas las participantes del proceso, entendiendo a la investigadora como una participante más y que, en tanto promotora de la investigación, le concede un poder mayor. Respecto de este punto, las investigadoras feministas concuerdan en que las diferencias de poder pueden ser aminoradas estableciendo un *rapport* genuino, basado en una relación de respeto entre la investigadora y las participantes. Entonces, como señala Brown: el involucramiento personal de la investigadora, la naturaleza reflexiva de esta relación en la investigación, puede considerar el desarrollo de una relación recíproca y verdadera (Brown et al., 2013)

En este sentido, el cuidado por la relación que se ha establecido durante el proceso con las/os informantes claves, ha sido fundamental. Se han establecido relaciones de confidencialidad y confianza a partir del reconocimiento mutuo, principalmente con la madre de una de las jóvenes, quien ha sido clave en el acceso y comprensión del origen, desarrollo y preservación de los libros. El establecimiento de esta relación concreta y afectiva, permitió el reconocimiento no sólo de los libros y su contenido (facilitados y confiados por ella) sino también acercarme a la historia, los lugares, como también a las emociones y sentimientos que aún persisten en relación a este caso.

Finalmente, la investigación y su proceso están definidos y determinados por una postura que se explicita en el abordaje teórico y en las categorías de análisis, acerca de cómo este caso representa un ejemplo claro de la manera en que el género opera como dispositivo de poder, sostenido en una estructura hegemónica que invisibiliza la violencia misógina y sexista contenida en la historia de este asesinato masivo de mujeres. La producción textual de esta investigación no pretende neutralidad, sino más bien hacerse parte de la visibilización de este caso, sus implicancias, el abordaje mediático y la manera en que ha sido resignificado por la comunidad, como una manera de develar las estrategias en que la violencia sexual y de género son normalizadas y sublimadas.

Método Etnográfico como modo de acercamiento y acceso a la data estudiada.

No existe consenso respecto de los alcances y características de método etnográfico, e incluso es posible afirmar que el uso y justificación de la etnografía está marcado más bien por la diversidad que por el consenso (Rodríguez et al., 1996).

A modo de síntesis –considerando los numerosos campos desde los que se ha definido– los acuerdos más recurrentes son: se trata de un registro de saberes culturales, un informe detallado de los patrones de interacción social de una comunidad o el análisis holístico de una sociedad (Hammersley & Atkinson, 1994). En este caso, se busca acceder a lo que podría definirse como «saberes culturales», ya que pretende entender el proceso a partir del cual se restituye la presencia de las catorce mujeres asesinadas en Alto Hospicio, resignificando y constituyendo un vínculo e interlocución viva y significativa, que las dispone en un espacio de interacción vigente y dialogante. Libro presente en el Mausoleo “Reinas de la Pampa” organizan un *corpus* de información, que es analizado más allá de su carácter de material textual, sino que también se busca dar cuenta del contexto y la comunidad que lo configura como tal.

Los libros y su contenido, aparecen como un foco de análisis relevante en el contexto de un proceso de investigación, cuyo tema central fue desde un comienzo el caso de los feminicidios de Alto Hospicio y la manera en que es significado por la comunidad que

vivió esta situación extrema de violencia de género. Tal como menciono, la existencia de estos libros me es revelada en el primer trabajo de campo realizado en el territorio donde ocurrieron los hechos, a partir de las primeras entrevistas que sostengo con la madre de una de las niñas asesinadas. En este sentido, la decisión acerca de la pregunta de investigación y los objetivos centrales de la investigación, se precisan y definen a partir del acercamiento exploratorio e inmersión en el territorio en el cual se emplaza este registro.

La investigación fue desarrollada a partir del trabajo de campo, que permitió no sólo el acceso al material, sino también y principalmente, una comprensión más cabal a partir de las entrevistas sostenidas con actoras claves, conversaciones informales y la observación detenida del territorio, en tanto espacio geográfico, como también en tanto espacio social y cultural.

En términos específicos, el método etnográfico enmarca mi entrada al contexto de la investigación, a partir de la existencia de los siguientes pasos e instrumentos:

- Ingreso a la comunidad¹² es a través de una informante clave, quien presenta la historia y acompaña el recorrido del escenario físico y simbólico.
- Se realiza un ejercicio de observación del entorno en el cual se generó la historia (situación de toma, desierto, la caleta donde ocurre el primer feminicidio, basurales, animitas de las mujeres).
- Se trabaja a partir de registro de notas de campo, donde se incorpora un relato reflexivo junto a material secundario de la historia.
- Se realiza registro de audio y audiovisual, a modo de acercamiento al registro del imaginario desplegado acerca del caso y de cómo se reconstituye la presencia de las mujeres asesinadas en este caso.

Me interesa destacar el contexto de este acercamiento y enmarcarlo como parte del método etnográfico, para diferenciarlo de un acercamiento a los textos en un contexto tradicional de archivo, en el cual se desvincula del contexto en el cual se emplaza, invisibilizando incluso

¹² En este caso al imaginario e historias del contexto.

las fuerzas que lo constituyen como tal. El análisis de los textos que se realiza, no sólo tiene que ver con lo que ahí se despliega, sino también con la experiencia de campo a través de la cual se accede al libro.

En relación al trabajo de campo, me interesa destacar los siguientes hitos relevantes que van dándole cuerpo a la investigación, constituyéndose en un proceso que incluye entre otros aspectos claves, el hallazgo del libro Mausoleo Reinas de la Pampa:

- Efectúo dos viajes en los cuales se realiza una inserción al territorio, que pasa por contactar personas claves, que pudieron orientarme respecto de las significaciones que aún se conservan en relación a los feminicidios de las 14 mujeres que componen este caso.
- En el primer viaje me contacto con el tío de una de las jóvenes, don Evaristo, quien me acompaña a los distintos lugares que tienen vínculo con este caso. En su compañía recorro varias de las tomas donde gran parte de las jóvenes mujeres vivieron, el lugar donde se emplazaba la casa de Pérez Silva y la quebrada de Santa Rosa, lugar en el aparecieron los cuerpos de Angélica Palape Castro en mayo de 2002, el de Ornella Linares Cepeda y el de Ivón Carrillo Lefno y Deysi Castro Mamani, encontrados en Julio de 2002. Por otro lado, sostengo entrevistas con personal de la Policía de Investigaciones (PDI).
- Recorro además basurales durante días, los que también fueron escenario de estos horrorosos crímenes. Todos los lugares me abrieron a diversas reflexiones y fueron muy significativos en este proceso. Sin embargo, me llamó particularmente la atención el Mausoleo Reinas de la Pampa, lugar que se encuentra en calle las Nevadas, al interior del Cementerio N°3 de Iquique. Aquí yacen los restos de 7 de las mujeres que componen este caso, pero en él son recordadas las 14. Allí es donde tengo el primer acercamiento con el documento que luego sería el foco de investigación: el Libro Mausoleo Reinas de la Pampa. Este hallazgo provoca una gran impresión en mí, por lo que decido contactar a Magaly Lefno, madre de Ivón Carrillo Lefno, quien es la persona que se ha hecho cargo de implementar y mantener el libro que adquiere vida por la comunidad que visita el Mausoleo. Le

dejo mi tarjeta con una florista, ya que en el momento de mi visita ella no se encontraba en el lugar. A los pocos días y ya de regreso a Santiago, recibo un mensaje de ella. Desde ese momento surge una relación que se conserva hasta el día de hoy. Gracias a este vínculo, en mi segundo viaje tengo acceso a dos de los libros del Mausoleo, uno de los cuales me es confiado para llevarlo conmigo y el otro que está siendo utilizado tengo acceso a fotografiarlo. Junto a ella realizo un nuevo recorrido por los lugares significativos, profundizando en las distintas capas de significado que tienen estos feminicidios, en este caso, desde la voz de la madre de una de las jóvenes.

Es a través de este ingreso al territorio, que fui entendiendo el sentido de la investigación que me proponía realizar y es sólo después de esta vivencia que la pregunta de investigación y los objetivos fueron tomando cuerpo y finalmente materializándose.

Análisis de la Información: Análisis de Discurso

Se ha optado por el análisis de discurso como método para abordar el corpus constituido por las cartas y mensajes contenidos en el libro “Mausoleo Reinas de la Pampa”, entendiendo que el documento puede ser interpretado en tanto texto que tiene un significado más allá de su literalidad y que en este caso devela la manera en que la comunidad entra en relación, resignifica y reconstituye el cuerpo metafórico de las mujeres asesinadas en Alto Hospicio.

El Análisis de Discurso se enmarca como saber cualitativo, formando parte del paradigma interpretativo, en tanto busca traducir la observación de objetos codificados, entendiendo que el lenguaje discursivo no necesariamente devela de manera literal lo que busca presentar y es el o la analista quien debe realizar el proceso de lectura y traducción (Santander, 2011).

Bajo la denominación «Análisis de Discurso», podemos encontrar una variada muestra de técnicas y formatos que, aunque diversos, buscan leer la realidad social a través del lenguaje que se presenta en textos de diferente formato, incluidos lenguajes

conversacionales, documentos escritos actuales (prensa, declaraciones, manifiestos, etc.) como también históricos, entre otros (Santander, 2011; Sayago, 2014).

Lo discursivo representa una dimensión crucial en el establecimiento del vínculo y las relaciones sociales. Esta relevancia se establece a partir del llamado «Giro Lingüístico» (Santander, 2011), que da cuenta del cambio paradigmático que se genera cuando el foco de atención para las ciencias sociales pasa de la introspección racional como eje al momento de “observar de manera certera el mundo”, a un paradigma en el cual se prioriza la observación y el análisis de los discursos. En este sentido, el tránsito se da entre un modelo explicativo general, que ponía las ideas como el centro de atención, a otro que está observando y reflexionando respecto de la “acción en el mundo” que en este caso se da a partir de los discursos.

Este cambio epistemológico, implica un vuelco radical en la mirada científica, ya que a partir de esta visión, el lenguaje no sólo es considerado como un medio para expresar y reflejar ideas, sino que avanza un paso más allá, y define al lenguaje como un factor que participa y tiene incidencia en la construcción de la realidad social. Aparece entonces lo discursivo como un tipo de acción, reconociendo en el lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa) o generativa (Santander, 2011) En este sentido, analizar un discurso determinado, que de alguna manera circula en la sociedad, es también analizar una forma de acción social.

Los discursos no necesariamente develan, en tanto espejo, la realidad social de la cual son constituyentes, por lo cual es fundamental entender que existen, por una parte, formas presentes en la “superficie discursiva”, pero que a su vez están compuestos por procesos de producción opacos, en tanto no develan a primera vista lo que comunican y reproducen. Es así como los aspectos superficiales, pueden entenderse como huellas, pistas, hebras, síntomas (Santander, 2011) los cuales son necesarios de analizar para acceder al núcleo oculto del discurso analizado.

El lenguaje y los discursos que produce, permite muchas veces invisibilizar tensiones y contradicciones sociales, enmarcadas en un contexto histórico-ideológico específico y, en este sentido, es importante no sólo considerar lo dicho, sino también lo “no dicho” en tanto

regla o tabú implícito en las formas textuales. De cualquier modo, el foco deberá ponerse en la acción discursiva, sin pretender acceder a las “verdaderas” intenciones y pensamientos que las y los sujetos tienen respecto de un tópico específico. (Santander, 2011)

Respecto de lo anterior, la manera en que se presentan los mensajes y cartas de los libros analizados, permiten entrever, a partir de las aseveraciones, peticiones, afirmaciones nominativas y relatos, un discurso no dicho acerca de los valores, creencias y estructuras ideológicas de la comunidad que los genera, que emerge al establecer un contraste entre lo dicho, la historia, el contexto y la forma en la cual surge el discurso. En este sentido, el análisis de discurso debe necesariamente identificar todos aquellos componentes que lo rodean y que hacen comprensible su contenido, cometido y efecto (Manzano, 2005). Entrar en el contenido denso que sostiene el discurso analizado, implica también generar un modelo que considere la relación existente entre todos los elementos analizados, el origen, la expresión y las consecuencias generadas a partir de su acción (Manzano, 2005).

Un discurso presenta, aunque sea de manera implícita, juicios de valor que definen lo que es bueno y malo, por lo que es relevante, al momento de generar el análisis, identificar cómo los valores contenidos en el discurso operan como un elemento constitutivo de la conformación identitaria de personas y grupos sociales.

Dentro de los aspectos relevantes que rodean el discurso y que debiesen ser abordados al momento de su análisis, Vicente Manzano en su texto “Introducción al análisis de discurso” (2005), define una serie de componentes, algunos de los cuales serán abordados en este caso, como parte del análisis y comprensión de los textos:

- **El contexto:** El autor entiende por esta categoría, la especificación del rango temporal, geográfico, sociocultural y psicológico, en el cual el discurso en cuestión es producido.
- **El asunto:** Busca dar respuesta a las preguntas acerca de los temas que son abordados a través del discurso analizado.

- **Agentes:** En esta categoría, el autor busca identificar tanto a los que generan los discursos, como también a quiénes van dirigidos: ¿Quiénes están tras el discurso? ¿A quiénes va dirigido?
- **Modos y soportes:** Se refiere a la especificación de la manera en que el discurso es plasmado y compartido.
- **La ideología:** Se refiere a lo que eufemísticamente se identifica como “visión de mundo”, pero que encubre una postura ideológica determinada. En este contexto, afirma que las ideologías definen los perfiles de los actantes, las formas en las que actúan, los procedimientos por los que se pasa al ser un actante de un tipo o de otro, la exclusión de tal categoría, etc.

El análisis de discurso es considerado como un ejercicio dinámico que se modifica a partir de lo que nos interese analizar. En este sentido, se señala que no existe una técnica específica de análisis de discurso (Santander, 2011; Sayago, 2014), sino más bien propuestas diversas que pueden ser modificadas y adaptadas según los requerimientos y necesidades específicas de la investigación.

Sin embargo, es fundamental que exista coherencia entre las distintas categorías generadas para la realización del análisis, lo que constituye una “vigilancia analítica permanente” (Santander, 2011) al momento de analizar la data.

Luego, el procedimiento de análisis se realizó a través de los siguientes pasos:

- Transcripción de texto Mausoleo Reinas de la Pampa, por página y por mensajes. Finalmente seleccioné para el análisis discursivo un periodo de tiempo que va desde el 26 de noviembre de 2015 a 16 de octubre de 2016, que incluye un total de 191 páginas y 376 mensajes.
- Revisión y lectura de cada uno los mensajes, etiquetándolos según las categorías pertinentes a los objetivos de la investigación, como también incorporando categorías emergentes, a partir de la información revisada.

- Desagregación y extracción de los pasajes seleccionados por categorías, en una matriz común.
- Finalmente, a partir de la agrupación de estos mensajes se realiza un análisis destinado a vincular los mensajes con las categorías, como también a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados.

Vale advertir que un mismo fragmento puede corresponder a más de una categoría y la decisión de incluir un mensaje en una categoría y no en otra fue tomada a partir de la particular significación y potencia que entrega a la categoría seleccionada.

CAPÍTULO I: MAUSOLEO REINAS DE LA PAMPA: REINSCRIPCIÓN DE 14 FEMINICIDIOS

*“Yo reafirmo que tu rabia proviene del dolor
y tu lucha florece del amor,
Creo en ti
Porque en ti, me veo yo
Creo en ti”*

Ana Tijoux

En octubre de 2001, comenzó a iluminarse el doloroso camino recorrido durante 3 años por las familias de estas 14 mujeres. Ese año comenzaron a conocerse los macabros detalles de los hechos acaecidos desde el mes de septiembre de 1998. Los hallazgos del año 2001 solo serían el comienzo de una investigación que, finalmente, sacó a la luz las condiciones de ocurrencia de los 14 feminicidios¹³. Tres años de sufrimiento, angustia, y temor, padecidos por estas familias. El horror tenía rostro, un territorio y un cómplice: el Estado indolente y patriarcal.

Posterior a la detención de Julio Pérez Silva, se vivieron momentos de inmenso dolor y sufrimiento entre los habitantes de Alto Hospicio e Iquique. La comunidad en su conjunto se organizó con el fin de articular algunas iniciativas mediante las cuales manifestar tanto su dolor e indignación, como su exigencia de justicia a las autoridades.

Una de las más significativas fue la denominada “Caravana por la Justicia”, organizada en octubre de 2001, en la cual cientos de personas bloquearon la carretera para manifestar su indignación ante los hechos y la desprotección del territorio de Alto Hospicio. Al mismo tiempo exigían que Pérez Silva cumpliera efectivamente su sentencia en la cárcel. A la mañana siguiente de esta masiva Caravana por la Justicia, los vecinos y vecinas Hospicianos marcharon nuevamente para demandar la pena máxima al feminicida,

¹³ Recordemos lo señalado con anterioridad, nueve de los catorce casos pudieron ser aclarados luego de la detención de Pérez Silva. Solo en julio de 2002 fue posible establecer la totalidad los feminicidios que componen este caso.

“... marcharon desde Alto Hospicio hasta el Servicio Médico Legal gritando consignas por la aplicación de la pena máxima contra el asesino y repudiando la nula presencia policial en los sectores más marginales de Alto Hospicio. En la caravana también participó un gran número de taxis y colectivos que hacen la mencionada ruta, cuyos choferes protestaron por la existencia de muchos taxis ‘piratas’ como el que conducía el psicópata Julio Pérez Silva para atrapar a sus inocentes víctimas” (La Estrella 12-10-2001: A-2)

Los familiares de las víctimas y la comunidad, principalmente de Alto Hospicio, permanecieron en reiteradas ocasiones a las afueras del Servicio Médico Legal, a la espera de la identificación de los cuerpos. En la segunda semana de octubre de 2001, finalizaron las pericias de identificación de los primeros 7 cuerpos encontrados. Las familias de las víctimas organizaron en conjunto las exequias respectivas¹⁴. El alcalde de Iquique, Jorge Soria, decretó duelo comunal y ordenó la construcción de un Mausoleo en el Cementerio N°3 de la ciudad. El funeral colectivo se realizó el día 15 de octubre de 2001. A éste asistieron las ministras Mariana Aylwin, Michelle Bachelet y los ministros Claudio Huepe y Jorge Correa, en representación del gobierno.

Las emociones de ese día y la crudeza de los hechos son difíciles de narrar. En efecto, estamos en presencia de una experiencia colectiva significativa en la historia de la ciudad de Iquique. No cabe duda que la comunidad en su conjunto fue afectada, de ahí que se generó la necesidad de expresar en el Mausoleo Reinas de la Pampa el encuentro de vivencias, que se constituye como territorio intersubjetivo de biografías colectivas. Desde este momento, comenzó el proceso de reinscripción de estos cuerpos cruelmente mutilados.

En este espacio, las 14 mujeres adquieren un papel póstumo simbólico de soberanía, que opera entre lo terrenal, lo profano y lo sagrado; rol que es posible observar en la intertextualidad del material presente en el libro del Mausoleo Reinas de la Pampa.

Los mensajes contenidos en estos textos, establecen en su escritura una relación activa entre este cuerpo “Reinas de la Pampa” y las identidades múltiples que encarnan los

¹⁴ Aunque no todas se sumaron a este funeral masivo ni fueron sepultadas en el mismo lugar, como veremos más adelante

visitantes del mausoleo. En este ejercicio, el texto emerge como una suerte de espejo en el que la comunidad refleja, por ejemplo, sus representaciones acerca del caso, su consternación ante los sangrientos hechos, sus miedos a ser víctimas elegibles y sus demandas en peticiones y anhelos milagrosos. También es posible observar cómo salen a la luz elementos como sus necesidades sociales, sus condiciones históricas, las tensiones de clase siempre presentes, las exclusiones y subordinaciones, propias y latentes en la comunidad. Es esta una práctica que articula en su andar un depósito de biografías colectivas, que se resiste al paso del tiempo, desafiando al olvido y a la muerte.

Una consideración fundamental para comenzar, es que los pasos que he seguido para la reconstrucción histórica del mausoleo, son parte de un proceso que se descubre ingresando a la comunidad para comprender y visibilizar las fuerzas que lo constituyen como lugar de reinscripción. Experiencia que se registra en el primer viaje a la localidad en el contexto de esta investigación.

Recorrí diversos puntos de la ciudad, que tienen relación con sitios vinculados al caso y de esa forma llegué a Avenida Salvador Allende N°963, lugar en que se ubica el Cementerio N°3. Luego de recorrer su interior pregunte a los funcionarios donde se ubica el Mausoleo Reinas de la Pampa, me fue indicando que éste está al final del pasaje Las Nevadas.

Al ingresar al pasaje se logra divisar en la entrada del mausoleo un letrero “Reinas de la Pampa”, se distingue a lo lejos por su estética, de paredes rosadas y molinos de viento. En la medida que se avanza es posible observar sus paredes tapizadas con fotos de las catorce mujeres que componen este caso. El lugar está rodeado de flores naturales y plásticas, peluches, globos de corazones, imágenes de Jesucristo y la Virgen del Carmen.

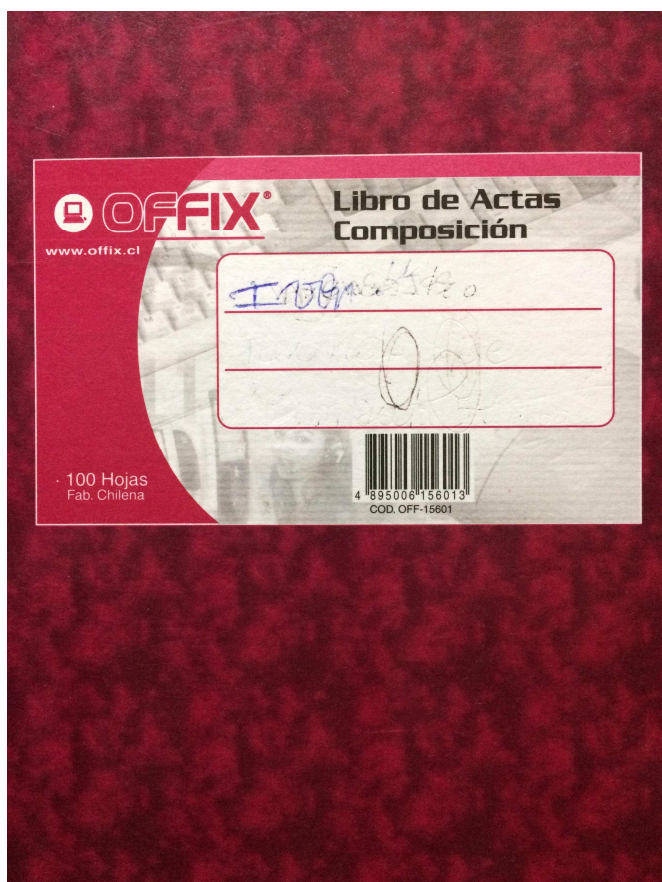
El mausoleo se compone de 12 nichos, de los cuales solo 7 están en uso material. Destaquemos que simbólicamente el lugar está “habitado” por las 14 mujeres que componen esta historia. En su interior está una banqueta pintada de color blanco, un lápiz y el particular libro Mausoleo Reinas de la Pampa. Me situé en este lugar sacro, observo buscando comprender que ocurre en el espacio, registro en compañía de mi compañero de viaje, escribo en mi cuaderno de campo, recorto imágenes de estas mujeres y datos de su vida. Insisto, busco comprender qué ocurre en el territorio.

Es así como veo que llegan dos mujeres jóvenes de 18 o 20 años. Son de La Serena. Ellas vienen a visitar a un familiar que se encuentra sepultado en el cementerio. Cautivadas por el espacio, me comentan que habían escuchado de las “niñas” y pasaron a verlas. Además me dan a conocer de otra historia de canonización popular en Calama ¹⁵.

Al interior del cementerio me informo que una de las madres acude con regularidad y me indican que quizás una de las floristas puede tener referencia al respecto. De este modo, dejo en manos de la florista mis datos, para ver si podía entregar una tarjeta a quien la comunidad del lugar indica como la cuidadora oficial del espacio sacro. Estando de regreso en Santiago, recibo su llamado a finales de octubre de 2016. De este modo, entro en contacto Magaly Lefno Estrada, madre de Ivón Carrillo Lefno, una de las últimas jóvenes encontradas e identificadas en el desarrollo de los hechos.

La señora Magaly, se define como la servidora de Reinas de la Pampa. Ella es quien guarda bajo custodia el patrimonio de este particular archivo social. Me relata en el segundo viaje a la ciudad de Iquique, en el contexto de esta investigación, respecto a la historia del Mausoleo lo siguiente: *“Cuando yo llegué ahí decía “Todas eran Reinas de la Pampa” y yo vine a sacar el letrero y le puse no es que “eran” “son” Reinas de la Pampa, y ahí quedó, Reinas de la Pampa. La gente dice ay pero si reina de la pampa es la Virgen, que La Tirana y la cuestión, pero las niñas son reales, existieron. La Tirana es un cuento de una princesa, no sé qué cuestión, la Virgen María nunca estuvo acá, qué me vienen con cuentos. Las niñas existieron y son reinas, para mí son Reinas de la Pampa”*

¹⁵ Las jóvenes me cuentan sobre el caso de “La Botitas Negras”



La señora Magaly advirtió que las personas que visitaban el mausoleo dejaban cuadernos en los que escribían distintos mensajes y relata lo siguiente: “*vi que dejaban cuadernos al principio*” (...) “*entonces yo para que fuera más bonito empecé a comprar de estos*” se refiere a libros de acta. En un inicio eran robados “*casi, no estaba ni escrito y se los llevaban. Pero ahora último cuando yo empecé a ponerle, busqué un timbre y le puse por todos lados ahí la cortaron*”.

Magaly ha cumplido un rol fundamental todos estos años, desde que su hija fue sepultada en el mausoleo. Es quien además se encarga de mantener el lugar en términos materiales, por ejemplo, de su limpieza invirtiendo recursos propios y de conservar el espacio a salvo, ya que este cada cierto tiempo es desmantelado por los “zombies”, como llama ella a los fumones¹⁶ que frecuentan el lugar cuando la noche cae. Sin duda, en su preocupación continua se constituye en un agente político fundamental para generar las condiciones que permiten el registro de esta práctica comunitaria en el espacio del mausoleo. Además como “servidora”, custodia el proceso de reinscripción y transmutación de estas mujeres. En este gesto preserva memoria, historia y vínculos comunitarios. Custodia de esta forma el encuentro de un punto común entre las mujeres asesinadas y, finalmente, el cotidiano de un momento histórico de la comunidad de visitantes.

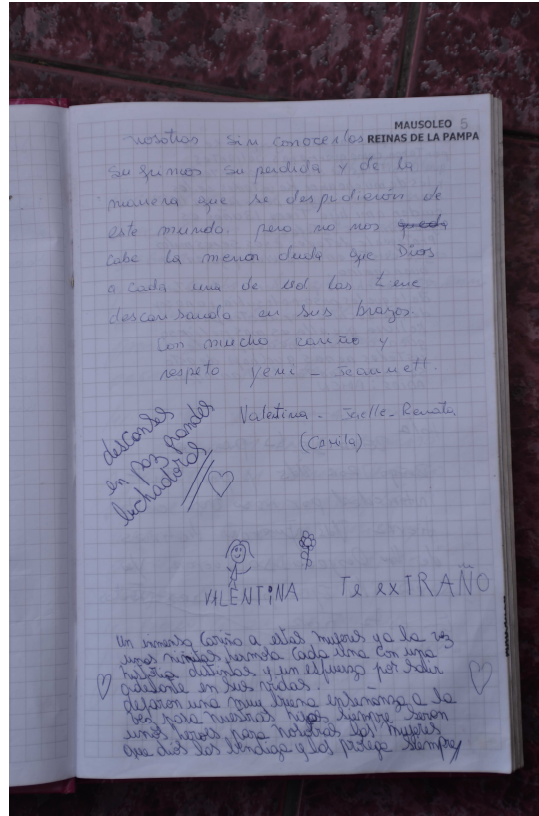
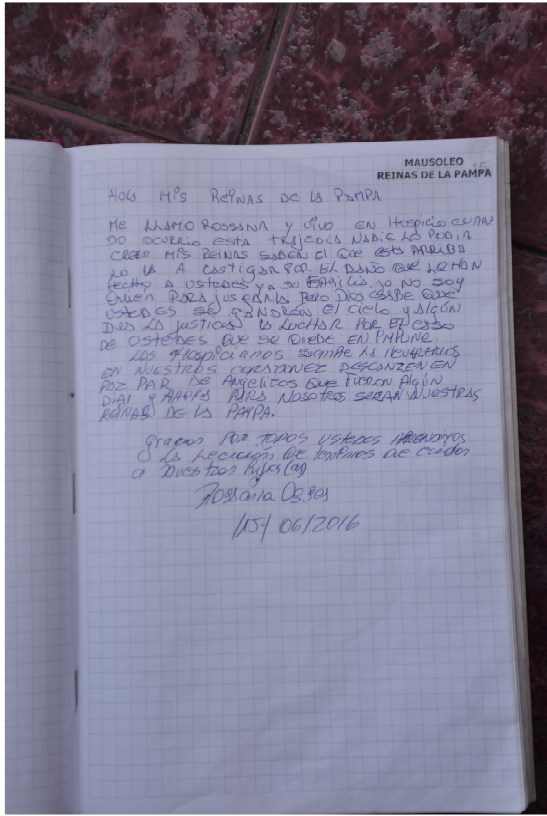
¹⁶ Fumones se les llama popularmente a consumidores de pasta base.

(Foto: Cubierta de uno de los libros Mausoleo Reinas de la Pampa, Cementerio N° 3, Iquique)

Los múltiples actos de habla se constituyen en un sentido amplio como fuentes de testimonios sociales, en tanto se involucran como sujetos y, al mismo tiempo, son agentes de elocución. Quienes hablan en el libro lo hacen desde un lugar que marca una posición una coordenada social específica,

“En la medida de quien hace testimonio no puede sino hablar de sí mismo como otro: como quien ha participado de una experiencia “anterior” y que en virtud de su posición irremplazable en lo que fue puede hacer un trabajo de memoria” (Aceituno, 2013:72)

Ella, su servidora, interviene el lugar al mismo tiempo que produce las condiciones sociales y simbólicas que posibilitan el surgimiento de la canonización popular de las reinas por parte de la comunidad de visitantes.



(Fotos: Mensajes del Libro Mausoleo Reinas de la Pampa)

CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y RESULTADOS.

SUMERGIRSE AL INTERIOR DE LA INTERTEXTUALIDAD HAGIOGRÁFICA. MAUSOLEO REINAS DE LA PAMPA, RECONSTRUCCIÓN DE UN REINO

*“Respirar para sacar la voz
Despegar tan lejos como un águila veloz
Respirar un futuro esplendor cobra más sentido si lo creamos los dos
Liberarse de todo el pudor tomar de las riendas no rendirse al opresor
Caminar erguido sin temor respirar y sacar la voz”*

Ana Tijoux

En el Cementerio N°3 de Iquique, al llegar a la calle Las Nevadas, se puede divisar el Mausoleo Reinas de la Pampa. Como ya he señalado, éste lugar –a lo largo del tiempo– se ha constituido paulatinamente en un altar donde, desde el momento en que fueron sepultados los primeros cuerpos, los visitantes comenzaron a establecer una práctica espontánea que consistía en la escritura de notas con peticiones y agradecimientos, que eran dejados en cuadernos en el lugar. Dicha práctica, que de forma regular se mantiene en la actualidad, es la que luego se materializa en el texto Mausoleo Reinas de la Pampa. En este apartado, entonces, se describirán y analizarán los mensajes que han sido dejados en dicho texto.

Antes de entrar de lleno en la descripción del proceso discursivo y su análisis, es necesario hacer la siguiente consideración. Primero, en el texto es posible encontrar mensajes escritos por diferentes tipos de “voces”. Con lo anterior me refiero a que en él se advierte el habla de: personas que sólo visitan el lugar y dejan un saludo, otras que hablan de sus historias personales o de las historias de las mujeres asesinadas y otros que son manifiestamente devota/os de Reinas de la Pampa.

Por este motivo y a fin de unificar en un solo término estas tres voces diferentes, en adelante las referiré como la “comunidad hablante”, con la intención de demarcar que detrás de un enunciado no hay un solo sujeto, sino más bien múltiples sujetos. Entendiendo que,

dentro de ella, como acabo de señalar, se conjugan múltiples personas con sus matices y diferencias.

Segundo, he seleccionado para análisis discursivo un periodo de tiempo que va desde el 26 de noviembre de 2015 a 16 octubre de 2016. De éste periodo analizo una data de 191 páginas y 376 mensajes. De ese total realicé una selección de aquellos mensajes en los cuales, a mi modo de ver, es posible rastrear de manera significativa el modo en que opera el género cómo dispositivos de poder.

Construcción de categorías analíticas en relación al dispositivo de género

En la presente investigación, trabajé a partir de categorías teóricas y conceptuales organizadas en una matriz de análisis¹⁷ de discurso. Estas categorías las establecí tanto a partir del conocimiento previo del tema, como también fueron construidas de modo emergente al momento de recolectar y analizar los datos. Las categorías que finalmente determiné, fueron las siguientes:

1. Dispositivo género en el imaginario disponible en los mensajes, en tres direcciones; En primer lugar, las representaciones de género de la comunidad hablante, cuando refieren a aspectos de sus vidas personales o interpretaciones en relación al caso, en segundo lugar, el modo en que son representadas desde lógicas de género Reinas de la Pampa y, finalmente, en tercer lugar, las representaciones que enuncia la violencia de género y justicia. De esta manera se observa en el siguiente cuadro:

¹⁷ Análisis y matriz en Anexos

Dispositivo de género como puerta de entrada			
Representaciones de género en la comunidad “Cómo se instalan en los mensajes de la comunidad”	Justicia “ Cuáles son las representaciones de la comunidad en relación a la violencia de género”	Representaciones de género en Reinas de la Pampa “Cómo se construye”	<i>Explicaciones Comunidad</i> “Cómo la comunidad explica la violencia”

2. Poner en evidencia los modos de santificación que establece la comunidad de hablantes en Reinas de la Pampa, considerando dos ejes que permiten la descripción del proceso. Por un lado, la escena de santificación respecto al orden simbólico de su canonización, y por otra parte, el petitorio milagroso y el establecimiento de la naturaleza de las funciones póstumas que se le reclaman, respecto de un orden social. De este modo se visualiza en el cuadro:

Escena popular “cristalización”	Santificación	<i>Petitorios Milagrosos</i> <i>¿Qué demandan?</i>	<i>Función póstuma</i> <i>¿Para qué es utilizada la entidad?</i>

3. Visibilizar como un emergente presente en la data la función intersubjetiva que la comunidad hace del espacio del Mausoleo y, en particular, en el Libro Mausoleo Reinas de la Pampa, como un lugar en el que el testimonio adquiere protagonismo. Devela algunos elementos que permiten rastrear las necesidades presentes en el tejido social y que se pueden ubicar en los mensajes. Testimonios en relación a dimensión sexo genérica, identidades sexo genéricas, violencia sexual y en relación a otros dispositivos de poder que se entrecruzan con el dispositivo de género, según lo muestra el cuadro a continuación:

<i>Prácticas de uso Mausoleo Reinas de la Pampa/ Dar lugar al testimonio de la comunidad</i>	
<i>Testimonio sexo genérico</i>	<i>Trama social</i>

Lecturas en claves generales: Comunidad hablante

Señalemos para comenzar que el Mausoleo convoca a mujeres y hombres que no solo son de la localidad de Iquique y Alto Hospicio. En el texto es posible encontrar mensajes de personas que provienen de distintas partes de país y el exterior. Por tanto, lo primero que quiero indicar, es que ésta es una práctica que trasciende el espacio local. Al respecto cito algunos fragmentos:¹⁸

“Gracias chicas por haberme echo enterar de lo que les pasó ni lo sabía yo no soy de acá de Chile soy de otro país Bolivia”, “De Temuco con cariño pasando a visitarlas”, “yo soy de Santiago pero su historia me conmovió mucho”, “Zona de Coronel, Octava Región”, “Yo viajé desde La Serena”, “Cantante Iquiqueño”

Ahora bien, aunque éste es un fenómeno que trasciende a la comunidad, si se analiza particularmente lo local, se advierte que los habitantes de las “tomas de terreno” marcan claramente su espacio de pertenencia para diferenciarse de los demás. Para ello firman sus mensajes con denominaciones tales como: *“Alto Hospicio”, “Soy de autoconstrucción”, “La Negra”, “La toma laguna verde”*.

Lo anterior resulta significativo puesto que las primeras mujeres en ser buscadas son jóvenes que vivían –permanente o transitoriamente– en dichas “tomas”. Además, como ya

¹⁸ Todas las citas de este apartado son fragmentos extraídos del Libro Mausoleo Reinas de la Pampa. Para respetar su espíritu original, la transcripción de estos se ha efectuado sin correcciones ortográficas ni gramaticales. Ahora bien, a fin de no interrumpir la lectura, no utilizaré la nomenclatura “sic” que advierte que el error es reconocido pero rescatado del original. Por último, señalo que no utilizaré aquellos mensajes que han sido dejados por familiares de las víctimas para resguardar su privacidad.

he señalado, en su mayoría los hallazgos de los cuerpos se producen en ese sector; e incluso, el perpetuador de estos crímenes, vivía en una de las “tomas” de Alto Hospicio. Si retomamos lo dicho antes sobre la violencia y sus formas de expresión, podemos interpretar que, al aparecer, los habitantes de las “tomas” se identifican como sujetos que comparten el mismo lugar de exclusión al que pertenece originariamente Reinas de la Pampa. Sin embargo no son los únicos cuenta su servidora, que insiste en distinguirse de los demás *“los colombianos, los amigos de las niñas que siempre van a dejarles flores, todos los lunes (...) la Suyeidi es una colombiana que le pidió un favor a la Katherine Arce (...) ella se fue y dejó a cargo a estos colombianos para que vengan siempre a dejarle flores a las niñas”* en este mismo sentido, la condición de migración es posiblemente otro escenario que propicia la identificación de un lugar común. *“Nosotros somos colombianos venimos en busca de algo mejor x eso les pedimos humildemente a todas que nos concedan nuestro pedido un trabajo digno. Dios las tenga en su gloria”*

Otro aspecto que resulta relevante dice relación con la forma en que los mensajes son rubricados. Si bien, la mayoría de ellos son firmados a título personal, es posible constatar que algunos se firman señalando la posición que ocupa el firmante en el diagrama familiar, o bien, bajo denominaciones que indican una determinada pertenencia generacional:

“Nosotros somos pequeñas edad de 14 a 15 años”, “Hoy actual yo tengo 22 años”, “Yo soy padre de una hermosa niña como ustedes”, “Yo como madre iquiqueña senti mucho las muertes de las niñas”, “Como madre y abuela les pido de corazón”

La diversidad generacional presente en el libro nos indica que existen claramente dos tipos de firmantes. Por una parte, los que vivieron directamente los acontecimientos, y por otra, aquellos que, no viviéndolos directamente, se ven interpelados por lo ocurrido. Este dato nos revela que esta práctica es, también, producto de un aprendizaje transmitido generacionalmente. Por otra parte, la diferencia generacional presente en el texto nos muestra cómo en él convergen voces que representan otra diversidad: ya no sólo la de clase o raza, sino también la etaria.

Los mensajes también dan cuenta respecto de la transmisión –o la narración– de los hechos a quienes no los presenciaron o no conocían la historia. En este sentido, resulta significativo que este fenómeno se repite principalmente en mujeres:

“Reinas de la pampa hoy paso a visitarlas junto a mi amiga Jasmina. Ella esta muy impactada con su historia yo le conte toda la busqueda que se hizo”, “Queridas Niñas de la Pampa: siempre vengo con mi hija a verlas”, “También les quiere saludar: Antonia, dice que del cielo manden ángeles a la tierra, ella tiene 6 años. Constanza tiene 11 años y dice que esto ocurrió antes que ella naciera y les manda muchas bendiciones porque son ángeles que estuvieron aquí y nos cuidan.”

Al respecto, sostiene la ya mencionada encargada del cuidado del espacio o, como ella se denomina, la servidora:

“Yo he visto que vienen niñas así de colegio, vienen en grupos he visto que están ahí. Sí, otro día habían unas de, de estas de gobierno como algo así como parvularias, también había un grupo de esas”

La misma fuente, explica la masividad de la circulación de visitantes en los siguientes términos: *“No sé, yo creo que tienen que sentir pena por lo que pasó no más poh. Porque no están acostumbradas en Chile que pase una cosa así poh, en masa y niñas, eso más que nada”*. Ahora bien, preguntémoslo siguiente: Al interior de los mensajes ¿es posible distinguir motivaciones heterogéneas detrás de estas prácticas discursivas?, escuchemos lo que las distintas voces masculinas y femeninas tienen para contarnos respecto a lo señalado:

Por una parte, surgen elementos en relación a la inscripción en un registro de memoria colectiva *“Han pasado 17 años desde que os marchasteis, hoy escribimos aquí para que sepáis que nunca las olvidaremos”*

Por otro lado, encontramos demostraciones de afecto y dolor, *“Cuando se ynicio su perderidad de todos uds bueno quiero espresarles que me dolio mucho a ud.”*

Hay veces en que la voces hablan en plural y singular *“Vengo a darte las gracias Laura y a todas”, “Les dejo un cariño enorme a todas estas princesas que se encuentran reunidas en este lugar pero en especial a una Macarena Sánchez que fue con ella que tuve una experiencia, que me sirve de lección de vida, las amo mucho y hasta el día de hoy me pesa su dolor.”, “Laurita aún recuerdo cuando hacíamos teatro juntas, tu siempre tan inocente Muy tierna hermosa niña; tengo hermosos recuerdos de cada una de las que conozco Se les extraña un montón”*

A veces la visita se justifica por motivos azarosos *“Un día de vuelta a mi casa por cosas de la vida llegué acá donde ustedes”*, o bien, como visitas que se realizan de acuerdo a determinadas conmemoraciones del mundo de los vivos *“Feliz Navidad niñas, descansen en paz, vuelen alto angelitos un próspero año nuevo”, “Les dejamos un saludo con mucho cariño en el día de nuestro aniversario de matrimonio”.*

Es posible también encontrar mensajes que dan cuenta del reconocimiento del lugar como un espacio icónico o distintivo dentro de la ciudad de Iquique *“Me encuentro aquí, después de 7 años. He vuelto a mi amada Iquique, solo de vacaciones pero no quería irme sin pasar a verlas y dejarles un ramito de flores (...) Cuando vuelva a esta bella ciudad volveré a visitarles”, “y también como fenómeno específico que surge al interior del Cementerio “Gracias por haber podido conocerlas, esto fue por el fallecimiento de mi cuñado por el cual le pido a Dios que lo tenga en su reino de la misma forma que están ustedes.”*

Se encuentran mensajes que expresan una opinión personal en relación a la historia acontecida: *“Como hombre me siento muy triste ustedes no merecían que una persona enferma les iziera lo que les hizo”, “Es muy triste esta historia y muy injusta”;* junto a otros que son más bien una demostración tanto de la devoción popular de origen cristiano *“Sé que han intercedido con Dios para favores de muchas otras personas y vengo hasta acá a verlas y pedirles humildemente su ayuda”;* como de la fe en creencias de otro orden: *“Reinas de la pampa les quiero agradecer por su protección hacia mi y amigos mis de la investigación paranormal”*

Junto a lo anterior, se puede observar la presencia de peticiones particulares en ración a la trama social *“Hoy voy a ver un trabajo al mes que trabaje ahí las voy a venir a visitar y*

les voy a traer un regalito a cada una”, “Ayudenme a ser mejor en el colegio a mi y a mi hermano y que a mi mamá le vaya bien en el trabajo, “Quiero ver acaso me pueden ayudar a no ser como los demás niños que andan en la calle, yo quiero tener un futuro delante y que no le falte nada a mi familia”.

Por último, encontramos mensajes que claman justicia de género: “Somos tres amigas que piensan que lo que les pasó no debería quedar impune. Queremos pedirle que protejan a todas las niñas de Alto Hospicio e Iquique”; y por la protección que pueden brindar con sus poderes mágicos a otras mujeres: “les pido que desde arriba cuiden a las niñas como ustedes, como 40 de 16 años que nunca más pase algo como esto”.

El dispositivo de género como puerta de entrada en los discursos de género

Comprender el género como «dispositivo de poder» devela las condiciones estructurales que producen los «discursos de género» y los efectos precisos que conllevan. Todo ello continuamente “alimentado por un orden simbólico y un imaginario colectivo que construye representaciones de la mujer y la femineidad que tienden a justificar la subordinación” (Tuber, 2011:162), vehiculizadas en prácticas discursivas conservadoras, perpetuadas por las instituciones sociales como la familia y la iglesia entre otras (Bourdieu, 1998). Dicho orden es posible de rastrear en los mensajes que la comunidad hablante establece en relación a Reinas de la Pampa, toda vez que estos expresan los juicios de valor, deseos, angustias, anhelos o conflictos, presentes en ese *ethos* colectivo.

Al respecto, digamos antes que, el patriarcado, es una estructura de relaciones de poder en la que se ordenan posiciones de manera jerárquica. Estas relaciones, a un solo tiempo: materiales, culturales, simbólicas, afectivas, sociales y políticas. Luego, se puede decir que el patriarcado organiza ámbitos muy amplios y diversos de la vida personal y social actuando como un telón de fondo, en términos de estructura inconsciente, que distribuye roles, afectos y símbolos (Segato, 2003). En este sentido, la materialización discursiva presente en los mensajes del libro, permite observar cómo se reproducen dichas concepciones patriarcales. Veamos algunas de ellas:

“Que el Señor las tenga en sus manos y perdone todas las molestias que dieron”. En este fragmento se advierte de inmediato la concepción de las figuras femeninas como algo molesto. Éstas, resultan ahora sostenidas por una figura masculina que las exculpa de ser mujer y, en este caso, deberíamos agregar además la culpa de ser mujer, pobre, mestiza, estudiante, trabajadora o dueña de casa. Ante dicha concepción, cabe preguntarse ¿cuáles son las molestias que ocasionaron estas catorce mujeres?, ¿salir de sus casas?, ¿dirigirse al colegio, al trabajo o a algún punto de la localidad? Ahora bien, por absurdas que resulten dichas interrogantes, vemos que éstas adquieren su lógica al interior de un discurso androcéntrico que repliega a la figura femenina al espacio privado, y esto marca –a mi modo de ver– una señal que refuerza relaciones desiguales de poder haciendo que su muerte se reinterprete como un castigo aleccionador contra las tentativas de desplazamiento hacia lo Público, de entidades que se comprenden pertenecientes al espacio Privado (Arendt, 2002)

En otros mensajes encontramos una justificación de orden metafísico: *“Niñas Dios las quería junto a el no fue el modo”*. Asumir que un dios quiso ese desenlace, es asumir que estas mujeres tienen por función el servir a la voluntad de una divinidad que pre-escribe sus destinos. El mensaje, aun cuando esboza un cuestionamiento a la forma en que se desenlaza el designo masculino, deja a la figura femenina sujeta, petrificada digamos alegóricamente, a una voluntad masculina: *“Que dios tenga consuelo de sus familias y que puedan entender lo que puede hacer el diablo con nosotras si no estamos en sus caminos”*, *“ Descansen en la Paz del Señor y que su justicia Divina Reaiga en la tierra para quien tanto daño les hicieron”*, *“Dios se encargara de todo esto nuestros señor mira todo. La justicia el se encarga todo y consuela nuestro corazón.”*, *“Ojalá dios le envíe un castigo muy demaciado grande al desgraciado que se ensañó con estas pobres chicas”*. Como se advierte, son todos estos llamados a una resignación metafísica que: despolitiza el acto, invisibiliza la violencia e impide cualquier reivindicación terrenal. Otro mensaje, en el mismo orden, indica *“Pero las niñas están en un lugar más feliz con dios.”* En ella se asume la existencia de otro lugar donde la existencia es eterna, plena y dichosa, llamando así a la resignación que produce el asumir la muerte como el costo que se paga como entrada a un lugar donde la felicidad está asegurada. Un mensaje de este tenor disimula –a través de un gesto

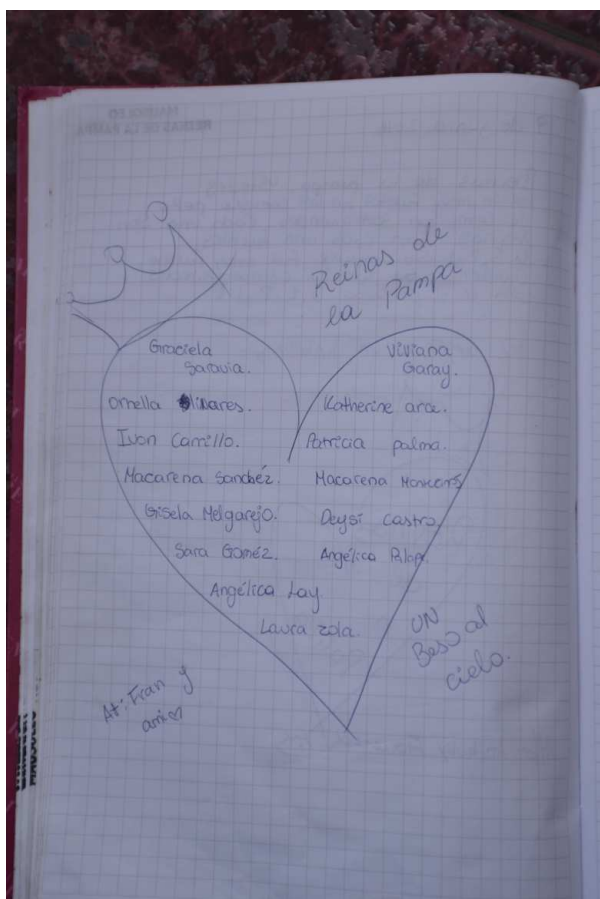
“tierno”– una brutal naturalización y despolitización de la muerte de estas mujeres. Y por tanto inviabiliza, a consecuencia, la reivindicación de la seguridad y el derecho a vivir de las mismas.

Ahora bien, sería iluso e incluso injusto asumir que lo anterior responde exclusivamente a expresiones de pensamiento mágico presentes en nuestra sociedad, a la expresión exclusiva de una condición social vulnerable o un factor educacional cristiano. A mi entender, las referencias a la justicia de un dios exhibe la manera en que estamos entendiendo la violencia de género. Al respecto, comparto la opinión expresada por otras investigadoras que suponen que comprender la violencia de género es uno de los ejes centrales para el desarrollo del bienestar social y representa un lugar de coyuntura en el desarrollo de políticas públicas y mecanismos de intervención social y, por lo tanto, una preocupación nacional e internacional (Arensburg S., & Pujal M). Y sin embargo, estos esfuerzos no logran llegar a espacios sociales como el aquí descrito.

¿Cómo es “Reinas de la Pampa” producida por la comunidad hablante?

“Necesito aferrarme a ustedes a que me escuchen y entiendan, no me abandonen se los suplico. Calmen mi angustia y lléñenme de buenas vibras”

Comunidad hablante



Entiendo a Reinas de la Pampa como el intento de reinscripción simbólica en el imaginario colectivo de la historia de un conjunto de feminicidios. En dicha reinscripción las catorce mujeres que componen este caso, luego de su muerte terrenal, son representadas en una sola entidad¹⁹ femenina. Lo que se advierte en el texto es que mediante el ritual de la escritura se genera un efecto unificador que transforma a catorce individualidades en un sólo cuerpo, o dicho más en breve: reinscribe catorce existencias bajo un solo sujeto al que, además, se les otorgan los poderes que el fenómeno de la Canonización Popular reconoce en estos casos: “todo en esta vida se da vuelta,

ustedes se transformaron en unas heroínas y unas grandes mujeres”, “Señor le pido que

¹⁹ Definición del RAE, Entidad: Del lat. mediev. entitas, -atis .1. f. Colectividad considerada como unidad, y, en especial, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica. 2. f. Valor o importancia de algo. 3. f. Fil. Lo que constituye la esencia o la forma de una cosa. 4. f. Fil. Ente o ser de entidad.1. loc. adj. De sustancia, de consideración, de valor.

por este bendito libro se cumplan las peticiones que las personas le piden con tanta fe... dentro de las cuales me encuentro” Resulta así que el «sujeto narrativo» Reinas de la Pampa, construido en un sincretismo sacro y profano que lo dota de cualidades especiales y sobrenaturales, es comprensible como un cuerpo *vivo*, como una «santidad» siempre en curso de fabricación y proceso de invención (Freitas, 2007).

Otro fragmento que da lugar a la interpretación señala lo siguiente: “*A pesar que tal vez todos se an olvidado yo no, sigo pensando que hoy están más vivas que nunca*”, “*están en Espíritu con todos nosotros*”. En esta afirmación lo que salta a la vista es que la comunidad hablante Reinas de la Pampa existe en la medida que la propia comunidad hablante le ofrece su habla, vale decir, que es ésta la que le da vida como sujeto, ya sea en el texto o por medio de la tradición oral. Reinas de la Pampa no existe de manera pre narrativa, sino que solo lo hace por medio de la reinscripción escritural y narrativa de una serie de hechos sangrientos en lo que se advierte la operación de múltiples violencias y, entre ellas, la de género. Así, en calidad de “sujeto santo en texto”, resulta propio para los fines de esta investigación comprender de qué se compone y cuál es el “predicado en el relato”. Puesto que en este sujeto ficticio funciona como una gran pantalla para proyectar aspectos que hablan del imaginario de género disponible en lo social y de su transmisión en un sentido psico-cultural, al tiempo que opera como dispositivo de poder.

¿Cuáles son los enunciados de este sujeto femenino en tanto *ethos* particular y universal?

Partamos esta respuesta reconociendo que la comunidad hablante le asigna –en la mayoría de los mensajes– un nombre propio: Reinas de la Pampa. Sin embargo, es posible encontrar otras formas con la que refieren a la misma entidad. Es así como encontramos denominaciones como las que siguen: “*Queridas Niñas de la Pampa*” “*Princesitas hermosas*”, “*Reinas de Hospicio*”, “*Reinas del Tamarugal*”

No obstante estos enunciados surgen como secundarios; pienso que adquieren un papel protagónico- en la medida que representa una crisis del imaginario disponible- en la construcción de esta nueva feminidad latinoamericana. No podemos dejar de considerar que

el Mausoleo Reinas de la Pampa comienza su existencia en el momento en que son enterrados los primeros cuerpos, y que estos, en algunos casos, pertenecen a niñas que transitan hacia la adolescencia. Y es ese espacio de tránsito el que penetra en el imaginario popular y hace que se las identifique con denominaciones, si se quiere, más “infantiles”. Es ésta la idea que subyace a la construcción simbólica de la “princesa”.

Ahora bien, desde una mirada teórica, hay otra consideración posible de relevar a propósito del tramo etario de las víctimas: si asumimos que los actos de violencia operados sobre estos cuerpos pueden ser comprendidos como consumaciones sacrificiales, y volvemos a lo señalado por Pateman respecto de que la violación es el crimen sacrificial que da origen a un tipo de orden cultural y no la muerte del padre, podemos observar que lo que se simboliza en Reinas de la Pampa es la ley del género y los efectos precisos que ésta produce. Estos cuerpos sacrificados representan las generaciones disponibles como cuerpos asequibles dentro de la tribu. Se trata –salvo tres excepciones– de jóvenes entre 13 y 18 años, se trata de mujeres en edad fértil, se trata de «princesas sacrificadas». Así adquiere un sentido más profundo las denominaciones del tenor de: “*buenas niñas*”, “*Las niñas más lindas de la Pampa*” y “*Bellas Princesas*”, e incluso en esa adultez difusa que se advierte el “*mujeres y a la vez unas niñitas hermosas*”.

Si a lo anterior sumamos lo señalado por Sonia Montecino, en torno a que la identidad latinoamericana está marcada por un sincretismo religioso en el que tiene una fuerte influencia el culto mariano, podemos entender la aparición de la enunciación “*Reinas del Tamarugal*”. Tengamos en cuenta, en este sentido, que la Virgen de la Tirana, cuyo templo se levanta en medio de la Pampa del Tamarugal, es al mismo tiempo la Virgen del Carmen, y ésta, en tanto es considerada patrona de Chile, muestra el peso que tiene el marianismo al interior del imaginario nacional. Ahora, si profundizamos un poco en el mito originario de la tradición de la Virgen de la Tirana, nos encontramos con que ésta debe su nacimiento a una novelesca historia del amor prohibido entre una princesa indígena y un español. Por esta razón, se puede ver que el nombre Reinas de la Pampa –para esta perspectiva analítica– evoca un sincretismo latinoamericano que reconoce siempre un origen traumático e ilegítimo. Dicho de otra forma: lo anterior muestra que desde la Colonia hasta la conformación republicana del siglo XIX se aducirá un vínculo filial incompleto, el cual

condicionará el reconocimiento y la legitimidad de la mujer, y es este vínculo traumático e ilegítimo el que, para Montecino, definirá las identidades de género.

No obstante lo anterior, resulta un aspecto significativo, el que a ese origen ilegítimo se le reconozca a su vez un carácter luchador y guerrero, y que se le asocie con la idea de fuerza y valor. Es este carácter el que se atribuye también a Reinas de la Pampa y se expresa cuando los visitantes anotan: *“les agradeceré todo el esfuerzo y su valor que tienen”, “Descansen en paz grandes luchadoras”, “sigan peleando en donde estén” “las niñas guapas ke se portaron como guerreras valientes”, “estoy segura de que cada una de ustedes tenía una fuerza increíble”*. Mismo carácter que se le reconoce a la Princesa cuya historia da lugar a la leyenda, puesto que se cuenta de ella que por su fama temible, indígenas y europeos la denominaron bella Tirana del Tamarugal y que fue reconocida en todo el territorio por su fuerza, determinación, trasgresión, valentía y belleza. Pero, resulta significativo para comprender la conceptualización que se hace en lo femenino el que –inmediatamente después de reconocido el carácter fuerte y guerrero que las constituye– se marque su opuesto radical señalando que: *“Ustedes son ángeles”, Siempre serán unos angelitos que protegen con su inocencia, “fueron niñas de corazón puro y frágiles a la fuerza que fueron sometidas”*.

Estas polaridades son una demostración de lo problemático que resulta el lugar de las mujeres en la cultura: o santa o puta, o glorificación o culpabilización y satanización (Hercovich, 1998). Nudo problemático que se resuelve por medio de un mandato coercitivo a ese cuerpo dominado, esterilizado, guardado, custodiado e infantilizado bajo la figura del esencialismo naturalista que entiende a la mujeres como objetos de adorno y cuidado. Esto último se aprecia con toda su fuerza en el siguiente mensaje: *“Hermosas flores arrancadas del césped, que su esencia se diluya en cada estrella que alumbra, que el alma imperecedera ente más allá de la carne... que Dios las guarde, que los ángeles las custodien que el amor las abrace. Las amo.”*

¿Cómo se materializa la santificación de Reinas de la Pampa?

Como se sostuvo anteriormente, según Freitas (2007) la pobreza en vida del sujeto considerado santo, la marginación a la que éste es sometido y la condición horrible de su muerte son elementos sociales y simbólicos que están presentes en todo proceso de Canonización Popular. El rastreo de los mensajes escritos en Reinas de la Pampa exhibe que estos elementos no están ausentes en su constitución. Así se advierte el leer: *“estas pobres chicas, teniendo una muerte tan cruel y escalofriante”, “se que fueron momentos horribles los que pasaron antes de morir”, “Mis niñas lindas, uds como Dios dio la vida por nosotros”, “Sufrí mucho con su tragedia oré y le pedí a Dios que se compadeciera de su alma y dolor”* Esa intersección entre pobreza, marginación y padecimiento al morir se conjugan para otorgarle a Reinas de la Pampa un estatus sacro que produce devoción y confianza popular.

Dicha fe queda demostrada de muchas formas. Por un lado, por medio de declaraciones expresas *“yo a ustedes les tengo mucha fe”*, y por otro, por medio de sus peticiones, ruegos y agradecimientos *“Quiero pedirle que me ayude. Giame en mi camino para poder seguir viviendo”, “Hoy los vuelvo a suplicar y se que no me desatenderéis”, “22 de marzo me embarga la emoción y vengo a agradecerles por favor concedido, uno más de los milagros concedidos por mi Señor en su nombre”, “Gracias por ayudarme a luchar contra el mal para que nunca vuelva a pasar lo que pasó.* Claro está que, en un nivel de análisis más escéptico, estos mensajes expresan a su vez una serie de vacíos que la comunidad hablante de suplir por medio de la invocación milagrosa, aferrándose a esta posibilidad como una forma de revancha o vía que permita invertir el orden de opresión en el que los pobres siempre pierden (Certeau 1998).

M. Lugones nos permite pensar el lugar de la «fusión» en aquello que congrega revancha en tanto red de opresiones indisolubles— hace posible identificar una multiplicidad de opresiones entretejidas. *“pido que intercedan y le toquen el corazón a una persona para que me empreste el dinero para devolver”, “empezando a ver otro trabajito no pensé que la jefa me ia ser esto pero empezando quiero que ustedes me ayuden mucho y la señora me pueda pagar ahora damas cumpli mi deseo niñas bonitas y si cumplen mis deseos yo las*

volvere a venir a ver en cualquier momento” al interior de la intertextualidad hagiográfica, es posible observar las tensiones de clase.

A pesar que Mausoleo Reinas de la Pampa está claramente marcado y constituido por una serie de alegorías cristianas, es posible encontrar en los mensajes ciertos gestos que desplazan este proceso de santificación fuera del marco alegórico recién señalado. Por ejemplo, en el siguiente mensaje: *“Nunca había venido a visitarlas, pero desde que supe la noticia sabía que debía venir a hacerles un homenaje y recordarles que jamás estarán solas y siempre serán recordadas...Camila Pérez, Ing. Comercial. “Devota de su inocencia”*. En este caso, aun cuando están presentes elementos de la tradición cristiana, n especial el denominativo: devota, se muestran otros aspectos que esbozan una reivindicación de laicidad e inocencia.

Un punto muy significativo respecto de las construcciones de género que aquí se juegan, dice relación con que la religiosidad popular encarga a Reinas de la Pampa labores de cuidado. Labor en la cual lo femenino es apresado en una gramática de la sumisión y la obediencia que se expresa en el ideal que las obliga a ser mujeres santas, mujeres vírgenes y no culpables. Luego, podemos ver como esta transmutación desfavorece y obstaculiza la transformación social en la comunidad hablante el que las mujeres que aún están vivas sigan expuestas al miedo y a la captura material y simbólica de sus cuerpos. Este miedo al que hago referencia queda expuesto en los mensajes que –sacralizando la labor de cuidado de Reinas de la Pampa– piden protección: *“ojala puedan cuidar a aquellas que les ocurre la misma situación”, “Protección eterna de su parte para todas nuestras niñas y mujeres para que no sufran lo que ustedes pasaron”, “Queremos pedirle que protejan a todas las niñas de Alto Hospicio e Iquique”, “Yo vengo a pedirles ke la cuiden a mi hija tiene 13 años es igual niña ke ustedes. Proteganle de todos esos seres malos que existen en esta vida y quien por buen camino.”, “desde lo alto protejan a todas las pequeñas de no caer en malas manos.”* Y sin embargo, se trata de una petición de protección que sirve a su vez como advertencia y amenaza para las mujeres que siguen en vida y no cumplen con las normas patriarcales: *“y espero que todo esto que les pasa a ustedes sirva de algo para todas las niñas que andan en malos pasos que la vida no está comprada”* poniendo en claro lo ya señalado por Segato respecto de que el perpetuador es a su vez un moralizador.

Se trata, de acuerdo a la autora, de un crimen que no es cometido por un sujeto aislado, sino de una comunión en la que el perpetrador y la comunidad hablante establecen un diálogo y comparten un imaginario similar. Es un crimen que, aunque se produce en un lugar solitario, tiene por función ser visto y requiere de una tribuna. El vínculo inmanente establecido entre el perpetrador y la comunidad hablante obedece al necesario carácter exhibitivo del acto. Como momento final del crimen, es esta tribuna popular la que ceremonialmente establece una acción preparatoria con la víctima toda vez que, luego de conocido el hecho: acepta, enjuicia y resuelve.

Desde la lógica de la memoria, esta tribuna procesa la culpa que la sociedad en su conjunto sintió y generando las condiciones para una posterior reinscripción reconciliatoria con lo sucedido *“Como empezar un “sean felices” si les quitaron su libertad. Como decir “descansen en paz” si aún se siente que no todo esta concluso, como saber si seran grandes mujeres si les quitaron tan pronto lo único que nos hace ser iguales. La vida es injusta? Como se vive sin respeto por mujeres, niños, niñas, etc. Como alguien pudo hacer esto?, no hay palabras que consuelen a madres, padres, hermanos, amigas, etc., de uds. En fin.”* La comunidad hablante utiliza sus hojas para hablar de su historia personal, de las historia de las catorce mujeres asesinadas y en última instancia de sus necesidades. Quien toma el libro escribe y muestra algo de sí mismos en este gesto y, al mismo tiempo, habla para otros: *“yo igual fui victima de abuso sexual “violacion” y gracias a que me encontraron mis tias no sucedio nada de muerte Sali vivo de ese lugar, quiero que sepan que comparto el dolor de cuando fueron violadas”*

“yo se lo que se siente ser maltratada y ser violada o abusada por alguien”

En un espacio público y colectivo en el que la palabra es tomada, sus hablantes asumen el riesgo de hablar, lo que significa que se implican como sujetos de enunciación de una determinada ética. *“Mis reinas de la Pampa, ojalá mis niñas ya se haga justicia con el hombre que a abusado con mi hija Noelia, anda suelto chofer de micros y taxi. Mi hija es enferma. Anda escondido el hombre. No se a echo justicia. Cuiden a sus hijas, quien lea esta carta. El es don Nelson Espinoza Vasquez, chico de Barba. Es iquiqueño y pasa en*

Hospicio. La amo, ayúdenme". La denuncia de violencia de género es un espacio que también es posible de encontrar un lugar y en este sentido "*Queridas niñas siempre le pido lo mismo que mi tío deje de tomar y no me pase lo mismo que ustedes. Amén. (mensaje con borrones y una frase que alguien escribió después que dice "Hija denuncie 133!")*"

El testimonio transmite, señala Aceituno (2005), lo que es relatado por otras generaciones. Sin embargo, también lo que ha carecido de enunciación, arrancado "literalmente abortado de representación de imaginario o lenguajes" (Aceituno, 2005:180) "*Iluminen a nuestros corazones y que mi hija sea una niña feliz sin rencor ni odio y que ella si algún día pudo haber tenido tocaciones las arranque de sus pensamientos y sea más feliz*"

Representaciones de género en la comunidad hablante

Como acabo de sostener, la comunidad hablante hace parte de una especie de culpa originaria y del sentido aleccionador que le otorga a los hechos ocurridos: "*Gracias por todos ustedes aprendimos la lección que teníamos que cuidar a nuestros hijos (as)*".

Mostrando claramente hasta qué punto existe un sometimiento a los discursos de género hegemónicos, haciendo que para ésta resulte incluso imposible reconocer la exclusiva culpabilidad del agresor. Un ejemplo de ello se advierte en este mensaje "*Estimados Papás y Mamás, que sin duda son los que han sufrido el dolor de no volver a "ver" más a sus "tesoros (...)" hay que "avertir" y a la vez... desconfiar de algunas "juntas" (...) de vez en cuando asistir a la casa de donde se encontraría con sus compañeras y amigas*. Como se puede ver en este caso, se asume que la responsabilidad de lo acontecido también recae en la familia, en su falta de vigilancia, celo y cuidado. Un reforzamiento del control y la profundización de las lógicas normativas. El imperativo de suspensión de las "juntas peligrosas" al que refiere el mensaje apunta a la construcción imaginaria y simbólica de un cierto "tipo de mujer" que habría que evitar. Un tipo de mujer del que sería necesario proteger a aquellas mujeres en calidad de tesoros vigilados.

Ahora, la construcción de lo femenino como un "tesoro a vigilar" dice directa relación con una construcción de la mujer como objetos que dan prestigio a su poseedor, objetos

valiosos que exhiben riquezas de quienes las controlan. En este caso no se trata –claro está– de un valor de orden material o económico; sino de un valor de orden moral que exhibe a la familia que produce estos tesoros como un núcleo productivo que es exitoso en la producción de tesoros de orden moral. Se trata, en definitiva, de la integración de los discursos que refuerzan los ideales altamente estereotipados que destacan una mirada esencialista de los cuerpos y sus roles.

El cumplimiento de estos roles, que son asignados patriarcalmente, no sólo es exigido a la memoria de Reinas del Pampa, sino que declarado como propio en los mensajes que dejan algunas mujeres. Respecto de su condición de pareja, algunas señalan: *“Yo soy una mujer tranquila, de casa. Toda mi vida, prácticamente, se la he dedicado a él. No sé si eso es bueno o malo, (...) No quiero perderlo”, “Que se de cuenta que la verdadera mujer que tiene ahora a su lado, que yo siempre estaré para él”, “Hoy sentí como si la tierra me tragara yo a el lo quiero muchísimo pero también se que no puede ser”*. Y respecto de su rol materno como mandatado exponen: *“que me ayude a ser una buena madre para mis hijos y perdonar a las personas que me hacen el mal”, “hagan cambiar a mi hija y me valorise como la madre que soy”, “que pueda cumplir mi sueño de ser madre y formar la familia que tanto queremos con mi pareja”, “Ando siempre llorando y con un vacío en mi alma por no estar con mi hijo. Esta depresión me nubla mi forma de ver las cosas lindas de la vida. Les pido que me saquen esta tristeza y me guien para poder terminar mi carrera y ser alguien para así traerme a mi hijo.*

Todos estos mensajes avalan aquello que se ha sostenido respecto de que en la cultura latinoamericana el cuerpo femenino se reconoce como el llamado a cumplir un rol maternal que se expresa en: labores domésticas, de crianza y de cuidado de los hijos. Así, las identidades particulares de las mujeres se construyen a partir de las bases culturales del imaginario de la madresposa (Lagarde, 2003).

¿De qué manera circulan los mensajes de la comunidad hablante en torno a justicia y violencia de género?

*Y disculpe mi Señor por hacerle recordar lo que dijo en el Huerto de los Olivos
“El que a hierro mata a hierro muere...”
como murió mi niña?
Perdón mi Señor*

Comunidad hablante

Un aspecto fundamental en todo hecho de violencia es la forma en que los testigos y sobrevivientes demandan la acción de los poderes llamados a impartir justicia. Pero en el caso de Reinas de la Pampa, se advierte que la demanda de justicia es desplazada del imaginario de lo político puesto que se asume su inviabilidad. Al respecto veamos cómo se expresa la comunidad hablante en algunos mensajes: *“Ojalá que su muerte, no sea en vano y sirva para que nunca más pase que no investiguen y Dios quiera que los que el verdadero culpable sean castigados y también los que no hicieron nada por buscarlos a tiempo. Nadie se merecía la muerte que tuvieron pero Dios es más grande y el hará justicia.”* Esta apreciación tiene sin duda un elemento de veracidad, recordemos la desidia de las autoridades, las hipótesis iniciales que las estigmatizaban, la incapacidad de unificar los todos los elementos comunes en estas desapariciones, fueron formas de fragmentar lo sucedido como mecanismo en sí violento, no fue posible pensar estas mujeres desaparecidas como víctimas de violencia de género.

La justicia se instala, así, como un deseo inconcluso: *“algún día habrá justicia, faltan”*, *“Como hospicianos solo les pido tengan paciencia en su partida. Algún día habrá justicia.”* Y como un llamado a la denuncia y a la esperanza *“no callen lo que saben, saquen la voz, que los carabineros inculpados y la pareja de este asesino paguen, pero no hay justicia. La voz hace la fuerza, no se dejen callar, Hay más gente reunida en su partida”*, *“Permítanme seguir investigando y luchando contra el crimen y la delincuencia, para que nunca más le pase algo así a nadie. Permítanme seguir en mi fiscalía de Alto Hospicio”*.

Ahora recordemos, como ya he discutido con anterioridad, los hechos ocurridos a estas mujeres son feminicidios, son crímenes de estado, que siguen sin contar con un marco legislativo que los sancione con la fuerza que corresponde. Con esto no me refiero exclusivamente a la condena, o a los años de presidio o a la eficacia de esta en términos de la materia de la ley. Más bien estoy pensando, en conjunto con Segato, en la ley como discurso eficaz en el que es posible nombrar, dar lugar de existencia en la palabra, nombrar los dolores, nombrar desde una tribuna que permita politizar estas acciones. En la medida que esto ocurre, la sensibilización social al respecto, va cambiando y es posible romper una cadena de indiferencias que en un sentido último pueden salvar vidas.

En un registro diferente, pero complementario a este vacío de representación que imposibilita nombrar con eficacia la acción de la violencia de género, también recae la representación sobre la figura del perpetrador, *“la desgracia que sucedió todo por un loco que estuvo suelto por años y estuvo en la tierra para hacer daños.” “ustedes no merecerían que una persona enferma les hiziera lo que les hizo”*. La explicación está anclada al interior de un discurso social hegemónico que sindicó al agresor en el paradigma de la enfermedad mental. El caso es además inscrito en el espacio público como “El psicópata de Alto Hospicio”, y, con ello, se alimenta lo que no se nombra: el género concebido culturalmente como relación de poder en la que la violencia podría operar como un mecanismo naturalizado de ajuste entre cuerpos. Los hechos no son concebidos como un problema de relaciones y es imposible pensar las rapiñas en estos cuerpos como la expresión de un problema social. Estos discursos, referencian la violencia de género como hechos aislados que cometen “locos sueltos”, con lo que se levanta nuevamente el velo de la fragmentación que violenta a las mujeres y a la sociedad en su conjunto.

Recordemos que estas mujeres fueron violadas y asesinadas. Para Hercovich, la violación es un crimen blindado con el silencio, con lo que se niega no solo a la víctima y si no a sus victimarios- el estado y Pérez Silva- y, de esta manera, siguiendo a la autora antes mencionada, es un crimen en extremo paradigmático.

Un efecto posible al respecto de aquello que no se nombra en este caso, la violencia de género, clama *“consuelo ante la vivencia traumática de esta pérdida”*. Quizás esto nos

muestra otra dimensión que explicaría el temor continuo que se expresa en la comunidad hablante: *“Reinas de la Pampa cuídeme por siempre, que no me pase lo que les pasó a ustedes”*, así se expresa el temor como una herida que supura y se intenta tramitar en las demandas hacia Reinas de la Pampa. Los mensajes dan cuenta de que los efectos de la violencia de género trascienden al sujeto directo y su entorno próximo. Demuestra asimismo que es un elemento difícil de elaborar y que está presente en la colectividad: *“le quiero decir que como murieron fue muy doloroso para todos”*. Impacta en la comunidad de tal forma que se observa en ocasiones en voces en primera persona: *“siento dolor por sus vidas truncadas”*, *“Cuando yo tenía 10 años pasaron su noticia en la tele, y dijeron todo lo que les había pasado... incluso quien las mató, yo me sentí muy triste cuando murieron”* *“Siento con profundo dolor el sufrimiento que pasaron”*.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

“Todo llevamos dentro un muerto que acompaña que aparece cuando la noche llega y el sol se apaga”

Ana Tijoux y Celso Piña

Hacia el final, esbozemos a modo de resumen los principales hallazgos localizados en la lectura del texto.

El texto exhibe al menos tres elementos que se prestan para un análisis separado: el tipo de sujeto que habla, el tipo de mujer que expone y el tipo de cuerpo sacro que genera.

Respecto del tipo de hablante, se han localizado diferentes voces: a veces plural, a veces singular; algunas que se sitúan y localizan asumiendo su procedencia y otras que se plantean de forma casi anónima. Hemos escuchado el habla de voces tanto foráneas como nacionales; masculinas y femeninas; voces que remiten a la experiencia basada en los roles que detentan sea como madre o padre, y otras que proclaman su inocencia y falta de experiencia. Pero, más allá de las diferencias de origen, se trata de una reunificación que declama o representa la voz de una comunidad que se muestra conmovida ante los hechos acaecidos. Una comunidad que se compadece del dolor y manifiesta su pesar, y al mismo tiempo que exhibe sus necesidades, dolores y esperanzas. Es un habla comunitaria que se transforma en una especie de espejo en el que se podemos ver reflejadas las estructuras socioculturales que la conforman y que exponen claramente esa trama microfísica de las relaciones de poder sobre la que ya hace mucho tiempo nos advirtiera Foucault.

Un conjunto de voces que sin pretenderlo muestran como las relaciones de poder las marcan, constituyen y les dan una tonalidad particular. Se trata, en definitiva, de una voz popular que se inscribe también como testimonio y recuerdo de su existencia.

En segundo término, el rastreo permitió localizar los principales rasgos que la voz popular recién referida atribuye a lo femenino. En otras palabras, el análisis hecho permitió rastrear el modo en que las relaciones de poder que constituyen dicha habla operan dando lugar a una concepción particular de lo que significa ser mujer. Motivo por el cual se logran develar las condiciones estructurales que producen los discursos sexo-genéricos. En este

acto develatorio lo que vemos emerger es orden simbólico donde la feminidad es, por una parte, naturalizada, es decir: se “es” mujer, por designio biológico o divino, y, por otro lado, relegada a un lugar de subordinación y obediencia a los códigos impuestos por un orden masculino y patriarcal. Lo recién dicho se muestra claramente al ver las construcciones discursivas que la comunidad utiliza tanto para referirse a Reinas de la Pampa, como a sí misma. Las ideas expresadas en diversos fragmentos sitúan a la mujer, primero, como sujeto culpable que requiere del perdón y la bondad divina. Segundo, como un cuerpo castigado que sirve de lección y ejemplo temible para aquellas que no cumplan con el orden impuesto. Tercero, como un cuerpo perteneciente a un orden privado –el espacio de la casa– que se ha expuesto al peligro de habitar el espacio público. Cuarto, como un sujeto que, en tanto creación divina, está aferrado irreductiblemente a los designios que dicha divinidad a pre-escrito para él. Se trata de un camino que se muestra irremontable e inevitable. Quinto, y a propósito de lo expuesto en el punto cuatro, aparece un sujeto despolitizado y descontextualizado toda vez que no hay acción política ni comunitaria que logre sobreponerse a la voluntad de dios. Por esta razón resulta invisibilizada la violencia y los motivos que ésta tuvo para operar sobre esos cuerpos en particular. Sexto, como un cuerpo custodiado e infantilizado, como mujeres cuyo rol es el adorno, de ahí la insistencia en la belleza que se les atribuye en los mensajes y cuya demanda, es, exclusivamente, la de cuidado. Dicho de otra forma, la conceptualización cosificante de la mujer que la considera un adorno frágil. Séptimo, al ser considerada un adorno, la mujer se constituye también como un producto que, de ser bien realizado, resulta motivo de orgullo para sus productores. Es esto lo que se remarca en la insistencia que muestran los mensajes sobre los cuidados que deben tener los padres para “formar bien” a sus hijas, es decir: producirlas correctamente como mercancías que se pondrán a disposición en el mercado de consumo de las relaciones familiares. Se trata de la exigencia de formar buenas hijas que luego serán buenas madres y que producirán, a su vez, buenas hijas. Como se advierte, lo que se puede notoriamente es la idea de una especie de “círculo virtuoso” de la producción de “buenas hembras”. Octavo, la construcción simbólica de lo femenino como un cuerpo disponible para el consumo de otros. Esta construcción perpetúa el rito ancestral según el cual esos cuerpos femeninos jóvenes y fértiles son puestos a disposición del padre que luego los disputara con los hermanos. Noveno, como un cuerpo

luchador y guerrero, pero no obstante, domesticado por medio de la exigencia simbólica de la manifestación de la dulzura que se entiende parte constitutiva de lo femenino. Se trata, en resumen, de reconocimiento de una potencia vital que debe ser negada y subordinada al orden patriarcal.

Y, finalmente, décimo: un cuerpo destinado a las labores de cuidado sobre los demás. Las Reinas de la Pampa deben cuidar a sus devotos, de la misma forma que las madres deben cuidar a sus hijas. Es parte constitutiva de su santidad el prestar protección y auxilio a quien recurren a ellas, de la misma manera como es obligatorio para las madres alimentar a sus hijas y cuidarlas de las malas compañías que las pueden alejar de cumplir con éxito su rol de pareja, mujer y madre.

La posición femenina es subjetivada desde un lugar de dominación y en el que el dispositivo de género opera de manera estructural. En efecto no es solo perpetuado desde afuera, sino que emana y se encarna desde la propia subjetividad femenina entendida en un proceso histórico. Las mujeres nos sostenemos frente a ciertos discursos que giran en torno a la fragilidad, la maternidad, al deseo de hijo. Todo eso nos constituye y, por lo tanto, no es algo que proceda desde el afuera exclusivamente. Esta consideración hace mucho más compleja la posición de salida frente a esto, es decir, desplazarse de esta posición implica un gesto político, proceso dentro del cual el cuestionamiento a la violencia es solo el comienzo.

Por último, el tercer aspecto que se hace manifiesto es la constitución de Reinas de la Pampa como un cuerpo simbólico que reagrupa, por medio de su existencia, la vida y muerte de catorce sujetos distintos. Los visitantes saben que Reinas de la Pampa es un cuerpo articulado a fragmentos, si es que entendemos la vida de cada una de ellas como un pieza, que se integran simbólicamente para dar paso a un sujeto más grande y poderoso. Una especie de ser en construcción, interseccionando y agrupando estas diferencias, que por medio del sincretismo sacro nos presenta un acto de Canonización Popular colectivo, único en el continente y quizá en el mundo. En América Latina podemos encontrar múltiples y variados actos de canonización, pero no habíamos observado hasta ahora una

canonización que produjera del efecto de la integración de múltiples muertes en un solo *corpus* simbólico.

BIBLIOGRAFÍA

ACEITUNO, ROBERTO (2011) Memoria de las cosas. Santiago: Av. Extensión y Publicaciones, Departamento de Artes Visuales, Universidad de Chile

ACEITUNO, R. (2006). “Trauma, memoria y transmisión”, en Los retornos de Freud, Santiago: Palinodia.

AMIGOT, PATRICIA & PUJAL, MARGOT (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24, (70), 115-152.

AMIGOT, P. & PUJAL, M. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 131-148

ARENSBURG, SVENSKA & LEWIN, ELIZABETH (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Revista Javeriana*, 78 (78), 187-210.

ARENSBURG, SVENSKA (2014) Aproximación a las formas de subjetivación jurídica en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Universitas Psychologica*, 13(4): 15-26
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.afsj>

BUTLER, JUDITH (2006) Mecanismos psíquicos del poder. Buenos Aires: Paidós

BUTLER, J. (2007/1990) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós

BUTLER, J. (2012) Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires: Paidós

BUTLER, J. (2010) Marcos de guerra: las vidas lloradas. Buenos Aires: Paidós

BUTLER, J. (2012) Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires: Paidós

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ÚNETE (2012) La Regulación del delito Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe, Panamá: ONU

CANALES, MANUEL (2006) Metodología de la Investigación Social. Santiago: LOM

CAROZZI, MARÍA JULIA (2005) Revisitando la Difunta Correa: Nuevas perspectivas en el estudio de las canonizaciones populares en el Cono Sur de América. *Revista de Investigaciones Folclóricas* 20: 13-21

DIDI-HUBERMAN, GEORGES (comp.) (2008) Alfredo Jaar: La política de las imágenes. Santiago: Metales Pesados

FLUXÁ, RODRIGO, en GUERRIERO, LEILA (ed.) (2015) Los Malos. Santiago: Diego Portales. (531-532) 507-555.

FREITAS, ELIANE TÁLIA (2007) ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre 9 (9): 59-90

HERCOVICH, INÉS (2000) La violación sexual: Un negocio siniestro. Recurso PDF, S.d.E.

HÉRITIER, FRANCOISE (1996) Masculino/Femenino, Barcelona: Ariel

HERNÁNDEZ, ROBERTO; FERNÁNDEZ, CARLOS & BAPTISTA, PILAR (2006) Metodología de la Investigación. Madrid, España: Ed. McGraw-Hill.

LAGARDE, MARCELA (1999) Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. España: Puntos de Encuentro

LAGARDE, M. (2003) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas. México: Editorial UNAM

LEGRAND, MICHEL (1999) La contra-transferencia del investigador en los relatos de vida. *Proposiciones* 29, 115-121

LUGONES, MARÍA (2005) Multiculturalismo radical y feminismo de mujer de color. *RIFP*, (25) 61-75

LUGONES, M. (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa* (9), 73-101. Obtenido en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>

LUGONES, M. (2011) Hacia un Feminismo Descolonial, *La Manzana de la Discordia*, 2(6), 105-119. Obtenido en <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N2/art10.pdf>

MACKINNON, CATHARINE (1995) “El estado liberal”. En: Hacia una teoría feminista del Estado. Universitat de València: Valencia

MONTECINO, SONIA (2010) Madres y Huachos: Alegorías del Mestizaje Chileno. Santiago: Catalonia, Séptima reedición

MONTECINO, S. (1996) Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. *Debate Feminista*, 14

ORLANDI, ENI (2012) Análisis del Discurso. Santiago: LOM

PAVÉZ, JORGE; KRAUSHAAR, LILITH (2010) Nombre, Muerte y Santificación de una prostituta. Escritura y culto de Botitas Negras. *Revista de Antropología Iberoamericana* 5 (3):447-492. Disponible en http://www.academia.edu/1924842/Nombre_muerte_y_santificaci%C3%B3n_de_una_prostituta._Escritura_y_culto_de_Botitas_Negras_Calama_Chile

RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (2014) Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012) Santiago: RCVM

SILVA, JIMENA (2005) Complicidades y violencias estructurales. Femicidio en Chile. *Sexología y Sociedad* 11 (27): 12-20. Impreso

SILVA, J. (2002) Ángeles del Desierto: Implicancias de los Contratos Sociales/Sexuales en la Construcción de Discursos sobre Ciudadanía: Los Crímenes de Alto Hospicio. Tesis para optar al grado de Magíster en Género y Cultura, Mención Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile

TUOZZO, CELINA (2003) Alto Hospicio: el Estado y la violencia de género en Chile, *Revista Confluencia* 1 (2): 145-156. Impreso.

VÁSQUEZ, AINHOA (2015) Femicidio en Chile. Santiago: Cuarto Propio

VÁSQUEZ, FÉLIX (2001) La memoria como acción social, Relaciones, significados e imaginarios. Barcelona: Paidós

Periódicos

- *Circulación Nacional:*

El Mercurio (10 de octubre de 2001, Cuerpo Nacional): 8-10

El Mercurio (11 de octubre de 2001, Cuerpo Nacional): Portada-8

- *Circulación Regional:*

La Estrella de Iquique, (10 de octubre de 2001, Policial): 2-10

La Estrella de Iquique, (12 de octubre de 2001):2-4

La Estrella de Iquique, (14 de octubre de 2001, Policial): 2-1

Medios Digitales

Elmercurio.com (21 de diciembre de 2001) “Julio Pérez el asesino de Alto Hospicio”
Obtenido en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2004/02/26/139798/julio-perez-silva-el-asesino-de-alto-hospicio.html>

Emol.com (26 de febrero de 2004) En 42 años podría salir de prisión el psicópata de Alto Hospicio. Obtenido en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2004/02/26/139793/en-42-anos-podria-salir-de-prision-psicopata-de-alto-hospicio.html>

Latercera.cl (10 de octubre de 2016) “A 15 años del psicópata de Alto Hospicio” Obtenido en: <http://www.latercera.com/noticia/15-anos-del-sicopata-alto-hospicio/>

ANEXO

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

Identificar y analizar de qué forma están visibilizadas las representaciones de género y categorías violencia de género en las notas y mensajes contenidos en el libro			
Representaciones de género en los devotos	Formas de enunciar la violencia desde la comunidad		
	Justicia	Representaciones de género reinas de la pampa	Explicaciones de la comunidad
<p><u>“Estimados Papás y Mamás, que sin duda son los que han sufrido el dolor de no volver a “ver” más a sus “tesoros”. Yo tengo 4 (cuatro) tesoros y me asiste siempre la duda que pueda pasarles “algo”. Loreto y Camila más Madeleine, que sin ser mía, llegando a mi lado, la siento tanto o más hija... Hay que “avertir” y a la vez... desconfiar de algunas “juntas”.</u></p> <p>Aparte, es preciso papitos de <u>“vez en cuando” asistir a la casa de donde se encontraría con sus compañeras y amigas... como para que sepa que observo por que LAS AMO”</u></p> <p>“Reinas de la pampa</p>	<p>Por siempre reinas de tamaruga algún día que aya (sic) <u>justicia para estos angelitos</u> gracia siempre en el corazón noble(sic) de Padre Amen</p> <p>“Descansen en la Paz del Señor y que su <u>justicia Divina Recaiga en la tierra para quien tanto daño les hicieron”</u></p> <p>“Gracias por ayudarme a luchar contra el mal para que nunca vuelva a pasar lo que pasó.”</p> <p>“están descansando en el cielo por algo que nunca merecieron y tuvieron que</p>	<p><u>mujeres y a la vez unas niñitas hermosas</u></p> <p>“Hermosas reinas de la pampa”</p> <p>“Ustedes son ángeles”</p> <p>“Las niñas más lindas de la Pampa.</p> <p>“Reinas de la Pampa Cuidense niñas, ustedes fueron muy balientes (sic). Gracias a Dios que ustedes están en el cielo, que Dios las Bendiga”</p> <p>Bellas Princesas</p> <p>“Un saludos a</p>	<p>“consuelo ante la vivencia traumática de esta pérdida”</p> <p>“ tan desgraciado final de sus vidas”</p> <p>“Su historia fue triste de conocer pero ahora están en un paraíso,”</p> <p>“(…) y espero que todo esto que les pasa a ustedes sirva de algo para todas las niñas que andan en malos pasos que la vida no está comprada ustedes dejan un gran vacío en nuestros corazones fueron lo más lindo de la pampa y de sus familias también. (...)”</p> <p>“Que dios tenga consuelo de sus familias y que puedan entender lo que puede hacer el diablo con nosotras si no estamos en sus caminos.”</p>

<p><u>les pido que intercedan ante dios que me ayude a ser una buena madre para mis hijos y perdonar a las personas que me hacen el mal</u></p> <p><u>“Dejaron una muy buena enseñanza a la vez para nuestras hijas siempre serán unos héroes para nosotras las mujeres que dios las bendiga y las protega (sic) siempre”</u></p> <p><u>“(…) que hoy me sentí muy mal al ver a mi amigo acompañado yo creo que alguna vez sintieron eso y saben lo que se siente y como estoy. Hoy sentí como si la tierra me tragara yo a el lo quiero muchísimo pero también se que no puede ser”</u></p> <p><u>“Que el Señor las tenga en sus manos y perdone todas las molestias que dieron. Q.E.P.D. Osvaldo Pérez Araya”</u></p> <p><u>“No se como pedirles que me ayuden a superar mi tristeza que tengo en mi corazón. Ando siempre llorando y con un vacío en mi alma por no estar con</u></p>	<p>pasar pero como hay Dios grande en este mundo algún día habrá justicia para ustedes.”</p> <p>“ esta canallada, que nunca serán olvidadas, ojalá algún día haiga (sic) justicia verdadera.”</p> <p>“. Siento un dolor muy grande en mi corazón por que soy madre también lo siento mucho pero Dios se encargara de todo esto nosotros señor mira todo. La justicia el se encarga todo y consuela nuestro corazón. “</p> <p>“Ojalá que su muerte, no sea en vano y sirva para que nunca más pase que no investiguen y Dios quiera que los que el verdadero culpable sean castigados y también los que no hicieron nada por buscarlos a tiempo. Nadie se merecía la muerte que tuvieron pero Dios es más</p>	<p>todas estas reinas hermosas que an sido todas unas guerreras en sus vidas”</p> <p>“ Descansen en paz grandes luchadoras”</p> <p>“les agradeceré todo el esfuerzo y su valor que tienen”</p> <p>“ Un saludo para las niñas guapas ke se portaron como guerreras valientes que diosito esta siempre con ustedes y les de mucho amor ke ustedes se los merecen”</p> <p>“Siempre seran unos angelitos que protegen con su inocencia a cada hogar a cada familia que cree de ustedes”</p> <p>“Hola reynas Mártires de la Pampa nunca olvidaré sus desgracias. Pero Dios las tiene en su Santo Reino y ahora serán Reyna de nuestro Dios”</p>	<p><u>“... Hay que “avertir” y a la vez... desconfiar de algunas “juntas”.</u></p> <p>“Un saludo a todas su partida dolio a muchos”</p> <p>“siento dolor por sus vidas truncadas hermosas niñas”</p> <p>“le quiero decir que como murieron fue muy doloroso para todos”</p> <p>“. su muerte fue muy fuerte, cuiden a su familia cuídense ustedes allá en el paraíso Q.E.P.D. Me despido un abrazo(sic)”</p> <p>“ Siempre e (sic) sentido lo que les pasa a ustedes al igual yo también tengo hijas mujeres y esto me a (sic) dolido muchísimo”</p> <p>“ Han transcurrido los años y el recuerdo de aquel fatal día sigue en nuestras memorias,”</p> <p>“Soy de autoconstrucción (sic)9 Cuando se ynicio (sic) su perderidad de todos uds bueno quiero espresarles (sic) que me dolio mucho a ud”</p> <p>“ ustedes no merecían</p>
---	--	--	---

<p><u>mi hijo. Esta depresión me nubla mi forma de ver las cosas lindas de la vida</u> (...). <u>Les pido que me saquen esta tristeza y me guien para poder terminar mi carrera y ser alguien para así traerme mi hijo</u> Un consuelo es lo que mas quiero y llenar este vacio que no me deja ver mas allá.”</p> <p>.” <u>Yo soy una mujer tranquila, de casa. Toda mi vida, prácticamente, se la "he dedicado a él. No sé si eso es bueno o malo,</u> y hoy estoy pasando por una nueva crisis después de muchos años (...) Para que el amor sea más grande que su orgullo, por favor no dejen, no permitan que nada ni nadie nos separe.(...)No quiero perderlo, yo sé que hay problemas más grandes que esto, perdón, perdón mis ángeles.”</p> <p>“este año que viene <u>encuentre a mi amor verdadero, esa persona que va a estar por siempre conmigo por favor este año encuéntrenlo y tráiganlo a mi lado...</u></p>	<p>grande y el hará justicia.”</p> <p>“- Sé que fueron víctimas sé que no ha descansado en paz, pero llegará el momento que algún día habrá justicia, faltan. Hay más gente reunida en su partida, lo sé que algún día habrá justicia pero hoy siempre las recordaremos. Como hospicianos solo les pido tengan paciencia en su partida. Algún día habrá justicia.”</p> <p>“ y que ojala se haga justicia a los violadores”</p> <p>“Solo pedirles a todos los integrantes de su familia que no callen lo que saben, saquen la voz, que los carabineros inculpados y la pareja de este asesino paguen, pero no hay justicia. La voz hace la fuerza, no se dejen callar.”</p> <p>“ Espero que se</p>	<p>“ Reinas de la pampa, ustedes fueron muy fuertes, no las conozco (sic) pero se como son son grandes, cada una son reinas son cada una fuertes”</p> <p>“Reinas de la pampa, no las conozco a ninguna de ustedes, pero estoy segura de que cada una de ustedes tenía una fuerza increíble, deben haber sido personas increíbles, de eso no me cabe ninguna duda por lo queridas que son”</p> <p>“ A pesar que tal vez todos se an (sic) olvidado yo no, sigo pensando que hoy están más vivas que nunca”</p> <p>“ Aunque no las conocí en persona queridas reinas y princesas del Tamaral (sic) que están”</p> <p>“Pero nunca se olvidaran de cada una de ellas que estén todas con</p>	<p>que una persona enferma les iziera (sic) lo que les hizo”</p> <p>“Siento con profundo dolor el sufrimiento que pasaron, pero sé que ahora están en un lugar mucho mejor. Por más que pase el tiempo, nunca se borrarán de mi memoria, porque así como uds. muchas más son víctimas de manipulaciones perbersas (sic) que hoy sindicalizan a un culpable, pero sabemos que habían más metidos en este entuerto que la justicia de Dios los pille confesados a todos los culpables. Las quiero mucho a cada una de ustedes. Un amigo bullanguero!!”</p> <p>“ Niñas Dios las quería junto a el no fue el modo”</p> <p>“ la desgracia que sucedio todo por un loco que estubo (sic) suelto por años y estubo (sic) en la tierra para hacer daños.”</p> <p>““Lucharemos todos los días para que nunca más haya más mujeres que sufran por personas enfermas como el que ustedes se toparon.”</p>
---	---	--	--

<p><i>se los pido. Amén Kathralina (Firma)</i></p> <p><i>“Quiero pedirles un favor. Quiero ver acaso me pueden ayudar en lo que tengo en mente, en lo que me resulta lo del servicio militar y en lo que me gusta que es ser bombero. Ayudenme a no ser tan arrevatado (sic), enojón y no agarrarla con las personas que amo y en las que me apollan (sic). Aunque me siento solo a veces cuando tengo problemas y me los guardo y no ablo (sic) con nadie de mis problemas, y me desquito con los que no devo (sic) aserlo (sic) Quiero ver acaso me pueden ayudar a no ser como los demás niños que andan en la calle, yo quiero tener un futuro delante y que no le falte nada a mi familia y cuando llegue el tiempo de encontrar a mi otra media naranja, como se dise (sic) jaja. Espero en no equivocarme y aserlo (sic) feliz y que me den artas (sic) fuerzas para poder trabajar y que no falte nada en casa. Que les des salud y fuerzas a mi bieja (sic) para que 100pre esté a</i></p>	<p><i>haga justicia tanto en la tierra como en el cielo”</i></p> <p><i>“Permítanme seguir investigando y luchando contra el crimen y la delincuencia, para que nunca más le pase algo así a nadie. Permítanme seguir en mi fiscalía de Alto Hos-picio”</i></p>	<p><i>nuestro señor, en sus manso de el que Dios vendiga (sic) sus familias Gracias Señor”</i></p> <p><i>“sigan peleando en donde estén”</i></p> <p><i>“e(sic)escuchado mucho de ustedes, y la verdad las admiro bastante (sic), por ser tan fuerte y valiente con tal forma de lo que pasaron”</i></p> <p><i>“Sé que son buenas niñas y sé que están escuchando lo que les digo lindas preciosas”</i></p> <p><i>“ fueron niñas de corazón puro y frágiles a la fuerza que fueron sometidas”</i></p> <p><i>“ Hermosas flores arrancadas del césped, que su esencia se diluya en cada estrella que alumbra, que el alma imperecedera ente más allá de la carne... que Dios las guarde, que los ángeles las custodien que el amor las abrace.</i></p>	<p><i>“ Cuando yo tenía 10 años pasaron su noticia en la tele, y dijeron todo lo que les había pasado... incluso quien las mató, yo me sentí muy triste cuando murieron... ese desgraciado merecía la muerte”</i></p> <p><i>“ Es muy triste esta historia y muy injusta”</i></p>
---	--	---	--

<p><u>mi lado apollándome</u> (sic) cuando lo necesite. Espero en no fallarles yo que ahora me siento acompañado por ustedes y lamento por sus familiares y suerte Atte L.H.T.L.(Firma)”</p> <p>“Ayuden ustedes que están al lado del Señor a que pueda cumplir mi <u>sueño de ser madre y formar la familia que tanto queremos con mi pareja.</u>”</p> <p>“<u>Gracias por todos ustedes aprendimos la lección que teníamos que cuidar a nuestros hijos (as)</u> Rossana Osses”</p> <p>“ <u>hagan cambiar a mi hija y me valorise (sic) como la madre que soy</u>”</p> <p>“ <u>Que se de cuenta que la verdadera mujer que tiene ahora a su lado, que yo siempre estaré para el, que mi familia lo perdone y que vuelva a ser como antes</u>”</p>		<p>Las amo.”</p>	
---	--	------------------	--

Indagar el modo en el que en las notas y mensajes contenidos en el libro es enunciada la figura de las mujeres que componen este caso

Escena Santificación popular	Petitorios Milagrosos	Función póstuma
<p>“Quiero pedirle que me ayude. Gíame (sic) en mi camino para poder seguir viviendo”</p> <p>“ se que fueron momentos horribles los que pasaron antes de morir pero ahora ya estan tranquilas halla(sic) arriba.”</p> <p>“(…) todo en esta vida se da vuelta , <u>ustedes se transformaron en unas heroínas y unas grandes mujeres</u>”. Ahora están en un paraíso donde todo es luz y amor (…)”</p> <p>“Mi hogar es fundamental y hay gente mala que lo quiere destruir, pero confío en Dios y ahora en ustedes para que lo cuiden y lo protejan.”</p> <p>“Siento su sentir por estas pequeña, que ha faltado tanto que vivir y están en Espíritu con todos nosotros”</p> <p>“Gracias Reynitas por Haber intercedido (sic) ante Dios por la salud de mi hermano. Les pido que intersedan (sic) para que se siga mejorando. Gracias Reynitas (sic)”</p> <p>“Les deceo (sic) un descanso</p>	<p>“ojala puedan cuidar a aquellas que les ocurre la misma situación”</p> <p>“Yo vengo a pedirles ke la cuiden a mi hija tiene 13 años es igual niña ke ustedes. Proteganle de todos esos seres malos que existen en esta vida y quien por buen camino.)”</p> <p>“Y que me llegue alguien que me quiera, una pareja y que este año sea mejor para la familia Figueroa y Flores. Por favor ayúdenme a ser ustedes saben (delgada)”</p> <p>“Quiero pedirles que protejan mi <u>hogar, mi familia y poder cumplir de a poco mis metas. Ustedes son mujeres _____ y _____ me comprenderán</u>”</p> <p>“Dios las tiene a su lado, descansen pequeñas y desde lo alto <u>protejan a todas las pequeñas de no caer en malas manos.</u>”</p> <p>“Por favor ayúdenme para que mi hija esté tranquila.”.</p> <p>“ayúdenme a que mi mamá habrá (sic) los ojos y viva en paz conmigo, háganle saber que <u>ese hombre es un idiota es malo, que nos hace mal,</u></p>	<p>“Señor le pido que por este bendito libro se cumplan las peticiones que las personas le piden con tanta fe... dentro de las cuales me encuentro”</p> <p>“Cuidense mucho”</p> <p>“Lo último que les digo que de aya(sic) arriba cuiden a sus familiares y amigos!”</p> <p>“Den mucha fuerza a sus familias para seguir adelante y seguir sus caminos aunque ustedes no estén con ellos, bendigan sus hogares y nunca dejen solos a las personas que más aman.</p> <p>“Nunca dejen de cuidar y acompañar en cada momento a todos sus familiares y amigos”</p> <p>“Necesito aferrarme a ustedes a que me escuchen y entiendan, no me abandonen se los suplico. Calmen mi angustia y lléñenme de buenas vibras,”</p> <p>“Protege desde el cielo a nuestrasreinas copiapinas”</p> <p>(..)Protección eterna de su parte para todas nuestras niñas y mujeres para que no sufran lo que ustedes pasaron”</p>

<p><i>eterno, y que me gien (sic) en todos mis sentidos, descansen en paz reinas de la pampa”</i></p> <p><i>“Reynitas, siempre acudo a ustedes para que intercedan (sic) por mi ante nuestro señor Jesucristo y nuestro Padre Dios. Hoy los vuelvo a suplicar y se que no me desatenderéis. Te pido por mi salud, la salud de mi mamita y en especial (sic) la salud de mi hermano Alejandro que esta postrado en un hospital. Sánenmelo reinitas”</i></p> <p><i>“Reina de la pampa descancen (sic) en paz su sufrimiento y dolor final las ha dejado en perpetuidad de la historia humana, no abra (sic) sierta (sic) cantidad de niñas con aquel coraje el cual quedará escrito en los sielos (sic). Son inolvidables, los corasones (sic) de sus padres y en el de todos estos iquiqueños que como yo las visita y comparte con ud un momento disiendo (sic) asta (sic) luego nunca un adiós.”</i></p> <p><i>“Para todas las princesas que están en este lugar Santo”</i></p> <p><i>“Mis niñas lindas, uds como Dios dio la vida por nosotros”</i></p> <p><i>“Sufrí mucho con su tragedia (sic) oré y le pedí a Dios que</i></p>	<p><i>muchos besos hacia el cielo”</i></p> <p><i>“Quiero pedirles hoy que lo saquen de mi corazón y a el lo guíen por un buen camino, el correcto y todos los que le hagan daño aléjenlo de el,”</i></p> <p><i>“se q” si les pido con fé podran ayudarme a encontrar algun consuelo”</i></p> <p><i>“Sé que han intercedido con Dios para favores de muchas otras personas y vengo hasta acá a verlas y pedirles humildemente su ayuda. Protejan a mi hijo Benjamin, mis padres y mi hermana.”</i></p> <p><i>“Yo sé que hay cosas más importantes para ustedes pero le he pedido tanto a Jesús, a nuestro Señor por mí y por nosotros, por nuestros hijos. Necesito que me ayuden, siento una angustia inmensa, no puedo dormir, yo sé que ustedes están cerca de Dios. Por favor, por piedad, por misericordia necesito un milagro. Ayúdenme ante Dios nuestro Señor para que nuestro amos que yo sé que es grande, no se acabe.”</i></p> <p><i>“(…) Ayuda necesito, no quiero estar más lejos de él, qué injusta es la vida. Ojalá él pida como yo pido por él. Denme fuerzas, no me abandonen. Necesito aferrarme a ustedes a que me escuchen y entiendan, no</i></p>	<p><i>“Y que me cuiden a mis ijas (sic) y a mi nieta y mi mama”</i></p> <p><i>“su recuerdo le sirva a toda jovencita que esté pasando por un mal momento”</i></p> <p><i>“ustedes no merecían que una persona enferma les iziera (sic) lo que les hizo”</i></p> <p><i>“Queremos pedirle que protejan a todas las niñas de Alto Hospicio e Iquique”</i></p> <p><i>“Cuiden a sus familias y también a mi hija que está estudiando”</i></p> <p><i>“solo darles gracias por ser los Ángeles de sus familias a quienes protegerán por siempre, no en vano dieron sus vidas, porque tienen que recordarles siempre a la justicia, que no hacen bien de su trabajo”</i></p> <p><i>“les pido que cuiden a mi sobrina Cata que ya está con ustedes en el cielo”</i></p> <p><i>“desde lo alto protejan a todas las pequeñas de no caer en malas manos.(suerte , eso es mio)”</i></p> <p><i>“Tu le sirves de compañía a mi madre llamada Berta Monsalvez.”</i></p> <p><i>“Les pido que por favor cuiden (...) igual a todas las</i></p>
---	---	---

<p><i>se compadeciera de su alma y dolor”</i></p> <p><i>“estas pobres chicas, teniendo una muerte tan cruel y escalofriante”</i></p> <p><i>“Queridas Niñas de la Pampa, gracias por el milagro”</i></p> <p><i>Gracias niñas</i></p> <p><i>“22 de marzo me embarga la emoción y vengo a agradecerles por favor concedido, uno más de los milagros concedidos por mi Señor en su nombre”</i></p> <p><i>“Nunca había venido a visitarlas, pero desde que supe la noticia sabía que debía venir a hacerles un homenaje y recordarles que jamás estarán solas y siempre serán recordadas...Camila Pérez, Ing. Comercial. “Devota de su inocencia”</i></p> <p><i>“También les quiere saludar: Antonia, dice que del cielo manden ángeles a la tierra, ella tiene 6 años. Constanza tiene 11 años y dice que esto ocurrió antes que ella naciera y les manda muchas bendiciones porque son ángeles que estuvieron aquí y nos cuidan”</i></p> <p><i>“que iluminen mi camino que me bendigan en cada paso de mi vida”</i></p> <p><i>“, yo a ustedes les tengo</i></p>	<p><i>me abandonen se los suplico. Calmen mi angustia y lléntenme de buenas vibras, estoy pensando en él.”</i></p> <p><i>“Cada una es un ángel que protege y guía y cada persona que lo necesite. Gracias por cada favor cumplido a personas que se los han pedido y yo me quiero convertir en una de ellas.”</i></p> <p><i>“Reinas les pido de todo mi corazón para que pueda dejar a esa persona (ser) por todo el daño que me aces (sic), <u>por ser un hombre mentiroso y muy malo me engaña me miente. Necesito que me alludes (sci) yo voy a su casa hoy y espero encontrar las cosas que ace (sic) cuando está con la mujer.”</u></i></p> <p><i>“Queridas Reinas de la Pampa es feo lo que les voy a pedir, porque hace mucho tiempo les pedí por la salud y vida de una persona... pero ahora ese viejito a (sic) sobrevivido mucho tiempo gracias a uds y a mí me está perjudicando la salud, ya que el hombre molesta por deporte. Ahora les pido que se lo lleven y que Dios me perdone a mí y a él.”</i></p> <p><i>“Te pido con harta fe que mejores de neveo de toda mi enfermedad deveti (sic) tiroide”</i></p>	<p><i>niñas que han sido abusadas sexualmente, o maltratadas “</i></p> <p><i>“Ruega por todas las niñas de Hospicio para que nada les pase”</i></p> <p><i>“ les pido que desde arriba cuiden a las niñas como ustedes, como 40 de 16 años que nunca más pase algo como esto! Que descansen en paz. Desde Arica”</i></p> <p><i>“quisiera que cuiden a mi padre, falleció hace una semana, el era un hombre maravilloso y yo lo amaba...”</i></p>
--	---	---

<p><i>mucha fe”</i></p> <p><i>“Reinas de la pampa les quiero agradecer por su protección hacia mi y amigos mis de la investigación paranormal llegamos hacia donde ustedes habian sido brutalmente asesinadas. Quiero agradecer a la pequeña y tierna muchacha que protegio a uno de nuestros amigos. Macarena Montecino y Gisela Melgarejo le agradezco su ayuda. Quisieramos volver a aquellos piques donde ustedes fueron asesinada pequeñas angeles sigan ayudandonos y guiando nuestro camino en nuestra investigaciones paranormales Viviana Garay quiero agradecerte por aquel consuelo que me diste cuando estabamos investigando a esa tres pequeña, Macarena, Gisela y Viviana las logre ver. Ese dia no lo olvidare”</i></p>	<p><i>“Necesito volver a <u>recuperar mi familia</u>, vivir con ellos y estar junto a ellos. Se lo suplico, ya no sé a quién pedirle, necesito un milagro por lo que más quieran ayúdenme. Estoy demasiado angustiada, no sé por qué el señor me abandona”</i></p> <p><i>“Les pido la unión de Jorge y Anibeth quienes comienzan una vida, la cual les pido que sea llena de amor, comprensión, tolerancia y que esta relación sea aceptada por toda la familia y que en todo reine el amor”</i></p>	
---	--	--

Emergente de la data. Prácticas de uso Mausoleo Reinas de la Pampa

Dar lugar al testimonio de la comunidad

Sexo genérico	Duelo memoria social	Trama social
<p><i>“Como hombre me siento (sic) muy triste ustedes no merecían que una persona enferma les iziera (sic) lo que les hizo. Yo como hombre les pido perdón por las personas que les hizo (sic) daño.”</i></p> <p><i>“Somos tres amigas que piensan que lo que les pasó no debería quedar impune”</i></p> <p><i>“yo se lo que se siente ser maltratada y ser violada o abusada por alguien me gusta mucho la música coreana (corea del sur) y mi gran sueño es conocer a Jimin de B.T.s.... me gusta bailar, dormir y comer, soy bisexual, hace unos meses atrás estuve con un niño y con el perdí mi virginidad, mi mamá no me dijo nada, pero si se decepciona, claro quien no lo aria (sic) ya que esa persona estaba en una relación y yo no lo sabía, y cuando me enteré me dolio bastante (sic) pero eso ya lo dejé atrás. Ahora estoy enfocada en una niña que me gusta se llama Karol, ella es muy tierna, cariñosa, tímida (a veces pervertida XD). Bueno les cuento un poco de mi historia para que me conozcan mejor, quería pedirles un favor, quiero</i></p>	<p><i>“Reinas de la pampa cuídense nunca las olvidaremos los que le hicieron (sic).”</i></p> <p><i>“Fuerzas a las familias de cada una de ustedes para continuar en este camino.”</i></p> <p><i>“pienso lo que les hizo ese hombre y me provoca muchísima pena, pero ahora ustedes son ángeles felices en el cielo junto a nuestro Dios”</i></p> <p><i>“, un apollo (sic), un apollo (sic) a sus papitos y que dios las guarde en su mundo lleno de hermosuras para ellas que se merecen todas las cosas, que les brinden el respeto necesario que se merecen”</i></p> <p><i>“Estarán vivas siempre en nuestras memorias...”</i></p> <p><i>“Gracias chicas por haberme (sic) echo (sic) enterar de lo que les pasó ni lo sabía yo no soy de acá de Chile soy de otro país Bolivia que allá es más peligroso que acá. Bueno me despidió de ustedes nenas que (hoy) de esto se enterarán también en mi país. Adiós: AMEN”</i></p> <p><i>“Soy una abuelita de 3</i></p>	<p><i>“pido que intercedan y le toquen el corazón a una persona para que me empreste (sic) el dinero para devolver , y protejan a toda persona que esté al lado mío”</i></p> <p><i>“Les ruego ayúdenme a avanzar en mi trabajo a subir a un grado técnico por que lo necesitamos con urgencia. Cuiden a Camila y por favor ayúdenla a estar mejor en su trabajo y que le paguen lo que se merece.”</i></p> <p><i>“Ayúdenme a ser mejor en el colegio a mi y a mi hermano y que a mi mamá le vaya bien en el trabajo y que no falte el pan de cada día.”</i></p> <p><i>“Les Pido que me ayuden a mi y a mi hermano para sacarnos de la droga el esta en stgo se llama Ismael freire. Hasta donde yo se esta undido (sic) en la droga. Yo hasta el momento estoy bien y ayúdenme a salir adelante”</i></p> <p><i>“Nosotros somos colombianos venimos en busca de algo mejor x eso les pedimos humildemente a todas que nos concedan nuestro pedido un trabajo digno. Dios las tenga en su</i></p>

<p>subir mi nota tengo un 4.8 y tengo que subir física, química y lenguaje para poder pasar a 2do medio. Les pido por favor... ayer fue mi cumpleaños y cumplí 16”</p> <p>“Queridas niñas siempre le pido lo mismo que mi tío deje de tomar y no me pase lo mismo que ustedes. Amén. (mensaje con borrones y una frase que alguien escribió después que dice “Hija denuncie 133!”)</p> <p>“Nosotros somos pequeñas edad de 14 a 15 años. Nosotros supimos de(sic). Pero las niñas están en un lugar más feliz con dios.”</p> <p>“yo igual fui victima de abuso sexual “violacion” y gracias a que me encontraron mis tias no sucedio nada de muerte Sali vivo de ese lugar, quiero que sepan que comparto el dolor de cuando fueron violadas, ahora soy una persona no diferente a nadie sino que escogi cambiar mi orientación sexual al año de que me pasó eso que fue a los 12 año Yo a los 13 años me declare ante la sociedad como gay “homosexual” seguira siendo hombre solo con el hecho que me gustarían los hombres, A la edad de 15 años decidí contarle a mi madre y ella al saberlo me acepto. Bueno</p>	<p>nietos le pido a Dios que les cuide. Sufro por eso. Imagine cuanto deven (sic) sufrir sus padres”</p> <p>“Mártires de la Pampa nunca olvidaré sus desgracias. Pero Dios las tiene en su Santo Reino y ahora serán Reyna de nuestro Dios”</p> <p>“Lamentamos mucho el daño causado por el hombre en cuestión, nosotros-después de investigar-supimos lo que significó y significa todo esto. Se nos encargó reconstruir solo la historia, mis más sinceros respetos a su memoria.”</p> <p>“ Han transcurrido los años y el recuerdo de aquel fatal día sigue en nuestras memorias”</p> <p>“Me contaron la historia me coloque a llorar pero tus mamás que estes leyendo harta fuersa (sic) la vida es así”</p> <p>“Este lugar hermoso y uno encuentra una tranquilidad incomparable”</p> <p>“Dios dará consuelo a sus familias que lucharon incansablemente hasta encontrarlas”</p> <p>“Reinas e la pampa hoy paso a visitarlas junto a mi amiga Jasmina. Ella esta</p>	<p>gloria”</p> <p>“sus familias un abrazo lleno de esperanza, en una tierra olvidada por muchos donde la injusticia y desolación aún sigue rondando, mucha fuerza a las 14 familias de todas estas inocentes mujeres”</p> <p>“Disculpa las molestias que le voy a pedir Quiero que cuiden de mi, de mis familia y que este año me valla (sic) bien empezando a ver otro trabajito no pensé que la jefa me ia ser esto pero empezando quiero que ustedes me ayuden mucho y la señora me pueda pagar ahora damas cumpli mi deseo niñas bonitas y si cumplen mis deseos yo las volvere a venir a ver en cualquier momento que Si sobrino venga para que haya un futuro bien para ellos”</p> <p>“Niñas, reinas, por favor necesito que ustedes intercedan ante dios y le pidan que ya pueda sacar de la carcel a mis dos hijos. Por favor reinas de Alto Hospicio, gracias. Una madre desesperada y muy desolada”</p> <p>“Ayúdenme a salir de este hoyo que en estos momentos estoy, tanto en mitrabajo, económicamente, y hogar”</p>
---	---	---

<p><i>eso es algo de mí y pos era para que supieran que el dolor que sintieron ustedes yo igual lo sentí”</i></p> <p><i>“Mis reinas de la Pampa, ojalá mis niñas ya se haga justicia con el hombre que a (sic) abusado con mi hija Noelia, anda suelto chofer de micros y taxi. Mi hija es enferma. Anda escondido el hombre. No se a (sic) echo (sic) justicia. Cuiden a sus hijas, quien lea esta carta. El es don Nelson Espinoza Vasquez, chico de Barba. Es iquiqueño y pasa en Hospicio. La amo, ayúdenme”</i></p> <p><i>“Hoy actual yo tengo 22 años(...) aun me acuerdo cuando yo tenía 15 años y un auto blanco lleno de hombre se ofreció llevarme a casa”</i> <i>“mi hermana también un auto blanco ofreció llevarla a la casa, pero gracias a Dios no pasó nada”</i></p> <p><i>“Reinas de la Pampa: les pido x favor x intermedio de uds que me ayuden y protejan a mi hija que no sea tan celosa y cambie sus actitudes con el papá y la mamá. Iluminen a nuestros corazones y que mi hija sea una niña feliz sin rencor ni odio y que ella si algún día pudo haber tenido tocaciones las arranque de sus pensamientos y sea más feliz y que perdone x los</i></p>	<p><i>muy impactada con su historia yo le conte toda la busqueda que se hizo”</i></p> <p><i>“Como hospicianos solo les pido tengan paciencia en su partida”</i></p> <p><i>“Un abrazo de quien siempre recuerda esta tragedia. Además les vengo a pedir para que cuiden a mis nietas (os) porque nadie está libre.”</i></p> <p><i>“Vengo a entregar nuevamente mis condolencias a las familias de: Graciela, Ornella, Ivón C.; Macarena Sánchez, Gisella, Sara, Angélica L., Laura Z., Katherine Arce, Patricia P., Macarena Montecinos, Viviana Garay, Deysi Castro y Angélica Palape. Como padre que soy de 3 (tres) hijas y 2 (dos) hijos... y 2 (dos) nietas... NO SE LO DOY A NADIE Guillermo G.C. UN ABRAZO”</i></p> <p><i>“Niñas de la Pampa: siempre vengo con mi hija a verlas Hoy no pude no vive conmigo pero pase a verlas y acompañarlas un rato.”</i></p>	
--	--	--

<p><i>años que estuvimos separados, que es lo que más impotente para mí. Es mi tesoro y que la amo. Ayúdame cada vez que venga a Iquique pasaré a saludarlas. Cuiden de mi tesoro, mi Bárbara. Ella tiene la edad de uds”</i></p> <p><i>“Como empezar un “sean felices” si les quitaron su libertad. Como decir “descansen en paz” si aún se siente que no todo esta concluso, como saber si serán grandes mujeres si les quitaron tan pronto lo único que nos hace ser iguales. La vida es injusta? Como se vive sin respeto por mujeres, niños, niñas, etc. Como alguien pudo hacer esto?, no hay palabras que consuelen a madres, padres, hermanos, amigas, etc., de uds. En fin.”</i></p>		
---	--	--